



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 185

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON FRANCISCO JAVIER RUPÉREZ RUBIO

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles, 9 de abril de 1997

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea (De Miguel y Egea), para:

- | | |
|---|------|
| — Informar sobre las perspectivas de la Cumbre de la Alianza Atlántica, prevista el próximo mes de julio en Madrid. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000208) | 5134 |
| — Explicar la posición del Gobierno español en relación a la Segunda Conferencia Euromediterránea, que tendrá lugar en La Valetta el 15 y el 16 de abril de 1997. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000249) | 5150 |
| Comparecencia del señor Subsecretario de Asuntos Exteriores (De Carvajal Salido) para informar sobre los planes de traslado del citado Ministerio a la nueva sede en la Plaza del Marqués de Salamanca y los motivos y razones que justifiquen este traslado. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000536) | 5158 |

Preguntas:

— Del señor Peralta Ortega (Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya), sobre previsiones acerca de la suspensión de la aportación económica al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). (Número de expediente 181/000485)	5163
— Del señor Recoder i Miralles (Grupo Catalán Convergència i Unió), sobre posición del Gobierno en relación a la propuesta norteamericana de crear una policía para capturar a los criminales de la guerra de Bosnia. (Número de expediente 181/000536)	5164
— Del señor Yáñez-Barnuevo García (Grupo Socialista), sobre avances producidos en Asia durante el último año con respecto a España. (Número de expediente 181/000554)	5165
— Del mismo señor Diputado, sobre iniciativas y decisiones tomadas en relación con la crisis de Argelia. (Número de expediente 181/000555)	5167
— Del mismo señor Diputado, sobre iniciativas y decisiones tomadas en relación con la crisis de Albania. (Número de expediente 181/000556)	5169
— Del mismo señor Diputado, sobre posición del Gobierno acerca de la iniciativa francesa de convocar una Cumbre de los cuatro «grandes» de la Unión Europea, Rusia y Estados Unidos. (Número de expediente 181/000557)	5170
— Del mismo señor Diputado, sobre opinión del Gobierno acerca del anuncio del Presidente de la República Francesa de convocar una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y de la Unión Europea (UE). (Número de expediente 181/000558)	5170

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA (DE MIGUEL Y EGEA) PARA:

- **INFORMAR SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LA CUMBRE DE LA ALIANZA ATLÁNTICA, PREVISTA EL PRÓXIMO MES DE JULIO EN MADRID. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 213/000208.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, buenos días.

Comenzamos esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores, que se va a desarrollar de acuerdo con el orden del día previsto y conocido por sus señorías.

Antes de comenzar con ese orden del día quería hacer un par de consideraciones: primero, en esta sesión debería de haber comparecido el Ministro de Asuntos Exteriores. No lo hace por razones que todos conocemos y que todos lamentamos. Hace muy pocos días, en la reunión de la Mesa correspondiente, decidimos manifestarle al señor Ministro de Asuntos Exteriores, en nombre de toda la Mesa y de cada uno de sus componentes, nuestro deseo de un pronto restablecimiento. Estoy seguro de que hoy, al

reiterarlo, lo hago en nombre de todos y cada uno de los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores. Quería que quedara constancia en acta de nuestro común deseo de que el señor Ministro, pronto, pueda estar total y completamente restablecido y al frente de sus tareas como Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de España. En su nombre, quería agradecer también la presencia del Secretario de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea, don Ramón de Miguel, que comparece hoy precisamente en representación del Ministro de Asuntos Exteriores, al cual daré la palabra inmediatamente.

También quería hacer algunas previas precisiones sobre el desarrollo de la sesión. En primer lugar, el Subsecretario de Asuntos Exteriores, que tiene prevista su presencia y su comparecencia en el tercer lugar del orden del día, lo hará en el momento en que acabe la comisión de Subsecretarios a la cual está asistiendo en estos momentos. Posiblemente se producirá sin ningún tipo de alteración ulterior sobre el orden del día en el momento en que le corresponde.

En segundo lugar, como es costumbre y habitual en esta Comisión, tenemos un cierto número de convenios y tratados internacionales que debatir y, al mismo tiempo, una proposición no de ley, que necesitan las votaciones correspondientes. Quería anunciar a las señoras y señores miembros de la Comisión que esas votaciones no tendrán lugar en ningún caso antes de las doce y media del mediodía.

Sin más preámbulos, quería de nuevo agradecer la presencia del Secretario de Estado en esta Comisión y comenzar, con su presencia para solventar el primer punto del or-

den del día, la comparecencia para que el Gobierno informe sobre las perspectivas de la cumbre de la Alianza Atlántica prevista para el próximo mes de julio en Madrid.

El señor Secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): En primer lugar, quisiera agradecer a esta Comisión y a su Presidente la deferencia que tienen hacia el Ministro de Asuntos Exteriores y sus amables palabras, y transmitirles de parte del Ministro, con quien he tenido ocasión de hablar ayer tarde, su saludo y su deseo de comparecer aquí en la primera ocasión en que su salud se lo permita, que será muy pronto.

Paso ya a la comparecencia puesto que tenemos un orden del día cargado, agradeciendo, en primer lugar, la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, que nos da la oportunidad de seguir cumpliendo con el compromiso del Gobierno de mantener informada a esta Comisión sobre las perspectivas de la cumbre de la Alianza Atlántica que se va a celebrar aquí en Madrid los próximos días 8 y 9 de julio.

Recuerdo al Presidente que ya el Ministro de Asuntos Exteriores compareció para informar de la reunión del Consejo Atlántico el pasado 18 de diciembre e informó en aquel momento de la decisión de celebrar la cumbre en Madrid. En aquella sesión se identificaron los temas sobre los que deberían de pronunciarse los Jefes de Estado y de Gobierno. En dicha comparecencia, el Ministro tuvo ocasión de exponer las decisiones adoptadas y la posición de España respecto a las diferentes cuestiones que afectan al proceso de adaptación de la Alianza. Trataré hoy de resumir a SS. SS. el estado actual de las mismas y la evaluación que hace el Gobierno sobre sus perspectivas.

La naturaleza y alcance de los cambios que está experimentando la Alianza son tales que no es de extrañar que ciertas cuestiones avancen lentamente y se enfrenten a dificultades e incertidumbres. No podemos olvidar que el proceso de adaptación de la Alianza, cuyos elementos básicos van a ser definidos en la cumbre de Madrid, se inscribe en un contexto más amplio de definición de una nueva arquitectura europea de seguridad y defensa. Saben SS. SS. que en esta cumbre de Madrid pueden confluir y cristalizar diversos procesos de capital importancia para la configuración de esa nueva Alianza y para el conjunto de esta arquitectura de seguridad europea.

Para tratar de ordenar el análisis intentaré distinguir lo que son los dos procesos que van a tener lugar en Madrid, que son la adaptación de las estructuras y procedimientos internos de la Alianza y lo que se ha llamado la adaptación externa de la Alianza.

Por lo que se refiere a la adaptación interna entramos ahora en una fase decisiva en la que será necesario continuar a ritmo acelerado los trabajos para la configuración de una nueva estructura de mandos y el desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa. Como señaló el Ministro en la anterior comparecencia, los trabajos relacionados con la estructura de mandos avanzan lentamente. Ello se debe a la propia complejidad técnica de la materia

y a la necesidad de dar acomodo a los intereses de todos los aliados. Sus señorías conocen que en el estado actual de las discusiones se trabaja sobre un esquema en tres niveles de mando que contempla dos mandos estratégicos, uno en el Atlántico y otro en Europa, los llamados *Saclant* y *Saceur*; tres mandos regionales en el Atlántico y dos mandos regionales en Europa, sin descartarse quizá un tercero, y una serie de mandos de tercer nivel, bien subregionales o bien mandos componente. En la actualidad se está completando este esquema, y las discusiones se están centrando, por parte del comité militar, en la definición de las misiones y responsabilidad de los distintos niveles de mando de la nueva estructura, en las relaciones entre esos niveles de mando, en las implicaciones presupuestarias y en la rotación de los puestos clave.

Respecto al calendario, debe señalarse que el comité militar, a nivel de jefes de Estado Mayor de la Defensa, los llamados *chods*, examinará los resultados de los trabajos realizados hasta ahora en su reunión del día 22 de abril, resultados sobre los que deberán pronunciarse los ministros de Asuntos Exteriores en la reunión prevista del Consejo Atlántico que tendrá lugar en Sintra el 29 y 30 de mayo y en la de ministros de Defensa los días 12 y 13 de junio. La cumbre de Madrid debe consagrar, por tanto, los resultados de estas dos reuniones ministeriales.

Por lo que se refiere a España, quisiera recordar que se pretenden dos grandes objetivos. En primer lugar, asegurar una adecuada presencia en la nueva estructura de mandos, acorde con nuestra contribución militar y con nuestro peso político en la Alianza. Y, en segundo lugar, mantenemos como objetivo la ubicación en España de un cuartel general aliado, sede de un mando subregional combinado y conjunto.

Nuestra presencia en la estructura de mandos debe reflejarse en la asignación de puestos clave en los cuarteles generales de nuestro interés, como son los dos mandos estratégicos, los mandos regionales adyacentes y en aquellos mandos de tercer nivel, tanto componentes como conjuntos, a los que contribuyamos con fuerzas. Todo ello se completará con la presencia de personal español en los tres niveles. La participación en los distintos niveles de mando se verá facilitada por la aplicación del clásico principio de rotación en los puestos claves que ha sido aceptado por los aliados.

Respecto al otro gran objetivo, se contempla la constitución de un mando subregional combinado y conjunto en nuestro territorio. Aspiramos a que este mando sea responsable de la defensa de nuestro territorio peninsular e insular, incluyendo obviamente los archipiélagos de las islas Canarias y las Baleares; la conducción y control de las operaciones en el estrecho de Gibraltar y sus accesos, y las actividades derivadas de la proyección de estabilidad que se le puedan encomendar en las vertientes atlántica y mediterránea. Este mando se justifica por la importancia del área geoestratégica donde ejerce su influencia, y constituye el vínculo geográfico natural entre el Mediterráneo y el Atlántico, de una parte, y Europa y el noroeste de África, de otra. Dicho mando asegurará en la región sur una capacidad suficiente y permanente de planeamiento y de

mando y control para aquellas operaciones conjuntas que se le asignen. A este respecto, me parece ésta una buena ocasión para reiterar de nuevo que las islas Canarias dependerán del mando subregional ubicado en España. Se trata de un principio de especial importancia para España que debe quedar plenamente reconocido y reflejado en la nueva estructura.

Un problema que se planta es las relaciones con el mando aliado del sureste atlántico, con sede en Oeiras, que depende del mando estratégico de Saclant, y el mando suroeste de Europea, que se ubicará en España y que depende del mando estratégico de Saceur, que está en Bruselas. A este respecto yo quiero subrayar la importancia que para España tiene el mando aliado de Oeiras y nuestra voluntad de participar activamente en él.

Otra cuestión importante que está siendo objeto de consideración es la interrelación entre los mandos subregionales conjuntos y los mandos componente, es decir, los mandos compuestos por un solo ejército.

Respecto al mando aliado actualmente situado en Gibraltar, conocido con el nombre de Comgibmed, debe desaparecer en la futura estructura con todos los mandos del cuarto nivel, puesto que en la operación todos los mandos del cuarto nivel van a desaparecer. Cuestión diferente es el uso que el Reino Unido reserve a sus instalaciones nacionales en Gibraltar. En todo caso, ello no incidirá en el contencioso bilateral que tiene un marco de negociación distinto, y además la delegación española se preocupará de que cualquiera de las condiciones que se pacten para integrar esa base en la estructura militar de la Alianza salven todas las cuestiones pendientes de soberanía.

Por lo que se refiere al desarrollo de la identidad europea de seguridad y defensa dentro de la Alianza, se han realizado progresos significativos, aunque la controversia franco-norteamericana respecto a la nacionalidad del mando sur ha incidido negativamente en este asunto. Las principales cuestiones que deben resolverse para el desarrollo de la identidad europea son: en primer lugar, el establecimiento en la estructura militar de un dispositivo multinacional de mando europeo. En esta línea se ha avanzado notablemente, puesto que se ha admitido ya que el segundo del mando Saceur, el Vicesaceur, tenga nacionalidad europea.

Como señalaba anteriormente, la cuestión de mando de la región sur está planteando algunas dificultades. A este respecto deseo recordar que España es firme partidaria de la aeuropeización de la estructura de mandos preservando el vínculo trasatlántico. En esta línea defendemos una mayor presencia de oficiales europeos en los puestos claves de la región sur y el principio de que el mando sur pueda ser desempeñado por un general europeo. Somos conscientes, sin embargo, de la necesidad de alcanzar una fórmula de compromiso que, sin implicar una renuncia a este objetivo, tenga en cuenta la importancia que para los Estados Unidos tiene el mando sur.

En segundo lugar, la identificación de los medios de la Alianza que se pondrán a disposición de la UEO para la realización de operaciones europeas. El Consejo Atlántico ha aprobado una directiva para el desarrollo en la Alianza

de este proceso, en el que inicialmente se llevará a cabo esa identificación para las misiones ilustrativas elaboradas por la UEO. Para la solución definitiva de esta cuestión será necesario encontrar una fórmula que permita la participación de los miembros asociados en el planteamiento y ejecución de estas operaciones.

En tercer lugar, se ha avanzado en la definición de las condiciones para la entrega, control y devolución de los medios y capacidades transferidos por la OTAN a la UEO.

Por último, la Alianza está diseñando un proceso de planeamiento único que satisfaga todo el conjunto de misiones de la Alianza, y simultáneamente las necesidades derivadas de las operaciones dirigidas por la UEO.

Con esto termino de diseñar lo que se llama el proceso de adaptación interna y paso al proceso de adaptación externa, la ampliación.

Por lo que respecta a la adaptación externa, ésta incluye, como he dicho, la ampliación de la Alianza. Nos encontramos en un momento de particular importancia en el que será necesario ir concretando cuestiones fundamentales. Si existe acuerdo respecto a los parámetros básicos que deben presidir el proceso que llevará a invitar en la cumbre a algunos países a iniciar negociaciones para la adhesión, también es cierto que la cuestión central de a qué país o países hay que invitar no está todavía tomada.

En la cumbre de los jefes de Estado y Gobierno que se celebrará en Madrid va a tomarse la decisión de identificar a uno o más países con los que se iniciarán negociaciones para su eventual adhesión a la Alianza. El objetivo es que esas negociaciones empiecen tras la cumbre y que se finalice el proceso de primera ampliación en el año 1999, coincidiendo con el L aniversario de la firma del Tratado de Washington.

Para lograr llegar a esta decisión se ha establecido la siguiente metodología. En primer lugar, un diálogo intensificado con los países interesados a través de los contactos con el Secretariado Internacional o, en su caso, en un formato 16+1. Este diálogo que se ha mantenido durante el año 1996 prosigue este año con los países candidatos. Está centrado básicamente en cuestiones militares, es fundamental para conocer la situación de estos países y sus implicaciones para la defensa común y ofrece, desde luego, elementos muy valiosos para las decisiones que hayan de tomarse. En segundo lugar, el análisis de los factores relevantes de la admisión de nuevos miembros sobre la base de directrices políticas adicionales del Consejo Permanente; en este sentido está siendo de gran utilidad conocer la evaluación que los órganos competentes de la Alianza hacen de las implicaciones militares y económicas de la ampliación. En tercer lugar, la preparación de recomendaciones sobre la adaptación de las estructuras de la Alianza necesaria para integrar nuevos miembros. Y, por último, la preparación de un plan sobre la conducción de las conversaciones y la adhesión.

Todos estos factores están siendo tenidos en consideración y es difícil en estos momentos adelantar conclusiones. Tampoco se puede ser más precisos sobre los países que serán invitados a adherirse a la Alianza. Esta decisión será tomada, desde luego, antes de la cumbre, seguramente en

la Reunión de Sintra de ministros de Asuntos Exteriores de 29 y 30 de mayo a la que me he referido. Pero en los ambientes de la Alianza se prefiere que se mantenga el mayor grado de discreción para evitar el debate público y los agravios comparativos que pueden resultar de elegir unos países u otros.

Nosotros creemos que este proceso de ampliación debe estar inspirado por una serie de principios, que son los de no exclusión, gradualidad, objetividad y refuerzo de la seguridad y estabilidad en Europa. En concreto, para España los candidatos a la adhesión deben ser aquellos preparados económica, militar y políticamente para contribuir a la seguridad común. La incorporación de cada uno de los miembros debe encajar en la nueva arquitectura europea de seguridad, de forma que la seguridad se incremente para todos. La eficacia y cohesión de la Alianza deben ser preservadas. Los candidatos deben cumplir los requisitos de democracia y economía de mercado y ser capaces de asumir las obligaciones que la pertenencia a la Alianza genera. En una palabra, creemos que la filosofía es que los nuevos países deben ser no sólo consumidores de seguridad sino también contribuidores a la seguridad. Naturalmente, la decisión que se ha de tomar es compleja y los criterios, aunque sean lo más objetivos posibles, siempre tendrán una dosis de equilibrio y de consideración política. En cualquier caso, lo que a España le parece fundamental, y yo creo que en esto coinciden la mayor parte de los aliados, es que las puertas deben permanecer abiertas y que los países que no entren en este primer ejercicio deben tener esperanza de poder incorporarse en un futuro cercano.

Respecto a posibles escenarios de ampliación, me parece ineludible porque está continuamente en la prensa. Sus señorías conocen que como candidatos están Albania, Chequia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia, Skopje (la antigua República Yugoslava de Macedonia) y recientemente Bulgaria. En la mente de todos está el que los países con más probabilidades son seguramente Chequia, Hungría y Polonia, y en menor medida, pero también cerca, Rumanía y Eslovenia. Hay debates sobre si se procede a una ampliación corta, de dos o tres países, o si se procede a una ampliación un poco más amplia. Lo importante es que la señal política sea clara en el sentido de dejar abierta la posibilidad. España contempla positivamente la opción de no limitar a dos o tres países y en este sentido nos hemos manifestado claramente a favor de dar una opción a Rumanía y Eslovenia que, según nuestro criterio, parece que reúnen las condiciones para poder entrar en esa primera hornada, pero naturalmente ésta es una opinión que tendrá que ser acordada con nuestros socios dentro de la Alianza.

Paralelamente a la ampliación se está trabajando también en el reforzamiento de la Asociación para la Paz y la iniciativa de crear un consejo de asociación atlántica. En este sentido, los objetivos que se persiguen son: hacer más operativo el diálogo con los socios; reforzar las consultas políticas; dar mayor participación a los socios en el planteamiento de operaciones y en el proceso de toma de decisiones; incrementar el papel de la cooperación regional, y ampliar la naturaleza de las misiones militares al conjunto

de las nuevas misiones de la Alianza, incluyendo la prevención de conflictos y la imposición de la paz. Ello supondrá una participación más completa en las actividades militares de la Alianza y mayores oportunidades para participar en operaciones y ejercicios.

Se está trabajando sobre los principios y modalidades de este nuevo consejo de asociación atlántica que se pretende crear, que constituye un único mecanismo de cooperación que servirá de marco para esa cooperación práctica realizada en el marco de la asociación para la paz y ofrecerá una dimensión política reforzada que permitirá a los socios una relación más estructurada y sobre un abanico más amplio de materias de lo que ha sido la práctica hasta ahora. Este paquete de medidas también va a ser examinado en el Consejo Atlántico de Sintra, y nos parece que la creación de este nuevo consejo atlántico constituye un elemento básico de la nueva arquitectura europea de seguridad.

Me voy a referir a un tema bien conocido por SS. SS., que son las relaciones con Rusia. Estas relaciones están siendo objeto de especial atención en estos momentos ante la necesidad de que Rusia ocupe el lugar que le corresponde en la arquitectura europea de seguridad y el establecimiento de un nuevo marco de relaciones entre la Alianza; desde luego, la relación entre esta nueva alianza y Rusia constituye un desafío fundamental. Las negociaciones entre el Secretario General de la OTAN, nuestro compatriota Javier Solana, y el Ministro de Asuntos Exteriores ruso van por buen camino, aunque no es posible prever cuándo podrá alcanzarse un acuerdo. Todo apunta a que podrá firmarse seguramente el próximo mes de mayo. Yo creo que la Alianza está haciendo un esfuerzo considerable para atender los legítimos intereses de seguridad de Rusia y hay que destacar la labor del Secretario General, que está conduciendo las negociaciones con gran acierto.

Del documento que el Secretario General entregó al Ministro de Asuntos Exteriores ruso el pasado 9 de marzo se pueden deducir algunas de las propuestas avanzadas durante las negociaciones, que incluyen los elementos siguientes. En primer lugar, los principios que deben presidir la relación entre la Alianza y Rusia, ya consagrados en el ámbito de Naciones Unidas y de OSCE. En segundo lugar, un amplio abanico de áreas de cooperación práctica, en particular en los campos político, militar, económico, medioambiental, científico, armamentos, no proliferación, control de armamento, planes civiles de emergencia y mantenimiento de la paz. En tercer lugar, un mecanismo de consultas regulares y *ad hoc*. Y, por último, una serie de mecanismos de enlace y cooperación militar, estando previsto el establecimiento de misiones militares permanentes en los diferentes cuarteles generales.

Rusia sigue manteniendo su oposición a la ampliación, pero creo que la Alianza ha dejado bien claro que esta decisión es firme e irrevocable, y todo parece indicar que Rusia está dispuesta a aceptar este principio; la reciente cumbre de Helsinki ha dado resultados alentadores. Siguen existiendo diferencias sobre el despliegue de infraestructuras y capacidades nucleares OTAN en el territorio de los nuevos miembros, en el ámbito de las decisiones conjuntas

y en la adaptación del Tratado FACE. En todo este proceso, España ha sido partidaria de dar un contenido sustancial y un formato visible a las relaciones entre la Alianza y Rusia, por entender que es esencial que Rusia ocupe el lugar que le corresponde en la nueva arquitectura de seguridad.

De forma similar vemos con esperanza la próxima apertura de negociaciones con Ucrania; con ocasión de la cumbre que tendrá lugar en Madrid los días 8 y 9 de julio seguramente será formalizado con Ucrania un acuerdo del mismo tipo.

No quisiera dejar sin mencionar una idea que España está promocionando dentro de la Alianza: concienciar sobre la necesidad de dar una mayor profundidad y visibilidad al diálogo con los países mediterráneos, mostrando el carácter progresivo y abierto de este diálogo. En este sentido, apoyamos la puesta en práctica de las actividades de cooperación aprobadas por el Consejo Atlántico en diciembre pasado.

Por otra parte, creemos que la cumbre de Madrid debería incluir en su agenda la dimensión mediterránea de la seguridad europea, impulsando el desarrollo de esta iniciativa con medidas que permitan situarla definitivamente entre las prioridades de la Alianza. A este respecto, estamos elaborando una propuesta concreta, susceptible de reforzar este diálogo y de contar con el necesario respaldo en el seno de la Alianza. Como saben SS. SS., España ha venido impulsando diversas iniciativas tendentes al establecimiento de marcos de diálogo y cooperación entre las organizaciones euroatlánticas de seguridad y los países de la ribera sur del Mediterráneo.

Señor Presidente, me temo que me he extendido más de la cuenta. He tratado de describir la evolución de los distintos procesos de adaptación de la Alianza y la posición de España al respecto, y si me he alargado ha sido porque me parecía que el tema es complejo y conviene describirlo con detalle. Si todo va bien, estos procesos deben confluir y cristalizar en la cumbre de Madrid. La propia complejidad del proceso y la necesidad de acomodar intereses dispares hace que no pueda descartarse que ciertos acuerdos se produzcan antes, durante o después de la cumbre. En la definición de nuestra posición respecto a los distintos aspectos del proceso de renovación de la Alianza, el Gobierno ha tenido siempre presentes los términos de la resolución aprobada por esta Cámara sobre nuestra participación en la Alianza Atlántica renovada.

Concluiré señalando que se están tomando todas las medidas necesarias para que, desde el punto de vista de su organización, la cumbre se desarrolle en las mejores condiciones.

El señor **PRESIDENTE**: Siendo ésta una comparecencia que había sido solicitada por el Grupo Socialista, tiene la palabra, en su representación, el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Secretario de Estado. Lamento, al mismo tiempo, las razones que ocasionan su presencia y me uno, en nombre del Grupo Socialista, a los de-

seos expresados por el Presidente de la Comisión de un pronto restablecimiento del Ministro.

El Secretario de Estado ha cubierto de manera muy ajustada el conjunto de temas que van a ser abordados en la cumbre de Madrid. Por elegir un punto de partida, arrancaríamos de algo que, no siendo lo más importante para nosotros, está más en los medios de comunicación, que es el tema de la ampliación, y lo haría desde una perspectiva que no es habitual. En la cumbre se va a decidir sobre la incorporación de una serie de miembros, pero esa designación, se quiera o no, también va a suponer señalar con el dedo a otros países que no se van a incorporar en ese primer acto. Queríamos hacer una reflexión sobre las consecuencias que eso puede tener para la estabilidad de esos países y para el conjunto de la arquitectura de la seguridad europea, partiendo de la idea de que la ampliación tiene como objetivo esencial proyectar estabilidad.

Nos preocupa —y evidentemente esto no es algo de lo que podamos responsabilizar al Gobierno, aunque sí debe ser una preocupación compartida— en qué grado pudiera tener efectos negativos en la estabilidad y en la propia seguridad europea esa decisión que designa como no elegibles, como que no cumplen las condiciones de la ampliación, a algunos de los países que han solicitado su ingreso en la Alianza. El señor Secretario de Estado conoce perfectamente la existencia de minorías étnicas húngaras en Rumanía, en Eslovaquia, y nos encontraríamos con la paradoja de que esas poblaciones, que ahora están atravesando un proceso de entendimiento, de normalización de relaciones entre el país donde residen y el país del que son originarios, como miembros de la nacionalidad, de la etnia, de la población, por decirlo más ajustadamente, de origen húngaro, por ejemplo, serían miembros de la OTAN, pero como nacionales que son de Eslovaquia o de Rumanía, no serían miembros de la Alianza. Sin duda, eso podría acrecentar las tensiones en el seno de dichos países, que en los últimos meses habían disminuido bastante.

También nos preocupa que esa no elección como candidatos potenciales pueda ser interpretada como la necesidad de que estos países acometan un esfuerzo para aumentar su capacidad militar con el fin de garantizar su propia seguridad, ya que se les está diciendo que ellos son responsables de esa seguridad porque la Alianza Atlántica no lo es. Esto debería formar parte de la reflexión que se haga en los dos próximos meses, porque, siendo importante la designación de quién va a formar parte de la Alianza, es mucho más importante y puede tener consecuencias mucho más negativas sobre estos países los efectos que cause su no elección. Más complejo sería este asunto en el caso de los países bálticos, sobre lo que nos gustaría oír las palabras del Secretario de Estado en el sentido siguiente. Parece claro que los países bálticos no se van a incorporar a la Alianza en esta primera decisión, y es dudoso que se vayan a incorporar a medio plazo. Se están barajando distintas opciones, pero da la sensación de que existe un deseo de trasladar a la Unión Europea la responsabilidad de que se visualice que no se olvida a los países bálticos, que no se les deja en el limbo. ¿Hasta dónde puede llegar esa asunción de responsabilidades en materia de seguridad por parte de la Unión

Europea sobre los países bálticos y qué implicaciones tendría esa asunción de responsabilidades?

En cuanto a los países que serán designados como candidatos a incorporarse —el señor Secretario de Estado lo ha explicado perfectamente—, yo no recuerdo haber visto un planteamiento formal del Gobierno en el sentido que el Secretario de Estado ha señalado. Él ha dicho que el Gobierno contempla positivamente la opción de no limitar a un grupo de dos o tres países y es favorable de dar una opción a Rusia, a Rumanía y a Eslovenia. Me gustaría que el Secretario de Estado confirmase esto si está en condiciones de hacerlo. En estos días se están produciendo debates similares a éste en otros países, y Francia, Italia o Grecia, por citar algunos casos, han adoptado posiciones formales y expresas de apoyo a países como Eslovenia o Rumanía. En el caso de Alemania hay un debate abierto. El principal partido de la oposición, el SPD, se ha pronunciado expresamente en favor de la incorporación de Eslovenia y ha señalado que está abierto también a la eventual incorporación de Rumanía. Dentro del Gobierno alemán parece ser que existen divergencias profundas entre el ministro de Defensa, que es absolutamente contrario a la incorporación incluso de Eslovenia, por el temor de que eso se extendiera en fases posteriores a Yugoslavia, y el ministro de Asuntos Exteriores, que parece mucho más proclive a hacer una ampliación que no dé la sensación de que lo que se está haciendo es rodear a Alemania de amigos.

También me gustaría conocer si el Gobierno está en condiciones de adoptar una posición firme y formal a este respecto, porque tenemos la sensación de que lo que está faltando en este proceso es una clara visión de que en Europa hay un grupo de países de la OTAN que apoyan una ampliación que refleje no solamente la ampliación en el norte, sino también en el sur de lo que es el centro de Europa. Sería importante que se produjera ese pronunciamiento por parte del Gobierno.

La ampliación no es solamente la designación de una serie de países, la ampliación es también un proceso que tiene unas características. Si compartimos la noción —y así se desprende de las palabras del Secretario de Estado— de que la ampliación tiene como objetivo prioritario proyectar estabilidad, da la sensación, por todas esas informaciones que hemos venido leyendo y que se han venido dando desde países miembros de la Alianza, en ocasiones desde la propia OTAN, con evaluaciones de costes —incluso el propio debate que se mantiene con Rusia sobre si la OTAN está dispuesta a autolimitarse o no lo está; nosotros no somos partidarios de ningún tipo de autolimitación más allá de las declaraciones políticas como las que se han hecho—, de que el proceso de ampliación tiene más de contenido militar que de responder a unas legítimas aspiraciones de estos países de incorporarse a todas las instituciones europeas, al margen de que tenga también un componente de aspiración de mayor seguridad. En cualquier caso, lo que está claro es que en los países que sean designados el umbral de percepción de seguridad aumentará considerablemente desde el mismo día en que se tome la decisión de incluirles como futuros miembros de la

Alianza, aunque desde el punto de vista práctico, material y militar no va a haber una mayor cobertura.

También nos parece importante que ante la opinión pública se haga expreso algo que es una obviedad, pero que parece que queda olvidado en este debate, lo que podría provocar ciertos problemas en la fase de tramitación de los tratados de incorporación de nuevos miembros. Me refiero al hecho —insisto, absolutamente obvio, pero olvidado— de que la incorporación de nuevos miembros supone una decisión sin ningún tipo de restricciones, es decir, se extienden a esos países las garantías de seguridad del artículo 5.º. Lo digo porque nos preocupa que a la hora de los procesos de ratificación, en algunos países, muy especialmente en el caso de Estados Unidos, pudieran producirse situaciones incluso de rechazo de la ampliación, por los costes, y últimamente estamos viendo informaciones que los minimizan considerablemente, pero también por lo que supone adquirir el compromiso de garantizar la seguridad de estos países. Baste recordar que en el Senado norteamericano bastarían solamente 34 votos para bloquear la ratificación por Estados Unidos de la ampliación. No es ninguna tontería. Hasta ahora se ha producido votaciones de apoyo con un rechazo de 16 votos y se estaba hablando, en abstracto, del respaldo o no a la ampliación.

No tenemos nada que decir sobre el Consejo de Asociación Atlántica. Nos alegra que el Secretario de Estado haya utilizado la expresión de elemento básico de la nueva arquitectura de la seguridad europea. Creemos que es importante que se dé valor a lo que ha sido y lo que es hoy todavía la Asociación para la Paz como un instrumento esencial no solamente de preparación para la Alianza, sino incluso de entendimiento y de cooperación entre países que antes formaban parte de una misma alianza, el Pacto de Varsovia, pero que no tenían ninguna relación de carácter militar, de defensa o de seguridad entre ellos. Creemos que las palabras del Secretario de Estado dan pleno valor a la Asociación para la Paz.

Se ha referido el Secretario de Estado a Rusia. Comparamos con él la idea de que ha jugado un papel clave en este proceso, con el respaldo de todos los miembros de la Alianza, el Secretario General, el español Javier Solana. Dice el Secretario de Estado que Rusia lo tiene ya asumido y lo acepta; en cualquier caso, la oposición de la Duma va a seguir existiendo, porque la realidad es que la ampliación de la OTAN y la actitud de Rusia con relación a esa ampliación se han convertido en un objeto de consumo interno, de uso en la guerra interna, en la política interna de Rusia. Por ello no debemos sorprendernos si en los meses futuros se incrementa la tensión en Rusia en torno al proceso de ampliación de la Alianza.

En cuanto a Ucrania, estamos preocupados porque se pudiera dilatar la firma de un acuerdo. Es importante que también en la cumbre de Madrid se formalice la nueva relación con Ucrania. Ucrania juega un papel esencial en la estabilidad de la región, y dejar a este país en el limbo, con un acuerdo firmado con Rusia respecto a la ampliación, si quiera fuese tan sólo por un mes, tendría efectos bastante negativos.

Se ha referido también a los países mediterráneos. Nos gustaría conocer en qué ámbito se puede realizar esa profundización de las relaciones. El acuerdo que hoy mantiene la Alianza con algunos países mediterráneos y el tipo de relación que ha establecido se ha iniciado con un diálogo de 16 a 1 en un ámbito de conocimiento superficial, de ir intercambiando información, avanzando tanto como estos países quieran, pero la realidad es que actualmente tiene un nivel tan bajo que nos preguntamos si no tendría sentido extender ese diálogo a un país como Argelia, cuya situación juega un papel clave en la seguridad del Mediterráneo.

Dicho esto, pasaría a los temas de la reforma de la estructura. Uno de los criterios y de las voluntades que expresó el Congreso en la resolución que aprobamos a finales del año pasado se refería a la necesidad de que la reforma de la estructura se hiciese en profundidad y que contribuyera a hacer más visible la identidad europea de seguridad y defensa. A la vista del diseño de la nueva estructura de mandos que se está produciendo, la verdad es que nosotros tenemos algunas dudas de que no se esté actuando con un exceso de prudencia y de que no se hayan abierto excesivos espacios para atender prioritariamente intereses nacionales. La estructura que se está diseñando, por ejemplo en el Atlántico, se parece bastante a la de la guerra fría, en un momento en que bajo las aguas del Atlántico no circulan ya submarinos rusos. Da la sensación de que, al final, creando esos mandos regionales se ha prestado más atención a los intereses de un país como el Reino Unido y, a la cola de él, de otro país como Portugal. Al mismo tiempo, como ha dicho el Secretario de Estado, se van a crear unos mandos subregionales que al final transmiten una imagen de la Alianza como si fuera una estructura de base territorial. Nos preguntamos hasta qué punto una estructura de este tipo es la más adecuada para lo que van a ser las nuevas misiones que van a formar prácticamente el día a día de la Alianza en el futuro, al margen de la misión permanente de la seguridad colectiva, de proyectar estabilidad o, como se decía en tiempos pasados, de proyectar fuerza. Ahora la Alianza está realizando una operación de proyección de estabilidad o de fuerza en Bosnia-Herzegovina, territorio limítrofe con la Alianza, lo cual no plantea mayores problemas, pero esa estructura de base territorial, ¿es la más adecuada para una operación de proyección de fuerza o de estabilidad en confines más lejanos de la Alianza? La verdad es que tenemos ciertas dudas.

También tenemos dudas de que la estructura permita visualizar, con lo que hasta ahora vamos conociendo, la identidad europea de seguridad y defensa. Es cierto, lo ha dicho el Secretario de Estado, que se ha acordado ya que habrá un adjunto al Saceur que será responsable para operaciones que se lleven a cabo por la UEO fundamentalmente. Sin embargo, cuando se mira el conjunto de la estructura de mandos, no parece que en los vértices de estos últimos la resultante vaya a ser muy indicativa de un fortalecimiento de la identidad europea de seguridad y defensa.

Ha hablado el Secretario de Estado de mandos combinados conjuntos y de mandos componentes. Nos gustaría

que aclarase la diferencia entre ambos, desde el punto de vista técnico.

Ha señalado el problema que existe con la reivindicación francesa. Entendemos que el Gobierno comparte y respalda las aspiraciones expresadas por Francia, aunque piensa que la concreción de esas aspiraciones en el Mando de Nápoles no conduce a ningún sitio. Nos gustaría saber si el Gobierno es partidario de alguna fórmula concreta que permita resolver este callejón sin salida en que nos hallamos con relación a Francia. Hemos visto recientemente que se hacía una propuesta a Francia —no sé cuál es la reacción francesa— de crear una fuerza de despliegue rápido con sede en el sur de Europa, previsiblemente en Italia, que estuviese al mando de Francia. ¿Puede ser ésa una buena solución? ¿Esa solución tendría alguna incidencia sobre los intereses y las aspiraciones de España? Hay otra cuestión a este respecto. En esa división de tareas que parece perfilarse entre la OTAN y la UEO, ¿es partidario el Gobierno de que esta última asuma —y de que aparezca así en el Tratado de la Unión Europea— las llamadas misiones de Petersberg o es partidario de ir más allá y de permitir o propiciar que la Unión Europea y la UEO puedan asumir también misiones que tengan que ver con la seguridad colectiva?

Señor Secretario de Estado, querríamos referirnos ahora a lo que afecta de manera más concreta y más directa a España. El Grupo Socialista, en el debate que tuvimos en la Cámara a finales del año pasado, expresó claramente su respaldo a la voluntad de que el Gobierno iniciase la negociación con la Alianza con la perspectiva de nuestra incorporación plena a la nueva estructura militar. Esto no era un cheque en blanco, era un respaldo para iniciar un proceso negociador necesario; se establecían unos criterios —alguno de ellos los ha citado el Secretario de Estado, no es preciso repetirlos— y quiero decir que confiamos plenamente en la voluntad y en la capacidad del Gobierno de perseguir y conseguir esos objetivos. Parece que existen algunas dudas sobre las perspectivas reales de alcanzar lo que podría calificarse —según la resolución que aprobamos, citada por el señor Secretario de Estado— como un papel acorde con la contribución y el peso político de España en la Alianza. El Secretario de Estado ha señalado algunas de esas dificultades. En el caso concreto de Gibraltar el Grupo Socialista piensa que bajo ningún concepto la desaparición del Mando OTAN en Gibraltar y la asunción por el mando establecido en España podría tener como consecuencia una reducción o un retroceso en lo que hasta ahora han sido posiciones españolas con relación a Gibraltar. Me estoy refiriendo concretamente a posibles peticiones británicas de aprovechar esta coyuntura para que España levantara alguna de las restricciones. Es decir, ¿afecta o no este proceso a las reivindicaciones españolas sobre Gibraltar? El Secretario de Estado ha dicho —y lo compartimos— que no afecta, que tiene otra vía, pero no debe afectar tampoco en sentido negativo. Esto nos parece importante.

En el caso del ámbito de la cobertura del mando establecido en España, parece que se están barajando algunas opciones que no terminan de ser totalmente satisfactorias.

La eventual posibilidad de que en tiempo de paz esa zona estuviese bajo el mando de España, pero en tiempo de guerra pudiese pasar al Mando del Atlántico, planteada en algún momento por el Shape, o la otra posibilidad, más compleja, de establecer una distinción entre un mando aéreo y un mando naval o algunas otras fórmulas que se han venido tratando no terminan de satisfacer plenamente. Compartimos lo expresado por el Secretario de Estado de que hay que respetar, si existe escenario para el encuentro, las aspiraciones de un país como Portugal.

Nos gustaría saber, señor Secretario de Estado, cuáles son las perspectivas y las características que va a tener previsiblemente el mando que se va a establecer en España y, en especial, si va a estar todo decidido para la fecha de la cumbre. Usted ha dicho antes que no, que algunas cosas se decidirán con posterioridad. Las cuestiones que afectan al status de España en la nueva estructura ¿van a estar decididas en su conjunto o habrá algunas que quedarán pendientes: características, naturaleza, ámbito de los mandos, las banderas? Ha hablado el Secretario de Estado del principio de la rotación —que compartimos plenamente— y es esencial que se establezca con carácter general, no para unos mandos sí y para otros no, para todos los mandos subregionales y los regionales como mínimo. Parece lo lógico.

Termino diciéndole que el Parlamento en su día —y el Grupo Socialista así lo respaldó— expresó su voluntad y su vocación de estar en la nueva estructura de mandos. En aquel momento no estábamos adoptando la decisión formal de la incorporación. Tendrá que haber un proceso negociador, tendrá que producirse la cumbre y esperamos y pedimos formalmente al Gobierno que sea entonces cuando, formada una voluntad y una decisión del Gobierno, la traiga al Parlamento para que éste la ratifique. Creemos que esto es importante desde el punto de vista político y cerraremos así el proceso adecuadamente. Esto también es importante de cara a la capacidad de maniobra del Gobierno en el proceso de negociación que está llevando y va a tener que llevar de manera muy intensa en los próximos meses.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean hacer uso de la palabra en este trámite? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Mardones, en nombre de Coalición Canaria.

El señor **MARDONES SEVILLA**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia aquí del señor Secretario de Estado por la información que nos ha suministrado en este punto sobre la Alianza Atlántica.

Dicho esto, señor Presidente, dado que mi grupo no forma parte de la Mesa de esta Comisión, quiero sumarme, a los votos y buenos deseos, para que quede aquí testimonio de este Diputado, en nombre de Coalición Canaria, de una pronta recuperación e incorporación a sus responsabilidades ministeriales de la persona entrañablemente sentida y querida por este Diputado que es don Abel Matutes. Ruego al señor Secretario de Estado se lo haga llegar por vía directa, así como la constancia de este testimonio ante esta Comisión.

Voy a ser muy breve, señor Secretario de Estado, y voy a hablar sólo del primer punto, de la sistemática con que usted ha planteado la situación de la Alianza Atlántica prevista para la cumbre de julio en Madrid. No entro en la segunda parte de la ampliación, porque es un tema difuso y etéreo que depende de las voluntades y Coalición Canaria no quiere hacer de ello un tema primordial.

La cuestión primordial, como usted bien sabe —y ya he tenido una referencia a la misma—, es dónde se va a ubicar la soberanía militar de Canarias en el esquema y en el mapa de los mandos estratégicos de la Alianza Atlántica. Yo no puedo nada más que pedirle a usted una vez más, señor Secretario de Estado, como representante del Gobierno, el deseo que ya ha expresado Coalición Canaria públicamente y en el Parlamento de que el Archipiélago esté bajo mando militar español, pero en cualquiera de sus acepciones de tierra, de mar y de aire. Nos preocupa tremendamente que empiecen a correr versiones de que el mando terrestre sí será español pero no así el mando aéreo ni el mando naval.

La gran pregunta sería la de si los norteamericanos, que son amos y señores de estas fincas, están dispuestos a aceptar el cambio de la Carta Atlántica, que es la que señala las dos grandes áreas estratégicas en que se divide el primer nivel de mandos de la OTAN, los dos grandes mandos estratégicos que en la Carta Atlántica fundacional de la Alianza Atlántica, de la OTAN, tienen perfectamente diseñados los perímetros de ámbito geográfico, y ahí sale el Mando del Atlántico, que ocupa el Comandante Supremo Aliado con base en Norfolk (Virginia), el Saclant, y en ese mapa aparece Canarias. Es el único caso en que un país miembro de la Alianza Atlántica en su lado occidental ve partido su territorio de soberanía operacional para sus Fuerzas Armadas. Éste es un problema político, señor Secretario de Estado. Por tanto, nosotros le pedimos al Gobierno español todo el énfasis, toda la contundencia en mantener este principio, en primer lugar por una cuestión política, porque no se entendería desde la españolidad de Canarias que nuestro mando de defensa no estuviera, en su máxima responsabilidad en la cúpula, en manos de militares españoles, de mando español, y nos viéramos sometidos a ser una mera pieza de ajedrez, porque, claro, en un planteamiento estratégico, el Comandante Supremo Aliado, el Saclant, puede organizar la de Dios es Cristo, lo que se llama en el lenguaje de ajedrez sacrificar piezas, y Canarias no quiere ser una pieza de ajedrez en ese sentido estratégico. Hay un principio de soberanía, hay un principio de identidad, hay un principio de motivación de que nuestras Fuerzas Armadas que tienen encomendada la defensa del archipiélago canario estén ahí.

No se trata de que vayamos a rechazar un discurso retórico sobre el mando de los archipiélagos. El problema de Baleares es política y estratégicamente distinto del de Canarias, no tiene punto de comparación en nada. Lo de Baleares está perfectamente asumido en el Mando europeo, está dentro del mapa europeo del Saceur, y, por tanto, no se cuestiona este tema, pero Canarias ocupa una posición geográfica determinada. Nosotros estamos a cien kilómetros de uno de los territorios de expectativa conflictiva más

grande que existen en este momento, que es todo el Magreb. Por tanto, le doy este argumento, señor Secretario de Estado, de cara a los estrategas norteamericanos de la OTAN, que son los que en verdad tratarían de oponerse a este planteamiento, con la secuela de que los portugueses se apuntan ese tanto, por supuesto, porque entregarle a Portugal, con su capacidad, que está en el *Military Balance*, de fuerzas aéreas y navales en esta zona del Estrecho, la joya de la corona de este lado del Atlántico, que es el grupo aeronaval de combate español, es un tema que hay que dejar muy claro, porque no solamente se trata de la soberanía de Canarias; es que si el grupo aeronaval de combate español, cuyo buque insignia es el portaaviones Príncipe de Asturias, está en el Mediterráneo, está bajo mando europeo, incluso del submando de Nápoles de la OTAN, pero en cuanto se le ocurra traspasar la línea del Estrecho y entre en aguas atlánticas, ¿de quién depende el mando del grupo aeronaval de combate español? Es que lo va a reclamar el almirante norteamericano de Norfolk, Virginia, y va a decir: acaba de entrar en aguas territoriales de mi estructura estratégica, y ese grupo aeronaval de combate, en el momento que se le ocurra arrimarse a los puertos canarios, a las aguas canarias, está bajo el mando del Saclant.

Le doy un argumento, señor Secretario de Estado, que ha sido discutido, a nivel de diálogo con profesionales, por este Diputado con representantes de sectores militares españoles. Nosotros creemos que o Canarias se considera una pieza dentro de la defensa mediterránea o estamos en otro mundo, porque Canarias es la única posición del ejército español, de las Fuerzas Armadas españolas integradas en la estructura militar de la OTAN que está en la retaguardia por su posición geográfica cerca del Ecuador. Cuando se hizo la ampliación de la Alianza Atlántica con la incorporación de Turquía hubo que doblar el mapa para demostrar que Turquía estaba en el Atlántico, por una razón estratégica, porque en el concepto estratégico de la guerra fría, la Alianza Atlántica y los norteamericanos, que son los que mandan en ella, no podían tener la retaguardia, el frente sur soviético, sin ninguna base que le amenazara. Ésa es la razón estratégica por la cual Turquía entra, por esa necesidad estratégica, a formar parte de la Alianza Atlántica sin estar bañada por el Atlántico, y ahí es donde le meten al enemigo una preocupación en su retaguardia sobre la que tiene que vigilar y dedicar también sus esfuerzos de advertencia, de alerta y de distribución de fuerzas. Ése es el papel que ha jugado Turquía en la Alianza Atlántica cuando estaba en pleno apogeo la guerra fría y había que abrirle un frente sur a la Unión Soviética.

Pues bien, júguese con ese concepto si los estrategas norteamericanos y los estrategas militares quieren saber ante qué pieza están, porque aquí yo me sumo a lo que acaba de decir al principio de su intervención el portavoz socialista, el señor Estrella. Parece que se sigue concibiendo el Atlántico como si estuviéramos en plena guerra fría. En plena guerra fría y existiendo dos bloques, OTAN y Unión Soviética, para controlar los submarinos soviéticos en el Atlántico, que era donde podían cortar las líneas de abastecimiento y comunicación, en caso de un conflicto, cuando la industria bélica norteamericana y de su-

ministros diera todo su apoyo logístico, como lo hizo, en la Segunda Guerra Mundial, a Europa, esas líneas y esas vías de comunicación marítimas y navales exigían precisamente la definición del área estratégica del Atlántico, pero ahora ya no estamos ante ese concepto. Reitero que me sumo a la lógica con que ha planteado el señor Estrella este tema en el sentido de que el Atlántico no puede ser concebido así. Si ahora se abre —y apoyo las palabras que ha dicho el señor Secretario de Estado y la política que está desarrollando el Gobierno español— lo que es la identidad europea de seguridad y defensa y lo que es toda la política de defensa mediterránea, ahí tiene que estar la lógica de la ubicación de Canarias.

Dicho esto, señor Secretario de Estado, si usted me quiere contestar a algo, se lo agradeceré, aunque tampoco se lo pido, porque le he hecho llegar la reflexión como argumento de colaboración que queremos con nuestro Gobierno, sobre el que no tenemos ninguna duda, pero deseamos que le sirva de argumento de apoyo y de contundencia en la política que nosotros venimos brindando y, sobre todo, que conste la receptividad en este tema, sobre el que podemos tener nuestras diferencias a veces con el Ministerio de Defensa, pero sabemos que por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores se entiende perfectamente —se puede compartir o no en relación con lo que la política exterior demanda en cada momento—. Canarias no quiere ser una pieza a sacrificar ni una pieza de intercambio, sino que quiere plantearse desde el primer momento la incuestionable situación que nos hace llegar hasta el texto constitucional: España es una unidad indivisible, incluso en el mando militar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Guardans.

El señor **GUARDANS I CAMBÓ**: Yo también comienzo —y aquí la redundancia nunca sobra— transmitiendo al señor Secretario de Estado, para que la haga llegar al Ministro de Asuntos Exteriores, la satisfacción de mi grupo por su recuperación y nuestro deseo de que se pueda incorporar a sus tareas tan pronto su salud se lo permita, pero quiero reiterar la satisfacción que nos produce su pronta recuperación.

Agradecemos las informaciones que nos ha dado sobre las cuales yo voy a hacer algún comentario brevemente. Nosotros compartimos buena parte de las observaciones que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista sobre ese resquemor, si se me permite la expresión, que producen las consecuencias políticas de la decisión que se pueda tomar en julio acerca de quién pasa a formar parte de la nueva OTAN y quién se queda fuera. Evidentemente, la decisión no tendrá en todo caso, se quiera o no, un carácter estrictamente militar, sino que tendrá unas consecuencias políticas graves y las tendrá desde el punto de vista de la estabilidad de toda la zona. En ese sentido el portavoz socialista hacía un comentario sobre el problema que podría provocar en la estabilidad social y política de los gobiernos de aquellos países que tienen hoy puesta la esperanza en pasar a formar parte de ese grupo, de los que estén en la foto de los *in* en

el mes de julio y que se encuentren que quedan fuera, aunque sea con una cierta esperanza, pero evidentemente la esperanza será a medio plazo, puesto que si fuera a cortísimo, se les admitiría en julio. Luego para aquellos a quienes en julio se les diga que no, ese *no*, entendemos, será para varios años. No creo que tenga sentido un no por un plazo tremendamente breve, porque eso sería un viaje inútil. Pues bien, ese *no* puede tener consecuencias muy serias en la estabilidad de esos países que tienen puesta toda su esperanza y que están en una situación que podríamos llegar a comparar, para hacernos idea y salvando las distancias, pero desde el punto de vista conceptual creo que es gráfico, con nuestra propia situación interna respecto de la Unión Económica y Monetaria. Me refiero a lo que supone tener a todas las fuerzas políticas, a todo el país, a todo el mundo con las esperanzas puestas en una decisión con una fecha. Pues bien, salvando unas distancias que son importantes, algo de esto hay en algunos de estos países que aspiran a entrar en la Alianza Atlántica, la sensación de que su entrada en la misma, con la decisión que se tome en julio abre para ellos una nueva era y el principio de la verdadera incorporación a Europa, de la cual consideran, y con razón, que han estado alejados injustamente. Eso es bastante obvio, pero destaco la importancia que le damos a este tema al valorar esa grave consecuencia política.

Compartimos el comentario que hacía el portavoz socialista de que a los países que se les diga que no, es decir, aquellos países que deban quedar fuera, automáticamente se les está diciendo que debe pesar sobre ellos su propia defensa, y eso supone una detracción de recursos que podrían dirigirse a la reconversión económica y que deberán destinarse a la propia inversión militar. Me falta información para saber si esto que digo ya es así, pero en cualquier caso sería necesario que para aquellos países a los que se les diga que no o que se encuentren con un aplazamiento eso pudiera ir acompañado de unas determinadas ayudas económicas en el ámbito militar, de forma que, aunque queden fuera, no deba pesar sobre ellos su propia defensa, sí en el sentido de que no se les aplicará el artículo 5.º de la Carta Atlántica, pero no al cien por cien o en la misma medida que si estuvieran absolutamente fuera de la Alianza Atlántica en todo lo que supone su defensa y, por tanto, dicho mal y pronto, se trataría de compensar el *no* con una ayuda financiera en el plano militar, que es algo que creo tendría consecuencias tremendamente positivas y no me contradigo.

Yo querría llamar la atención respecto a esos dos requisitos previos e indispensables —economía de mercado y democracia— que constan para poder ser admitidos en la Alianza Atlántica. Tenemos experiencias en el mundo de que estas dos cosas no van necesariamente juntas. Hay algunos países que están mucho más cerca de la economía de mercado que de la auténtica democracia, en el sentido profundo de la expresión y de lo que es el genuino Estado de Derecho. Nos podemos dejar llevar a veces en nuestras opiniones públicas y confundir las dos cosas cuando no son exactamente la misma. Hay algunos países que han evolucionado más rápidamente hacia la economía de mercado que hacia la democracia y, en particular, hacia una de-

mocracia en el ámbito del ejército. No me refiero a una democratización del ejército en cuanto a votación de los mandos ni a otras cosas absurdas por el estilo, sino a lo que supone la llegada del Estado de Derecho al ejército, la llegada de la auténtica sumisión de esos ejércitos al poder civil, a una jurisdicción seria y responsable y que auténticamente pueda ser aplicada a los abusos que eventualmente pudieran producirse sobre los derechos humanos en el interior de esos ejércitos. Todos esos datos creo que hay que tenerlos en cuenta. En este momento mi impresión, por la información de la que pueda disponer, es que no todos los ejércitos de los Estados que hoy son candidatos a la entrada de la Alianza Atlántica pueden llamarse, desde este punto de vista, neta y claramente ejércitos democráticos. Eso ciertamente es algo que habrá que tener en cuenta.

Vemos muy positivamente la evolución de Rusia respecto de la ampliación de la Alianza. De todos modos yo quisiera manifestar un cierto escepticismo o pesimismo de futuro acerca de los compromisos que pueda asumir. Uno tiene la sensación de que la inestabilidad de Rusia es tal que salvo que se llegue, que parece que precisamente no se quiere llegar, a un compromiso jurídico, si todo se queda en un cierto acuerdo de valor claramente político, no digo que se lo pueda llevar el viento, pero la inestabilidad interna rusa hace que ese tipo de compromisos dé muy poca garantía de futuro acerca de la actitud que pueda tener Rusia sobre la Alianza Atlántica o la participación de sus vecinos en la Alianza Atlántica. En ese sentido, no dudo del valor que puedan llegar a tener, como es obvio, las negociaciones que en este momento están en curso, pero sí me permitiría poner un punto de interrogación sobre el valor real, el valor de estabilidad, la seguridad que pueda producir cualquier acuerdo al que se pueda llegar en este momento con los dirigentes rusos en este punto.

En este contexto me interesaría conocer la valoración por parte del Secretario de Estado del acuerdo recientemente firmado con Bielorrusia, puesto que entiendo —no he estudiado ese documento y no tengo más información que la de los medios de comunicación— que una vez devaluado su componente político, aquello básicamente es una alianza militar; podía tener originariamente otros contenidos más netamente políticos de integración, pero lo que ha quedado es netamente una alianza militar con un cierto cariz político de fondo. Querría conocer en qué medida eso ha alterado o aportado un dato nuevo a lo que es esta relación entre la Alianza Atlántica y Rusia, puesto que estamos hablando de una Rusia, desde este punto de vista, ampliada militarmente en una alianza militar que de hecho, y así se presenta, pretende ser un respuesta a la ampliación de la Alianza por otro lado.

Un tema que ha comentado y que me parece de enorme importancia es la situación de los países bálticos. ¿Se les va a dejar la puerta abierta? ¿No se va a hacer porque no conviene, pero, de hecho, todo el mundo asume que los países bálticos no van a tener la puerta abierta para su integración en la Alianza? Éste es un tema tremendamente delicado y sólo por el hecho de evitarlo no vamos a eludir su realidad. Evidentemente sé que es un tema que no depende de las decisiones que pueda tomar el Secretario de Estado.

Por tanto, se trata más bien de una petición de la información de que pueda disponer y que pueda facilitarnos.

Respecto a todo lo que hace referencia a la adaptación interna, apenas tengo comentarios que hacer en nombre de mi grupo. Quiero manifestar sencillamente nuestro apoyo a la propuesta francesa más matizada, sobre todo en sus términos más diplomáticos en cuanto al apoyo español, a que el Mando en Nápoles fuera, a ser posible, como un desiderátum, un mando europeo y, como mínimo, a la solución a la que se ha llegado, que es tener un adjunto europeo, respetando, porque se ve que no puede ser de otro modo, que el Mando en Nápoles sea norteamericano. Eso nos parece de gran importancia y respecto de todo lo que es la reestructuración de la cadena de mandos es el punto fundamental en el que sí quería manifestar nuestro apoyo.

Hay otro tema que comento muy de pasada, a la espera de volver luego sobre él, en el contexto propiamente de lo que es la política euromediterránea, como es el reforzamiento de la dimensión mediterránea de la Alianza Atlántica. Ha hablado el Secretario de Estado de la existencia de unas propuestas concretas que están en estudio y pendientes de ser presentadas. Entiendo que no podrá comentarlas hasta que hayan sido presentadas puesto que están en período de elaboración, pero sí querría manifestar nuestro gran interés por conocer esas propuestas y cómo se pretende conseguir ese equilibrio entre dos planteamientos antitéticos difíciles de casar como es, por un lado, insistir en la dimensión mediterránea de la Alianza, y, por otro, no levantar suspicacias, porque, efectivamente, cuanto más insistamos en la necesidad de la dimensión mediterránea de la alianza, más fácil es que los países de la ribera sur del Mediterráneo se sientan amenazados. Si de lo que estamos hablando es de la necesidad y la importancia de no olvidar el elemento de defensa y seguridad en el Mediterráneo, cuanto más hablemos de seguridad en el Mediterráneo, somos los primeros en hacerlo y lo hemos hecho siempre que hemos hablado de la reforma de la alianza, simultáneamente corremos el grave riesgo de estar provocando unas tensiones precisamente en esos mismos países de la ribera mediterránea, puesto que les estamos diciendo que con ellos tenemos un problema de seguridad. Es una dialéctica difícil de corregir que exige una labor diplomática bastante complicada. Me imagino que irán también por ahí o por lo menos será la música de fondo de esas propuestas concretas que nos ha anunciado y esperamos con gran interés.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Mi primera manifestación en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, aunque ya lo hicimos personalmente, es el deseo de una rápida y eficaz recuperación del ministro con el que después podremos discutir de contenidos políticos. Es positivo que se produzca esa recuperación. En todo caso, agradecemos al señor Secretario de Estado la información que nos ha dado.

Me va a permitir que exponga como cuatro centros de reflexión sobre la cumbre que se va a celebrar en nuestro país que va a reunir a jefes de Estado y de Gobierno. La primera sería de origen general según el concepto que tenemos en cuanto a la posición política de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, puesto que los elementos de seguridad entendemos que deben ir más unidos a los elementos de cooperación que a los de proyección de fuerza. La estabilidad en una zona se logra no por la mayor manifestación de fuerza, y por tanto de presencia militar, sino fundamentalmente por la capacidad de cooperación que se pueda hacer y por el concepto de seguridad compartida. Todos nos debemos ver seguros en lugar de fortalecidos en función de la debilidad que pueda tener el otro. Por tanto, nos hubiera gustado entender la cumbre desde nuestro punto de vista, después de la información que nos ha dado, más que desde la óptica de un redespiegue, una ampliación de la estructura de la OTAN y un fortalecimiento de la figura militar, desde una dimensión diferente, en un proceso en el que se produjera una reducción de la estructura de la OTAN y una reducción de la presencia militar, en definitiva una adecuación más que un redespiegue militar. Ése podría haber sido un camino a iniciar en la cumbre española.

Es verdad que el dicho de vísteme despacio que tengo prisa podría entenderse que en este caso no se va a iniciar así. No me van a vestir despacio y la prisa tampoco la he visto en la explicación que nos ha dado. Creemos que va a ser una cumbre más bien de paso, por lo que nos ha dicho se va a aplazar el tema de la ampliación. Los dos elementos claves son la reestructuración interna y la posible presencia en esa estructura militar de nuestro país y de los países que quieran entrar, y en segundo lugar, la ampliación que se va a producir después de la cumbre. En todo caso, y por lo que usted ha dicho, se van a analizar elementos. Si se ha hablado en profundidad de la reestructuración interna, por lo menos he entendido que ha habido mayor precisión en su argumentación.

Hay un elemento que no ha tocado y siempre ha surgido cuando hemos hablado de relación militar y de acuerdos bilaterales, que es el tema del miedo, del riesgo nuclear. Los grandes acuerdos que se han producido entre el antiguo Este y el occidente tenían como elemento desmontar, destruir y reducir el uso de armas nucleares o debilitar esa posición. De ahí que creamos que una de las necesidades siga siendo ésa, porque no sólo los grandes bloques (Ucrania, Rusia, Estados Unidos y la OTAN) pueden tener esa posibilidad, sino que en países terceros existe lucha por tener esa estructura o presencia de armas nucleares como elemento de seguridad o capacidad de acción. Me imagino que obedece a que ahora mismo ese riesgo se ve más reducido y se limita más a los acuerdos que se puedan producir en la asociación para la paz con Rusia y Ucrania que a una filosofía más general.

Me va a permitir que le haga tres precisiones desde la óptica de España como anfitrión de esa reunión, desde lo que pudiéramos llamar reestructuración interna y las cosas que pudieran afectar a esa nueva OTAN, que debería reducir su presencia después de esa cumbre y, por último, el

tema de la ampliación. Por lo que usted ha dicho en esta cumbre hay elementos que nos afectan como país que no están todavía definidos en el proceso de preparación. Es verdad que ha hecho referencia a actuaciones que se van a producir en un calendario concreto. Ha citado el 22 de abril, ha citado también mayo y Sintra con el encuentro de la cumbre de ministros, por un lado de Defensa y por otro de Exteriores y, por tanto, no podemos precisar algunas cosas. En primer lugar, no está resuelto el tema del mando regional en las condiciones y forma en que se va a producir, o por lo menos no lo ha planteado. No está resuelta, o por lo menos lo ha relativizado mucho, la dimensión europea de seguridad. Yo no relativizaría, como han hecho los intervinientes anteriores, la postura francesa. Lo que viene a decir Francia es que si hay un elemento de seguridad propia en Europa, debería tener como primer elemento que estuviera dirigida por mandos europeos. Un ente europeo de seguridad en manos de un militar americano da la sensación de proyecto de ente más que de ente. Cuando se utiliza el tema de vicemando lo podemos utilizar al revés; no pasaría nada porque el vicemando fuese de proyección atlántica y el mando fuese de proyección europea. Es verdad que la demanda francesa dice que se produce eso o yo no participo en la estructura militar. Une presencia y participación de ese país en una posición. Es una forma de plantearlo. Yo creo que España están siendo demasiado moderada. Parece que está excesivamente satisfecha porque ya tenemos al Secretario General de la OTAN, pero no veo una exigencia, una presión o un peso importante de España en esa misma dirección. Por lo menos yo no la he sacado de su intervención. Quizá ha sido todo prudencia. Es verdad que compartimos y estamos trabajando, pero yo no veo que de la cumbre pueda salir un fortalecimiento por la posición o la exigencia española.

Han surgido varios elementos, dos a lo largo de la mañana. Uno de ellos es de qué manera va a quedar el tema de las aguas. Solicitamos información pues cuando hablamos del archipiélago canario no hablamos sólo de las islas, sino del entorno de la misma. Bajo qué control militar van a quedar las aguas de Canarias. Se va a proceder, como están reivindicando los portugueses, bajo el control del Estado Mayor de Oeiras o va a estar dentro de otra estructura. Para llegar a las islas hay que hacerlo por aire o por el agua, y podemos tener todo el control interno, pero si no está dentro del mando controlar cómo se llega a esa isla, la capacidad de actuación es reducida.

Luego está la situación de Gibraltar. Sé que es complicado mezclar dos conflictos. Es una demanda permanente española que creo se está haciendo, quizá de manera continuada en la carrera diplomática la evolución que vamos a tener en Gibraltar, porque creo que en esta cumbre tampoco queda definido. En la explicación que ha dado queda sin definir cómo se va a resolver la situación de Gibraltar. Puede salir el mando aliado de Gibraltar, con independencia de la presencia que decida tener allí Gran Bretaña. Podemos estar ante una salida y una entrada de situación, y la petición de la reducción de nuestra presencia allí.

En cuanto al tratado de Washington, tenemos un territorio español que queda fuera de la protección del Tratado y

de la OTAN y son los territorios españoles de Ceuta y Melilla. De qué manera el norte de África y nuestros territorios van a quedar garantizados en una hipotética relación, puesto que esa situación española no está comprometida en el texto del Tratado y en esta nueva proyección de la OTAN tampoco ha quedado muy explicado.

En cuanto al tema de la entrada en la estructura militar y al redimensionamiento, la verdad es que la explicación técnica que ha dado parece correcta. Dice que va a haber dos mandos estratégicos, unos mandos regionales de tercer nivel y que desaparecían los mandos de cuarto nivel, pero nos da la impresión de que se han creado más para mantener el peso y la presencia que para reducirlos. No se está produciendo una reubicación de la estructura militar de la OTAN adaptándola a la nueva realidad, que es distinta de la que teníamos desde 1991. En ese sentido, conforme ha dicho usted, y con independencia de que nuestros mandos participarán, por el principio de rotación, en toda la estructura —he entendido yo—, desde la de carácter estratégico hasta todas las demás, hay una concepción plural. Incluso ha dicho que se va a desarrollar el Consejo de asociación atlántica para fortalecer más la cooperación y la participación en la toma de decisiones o codecisiones, nosotros creemos que en realidad se va a producir la entrada de nuestro país en la estructura militar. Pensamos que eso se va a producir al margen del referéndum que se celebró en nuestro país, con varios elementos, pero uno de ellos era ése; las condiciones actuales no se han explicado suficientemente y esta nueva estructura de la OTAN se está gestando antes de definir los elementos de la nueva OTAN; es decir, estamos yendo a una estructuración interna y a una ampliación antes de definir los elementos, los contenidos. Insisto que su explicación más que política ha sido militar y de seguridad.

En cuanto a la ampliación de la OTAN tenemos que decir que no somos partidarios de la misma en la forma que se están planteando, ni mucho menos como en el calor de algunas intervenciones se ha puesto de manifiesto. Creemos que Europa tiene que buscar elementos de seguridad y en ese camino los elementos que puedan ampliar la seguridad de unos para generar inestabilidad en otros y parezca que la ampliación parcial de la OTAN ahora y con las puertas abiertas para más adelante quizá pueda entenderse debilidad de otra parte de Europa, como Rusia y Ucrania, y creemos que no se debe de hacer separándolo de la discusión de la asociación para la paz o de la colaboración. No se puede hacer en contra o al margen porque Europa como una gran realidad ya y con futuro debe tener en cuenta que Rusia y Ucrania forman parte de ella y no deben de estar con la tentación de mirar hacia el oriente, sino mirando hacia occidente. Por tanto, el proceso de ampliación debe hacerse en un permanente diálogo y encuentro y con los suficientes elementos de seguridad para estos dos grandes países en Europa.

Por lo que respecta al Mediterráneo, la dimensión mediterránea de la seguridad europea todavía no está muy definida. De todas formas, después habrá una comparecencia en la que hablaremos de este tema y me referiré a estos elementos. De todas formas, he de decir que hoy todavía no

estamos en condiciones de plantearnos una preponderancia. Voy a poner un ejemplo: ahora se ha recrudecido un conflicto en Israel, en oriente próximo y en esa parte del mundo se entiende más la presencia americana que la europea. Cada vez que intentas tener peso allí te dicen: pónganse de acuerdo en sus cosas los europeos y déjenlos a nosotros que nos entendamos en las nuestras. En esa zona ven mejor el paraguas de la OTAN que el de la Unión Europea. Es una realidad palpable que uno se encuentra cada vez que habla con el Gobierno de Israel o los distintos partidos israelíes reunidos en la Kneset.

En suma, señor Presidente, hemos intentado exponer las dudas que tenemos sobre esa cumbre, al margen del costo de 1.300 millones, que nos parece excesivo. Es una cumbre cara en perspectiva, por lo menos en el crédito extraordinario que han preparado para que la cumbre se pueda celebrar.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Este primer punto del orden del día me temo que va a ser largo, extenso y, sin duda, lleno de interesantes aportaciones a las cuestiones que nos ocupan.

El hecho fundamental es que nos acercamos al 50 aniversario del Tratado de Washington con una Europa que ya no está dividida, con una Europa reintegrada, con una Europa capaz de construir una nueva arquitectura de seguridad, que no solamente garantice y siga garantizando la paz y estabilidad de nuestro continente, sino que permita responder a los nuevos desafíos y a los nuevos retos de una situación radicalmente distinta de aquella que vio nacer a la Alianza Atlántica. No tendría ningún sentido tratar de establecer cualquier análisis sobre lo que significa la cumbre de Madrid olvidando la caída del Muro de Berlín, la desaparición del Pacto de Varsovia, del bloque soviético que dividió y rompió el continente europeo y tuvo como consecuencia el establecimiento de estructuras que garantizaron la libertad y la seguridad de las naciones democráticas de Europa con éxito notable durante casi medio siglo.

La cumbre de Madrid será no solamente una cumbre histórica importante, sino que será una cumbre en la que nuestro país tiene una oportunidad magnífica, no solamente por ser el país sede, sino por otras razones que luego explicaré de encontrar su lugar entre las naciones libres del mundo, entre las naciones europeas que desean seguir trabajando juntas para consolidar y reforzar lo que es la esfera de prosperidad, de paz y de seguridad más importante del mundo. Eso creo que no es opinable, eso es un hecho objetivo, pero hay grandes diferencias. Una de ellas, y creo que en las opiniones de algunos portavoces no ha aparecido con claridad, es que fuera de la Alianza Atlántica no está el vacío; no solamente no está el enemigo, sino que no está el vacío. Existe una nueva arquitectura, que ya está establecida y que ha ido creciendo desde distintas instancias, una nueva arquitectura de seguridad europea que permite garantizar no sólo un espacio de seguridad, basado en las garantías del artículo 5.º del Tratado de Washington, sino en vínculos de cooperación

y de asociación, que hacen que el proceso de adaptación y de ampliación de la Alianza Atlántica tenga garantías suficientes para que podamos estar discutiendo en estos momentos con relativa tranquilidad, con amplio consenso, las cuestiones que se debatirán en la cumbre de Madrid de los días 8 y 9 de julio de este año.

A mí me parece importante decir que además de la ampliación, además de la reforma interna, hay un hecho fundamental en la historia de la seguridad europea y de la Alianza Atlántica, que es la participación plena de dos grandes naciones europeas que por razones distintas no habían estado integradas plenamente en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, que son Francia y España, y eso, por la parte que nos toca, debiera ser motivo de reflexión y debiera llevarnos a ver más allá de los análisis geoestratégicos de política internacional, que sin duda tiene su interés, pero que gastan mucho tiempo, mucha energía a los taquígrafos y ocupan grandes partes del debate de esta Comisión. A mí me parece que lo importante en esta Comisión es hablar de la política exterior de España, de cómo desde España se ven los cambios que suceden en nuestro entorno y de cómo podemos defender y promover mejor nuestros intereses.

Por tanto, no me perderé en un análisis histórico ni en un análisis de la situación internacional. A mí me parece importante qué quiere España y qué le conviene a España mirando a esa próxima cumbre que se celebrará en esta misma ciudad en la que nos encontramos. Creo que España desea una ampliación razonable, equilibrada, no precipitada, abierta, sin exclusiones, con un carácter de gradualidad, con criterios objetivos, que naturalmente tendrán que encontrar su equilibrio con criterios políticos y que significa un refuerzo de la seguridad y la estabilidad europea y no un menoscabo de ésta. Por tanto España quiere que el artículo 5.º se aplique desde el primer día sin criterios de transición ni de temporalidad.

Nos parece importante, naturalmente, que se refuercen los mecanismos de cooperación para que la Alianza sea un socio atractivo y útil para los países que no formen parte de ese primer impulso de la ampliación europea. Tengo que decir que sobre la ampliación europea convergen distintos intereses, sin duda, los intereses de los Estados Unidos, pero también tenemos que ser capaces desde España y desde Europa de señalar que nosotros deseamos que las puertas de la Alianza estén abiertas, que los criterios sean lo más objetivos y serios posibles, que sean todos los aliados los que tomen la decisión y no solamente un pequeño grupo o uno solo de los aliados y que, desde luego, el vínculo trasatlántico y la eficacia y la cohesión de la misma Alianza salgan reforzados.

También hay un asunto importante, la cumbre de Madrid no se ocupa solamente de la ampliación, que es la reforma interna, esto es del mantenimiento, de la eficacia y cohesión de la Alianza en la nueva situación internacional y de acuerdo con las nuevas misiones, los nuevos objetivos y los nuevos planteamientos estratégicos que la Alianza Atlántica ya ha adoptado.

España desea participar de forma plena, conveniente y adecuada en la nueva estructura de mandos y desea tam-

bién, ya lo ha dicho el Secretario de Estado, tener un mando subregional combinado y conjunto que abarque todo el territorio nacional, el estrecho y que sea capaz de encargarse de la proyección hacia el Magreb en su área mediterránea y área atlántica de la Alianza.

Naturalmente nosotros deseamos tener un diálogo constructivo con Portugal y creo que lo mejor será que enredemos poco en este tema. Estamos seguros, además, de que se llegará a una solución satisfactoria en todos los asuntos, que no solamente son el mando situado en España sino también el mando en Portugal, que a España interesan; y, naturalmente, apoyamos y apoyaremos al Gobierno en esa separación entre lo que es el litigio histórico sobre Gibraltar con este otro asunto, sin duda importante, que es la estructura de mandos.

Me parece, y creo que es importante decirlo aquí, que España está mucho mejor dentro de la Alianza y dentro de la estructura de mandos que fuera, porque todas las dudas, todas las cuestiones que se han planteado, desde Canarias hasta Ceuta y Melilla, estaban mucho peor cuando España no era miembro de la Alianza y cuando España todavía no se había planteado la nueva estructura de mandos. Me parece importante recordar que todo el territorio nacional y que todo lo que es la seguridad, la estabilidad y la libertad de nuestro país se encontrarán mucho mejor garantizadas si España participa de forma decidida, enérgica y adecuada a nuestras capacidades en la nueva Alianza Atlántica. Ése es el verdadero motivo de este debate y de la política exterior en su sentido más estricto y hace que España, alejada de cualquier tentación neutralista, participe en una Alianza en la que no solamente se encuentra nuestro interés sino en la que nuestra libertad, nuestra seguridad y nuestra prosperidad están mucho mejor garantizadas.

Este proceso, que culminará y que continuará también como consecuencia de la cumbre de Madrid, tiene todo tipo de relaciones y de nexos de unión con otros desarrollos que se están produciendo en el marco de esa nueva estructura política europea. Tiene que ver, naturalmente no está ligado pero tiene que ver, con la reforma y ampliación de la Unión Europea; tiene que ver con el desarrollo de los trabajos de la OSCE; tiene que ver, como ya se ha mencionado, con el tratado de fuerzas convencionales en Europa y tiene que ver con distintas consideraciones de lo que es la identidad europea, de lo que son los intereses europeos y las instituciones europeas encargadas de defenderlos.

Me parece, y termino, señor Presidente, porque creo que este debate se alarga siempre mucho y conviene ser breve ya que creo se pueden decir las cosas con mayor concisión de la que normalmente usamos, que existen dos cuestiones fundamentales, que sin duda están siendo tratadas, pero que naturalmente forman parte de ese bagaje negociador que no siempre puede ser explicitado públicamente. Una es la relación con aquellos países que no forman parte de la Unión Europea (Rusia, Ucrania y Turquía; no hay que olvidar nunca a Turquía) y cómo podemos reforzar mejor la identidad europea de seguridad y defensa, no solamente en el seno de la Alianza Atlántica sino también a través del mecanismo de la política exterior de seguridad común de la Unión Europea, porque no sería posi-

tivo que construyéramos una gran identidad europea de seguridad y defensa en la Alianza Atlántica, como es deseable, olvidando y menoscabando esa voluntad de la Unión Europea, que tiene otros límites y otras instituciones, de disponer de una política exterior y de seguridad común.

Termino por donde los demás empezaron, señor Presidente. Naturalmente, quiero agradecer al Presidente de la Comisión el recuerdo afectuoso y el saludo cariñoso que ha enviado al Ministro de Asuntos Exteriores, don Abel Matutes, y deseo que en nombre de todos los miembros del Grupo Popular en esta Comisión, el señor Secretario de Estado, como estoy seguro que lo hará, transmita al señor ministro nuestro cariño, nuestro afecto y nuestro deseo de una pronta y total recuperación.

Creo que Abel Matutes ha hecho mucho por la cumbre de Madrid. Pienso que sin su esfuerzo, trabajo y dedicación, que tanto le han costado como se ve estos días, la cumbre no se hubiera celebrado en España. Él forma parte de una larga cadena de ministros de Asuntos Exteriores que han servido dignamente los intereses de nuestro país y creo que es justo reconocerlo aquí no solamente con el aplauso y la solidaridad de la Cámara sino con el afecto personal y cariño que le profesamos quienes somos miembros del Grupo Popular en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Secretario de Estado, creo que dispone de suficiente alimentación espiritual como para construir esta su segunda intervención. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Creo, señor Presidente, que si de alimentación se trata tengo casi una indigestión espiritual, ya que hay muchos temas, pero no quiero causar ardor de estómago a la Comisión. Voy a tratar de responder de la manera más breve posible teniendo en cuenta que hay mucho trabajo por delante esta mañana.

Viendo que algunas intervenciones lo que han hecho ha sido completar y precisar muchos conceptos, lo cual agradezco, porque en estas comparecencias uno de los efectos benéficos es la interacción y la aportación de ideas que los Diputados ofrecen a los miembros del Ejecutivo que tienen el deber de negociar según los mandatos del Parlamento.

Se ha hablado de adaptación interna, adaptación externa y ampliación. Yo quisiera decir que naturalmente todo el tema de adaptación externa, de la ampliación, llena más páginas de los periódicos porque tiene naturalmente mayor atractivo, pero no quisiera dejar de significar que en este ejercicio el tema de la adaptación interna es mucho más importante que el de la externa, porque se está renovando la estructura de la OTAN, se está fraguando una nueva Alianza y lo que está en juego además del reforzamiento de las estructuras, de la renovación de la cadena de mandos de la OTAN, es también la reintegración en la estructura militar de Francia y la integración de España. Eso en sí supone incorporar al territorio cubierto por la organización militar de la Alianza una masa de más de un millón de kilómetros cuadrados y la aportación de dos países cru-

ciales situados estratégicamente en el corazón de la conexión euroatlántica. Esto es más importante en términos de seguridad colectiva que la ampliación a dos, tres o cuatro pequeños países del este europeo. Naturalmente aquí como en otras organizaciones el reforzamiento interno es previo a la ampliación, y la verdad es que la ampliación será tanto o más exitosa cuanto mejor resultado tenga la adaptación interna de la organización. Por tanto, yo no quiero ocultar que España desde luego concentra su máximo interés, como la mayor de los aliados, en cerrar de manera coherente el tema de la adaptación interna, de su integración en el caso de la estructura militar, de que haya un buen resultado para el reparto de mandos estratégicos y de mandos regionales y subregionales, porque sabemos que todo esto redundará en el reforzamiento de la Alianza que estará mejor preparada para realizar esas tareas de englobar a esos países del este europeo que tienen justo título de incorporarse a las tareas de seguridad colectiva que tiene encomendadas la Alianza. Por eso, nosotros estamos apoyando en toda la medida que nos es posible que se encuentre una solución pues creemos que es un objetivo importante que Francia se integre en la estructura militar.

Efectivamente, una decisión sobre ampliación puede tener algunos efectos negativos en el sentido de que los países que estén fuera pueden considerarse agraviados y pueden desestabilizarse, pero también es verdad que España y yo creo que todos nuestros aliados han considerado absolutamente fundamental el elemento de la puerta abierta, es decir, quede bien claro que para aquellos países que no puedan entrar en una primera etapa puesto que no se puede hacer una negociación de ampliación que englobe a todos los que son candidatos en este momento, que haya una esperanza cierta y una perspectiva cercana de acceder a esa ampliación y, al mismo tiempo y como lo ha apuntado algún Diputado, un tipo de acuerdo que permita a esos países considerarse ya integrados en el tema. Por eso, tanto o más importante que la ampliación (yo creo que es mucho más importante que anunciar que unos países van a ser candidatos) es el ejercicio de adaptación externa que se va a hacer en Madrid a través de la creación de este Consejo de asociación atlántica, que va a reunir en un solo instrumento de cooperación a todos los países que están en el entorno de la Alianza, tanto los países de la Unión Europea que no son miembros de la Alianza —por ejemplo, Suiza, Austria, Irlanda— como países que nunca serán miembros de la Alianza —como Rusia o Ucrania—, países que son candidatos a entrar en la Alianza, que son todos los que conocemos y que yo he citado.

Decía el Diputado señor Guardans que les preocupa quizá tanto como a nosotros la Unión Económica y Monetaria. Creo que son temas diferentes. Ellos necesitan tener cierta seguridad de que entran en el mundo occidental. Nosotros ya no tenemos esas zozobras, pero la verdad es que estos países tienen otras vías para anclarse en este mundo que es el suyo y no solamente la Alianza. No sublimemos tampoco la Alianza que no es todo. El verdadero anclaje de los países del este europeo con el mundo al que pertenecen es la Unión Europea y en eso claramente hay otro proceso de ampliación abierto, cuyo inicio es la Conferencia Inter-

gubernamental, pero cuya culminación serán las negociaciones de ampliación, en la cual, como SS. SS. saben, no se le ha cerrado la puerta a ninguno, ni siquiera a los países bálticos que tienen su problema precisamente por el hecho de haber sido parte integrante de la ex Unión Soviética y ser países en los que, por la existencia en algunos de ellos de altas minorías rusas e influencia rusa, causa susceptibilidades, en el caso de Rusia, para que pudieran incorporarse a la Alianza Atlántica. Yo creo que los aliados harán todo lo posible para evitar cualquier punto de fricción o de inquietud con Rusia porque, como decía el Diputado señor Ríos, no podemos olvidar que Rusia tiene que mirar hacia nosotros, no podemos abandonarla y dejarla que se incline hacia oriente; es un socio nuestro y tenemos que incorporarlo, pero si no se puede hacer por la vía de la Alianza el anclaje de esos países en este mundo nuestro europeo, lo haremos por la vía de su incorporación a la Unión Europea.

Se ha debatido cuáles son los países, por qué unos sí y otros no. Decía el Diputado señor Estrella que la posición del Gobierno español respecto a algunos se hace tan clara o menos clara que la que han hecho otros. Nosotros tenemos una posición abierta en este sentido. No somos partidarios de un criterio restrictivo —es decir, no pueden entrar nada más que dos países o nada más que tres—; creemos que deben entrar los que estén preparados para entrar, y en eso lo que hay que tener en cuenta son condiciones y criterios objetivos, y a todos aquellos que estén dentro de esos criterios objetivos se les debe abrir la puerta, por qué no. Parece como si hubiera unanimidad en que Hungría, la República Checa y Polonia requieren ya esos criterios y parece como si hubiera división de opiniones sobre si algunos otros países reúnen esos criterios. En nuestra idea creemos que tanto Eslovenia como Rumanía los reúnen, y nosotros les damos nuestro apoyo en los contactos frecuentes que hemos tenido con esos gobiernos. Han estado personalidades rumanas aquí, en España; yo mismo he estado en visita oficial en Eslovenia. Tenemos contacto permanente, como pueden ustedes imaginar, con estos países. El Primer Ministro de Eslovenia, señor Drnovsèk, visita al Presidente del Gobierno el día 24 de abril. El Ministro de Defensa rumano ha estado aquí. El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores rumano, señor Comanescu, ha estado conmigo. En fin, hemos estado en contacto con ellos y les hemos dicho siempre lo mismo. España es favorable a que Eslovenia y Rumanía se incorporen al proyecto de la Alianza, pero es favorable no por amiguismos, sino por el convencimiento de que creemos que son los países que pueden ser contribuidores, no solamente receptores de seguridad, y que reúnen ya una serie de criterios objetivos como haber hecho un gran esfuerzo para pacificarse con sus vecinos, tener unos sistemas democráticos, tener unos ejércitos sometidos al poder civil, tener armamentos compatibles con los armamentos de la OTAN: Nos parece que reúnen todos esos criterios, pero tendremos que ver el umbral que vamos a poner, y eso es una decisión a Dieciséis.

Otros países han ido por ahí diciendo que apoyan abiertamente a Rumanía y a Eslovenia. Nosotros creemos que ese ejercicio de clientelismo no ayuda a estos países, porque en este tema vamos a terminar hablando de Rumanía y

Eslovenia en términos de partido de fútbol: Rumanía, 3; Eslovenia, 4. Se trata de que ellos sepan que en España tienen un país serio y amigo, que los aprecia y que está dispuesto a apoyarlos en el momento necesario y en base a criterios objetivos. Nosotros, simplemente por amiguismos, no queremos apoyar a nadie puesto que hacer ese tipo de políticas sería debilitar la Alianza. Por tanto, cuando estemos todos juntos, cuando examinemos los criterios y cuando en el conjunto de los Dieciséis estemos todos de acuerdo sobre los umbrales que vamos a aplicar, en ese momento yo creo que tanto Eslovenia como Rumanía estarán en una posición ventajosa y tendrán nuestro apoyo. Si de alguna manera estos países u otros no reúnen esos criterios, tal y como están definidos por los Dieciséis, habrá que asumir sus consecuencias y, naturalmente, ellos sabrán que estos u otros países que se queden fuera tendrán todo el apoyo y todas las puertas abiertas por parte de España y yo me imagino que por parte de todos los aliados.

Me ha preguntado el Diputado, señor Estrella, por la diferencia entre mandos componentes y mandos conjuntos, o sea, lo que se llama *Combined Task Forces*. El mando componente es un mando de un solo ejército, es decir, un mando naval o un mando exclusivamente aéreo, y las *Combined Joint Task Forces* son mandos que están compuestos de diferentes armas, que tienen las tres armas.

Se ha hablado de Rusia y Ucrania. Francamente yo creo que, a pesar de los problemas internos de Rusia que se han citado, la negociación va razonablemente bien. Como he dicho, hay que dar crédito al Secretario General, que ha interpretado bien esta negociación, porque no hay que olvidar que en esto el Secretario General de la OTAN está actuando en nombre de los dieciséis, tiene el apoyo de todos los socios de la Alianza y, naturalmente, la confianza de Estados Unidos, que es un socio importante en esta relación Rusia/Alianza, el binomio Rusia-Estados Unidos, y lo hemos visto cuando se ha registrado un avance sustancial en el momento en que el Presidente Yeltsin y el Presidente Clinton han tenido un reciente encuentro en Helsinki. Todo parece indicar que habrá un acuerdo que dará la suficiente satisfacción a Rusia y que, además, tendrá un carácter jurídico vinculante. Se firmará una carta, un *charter*, un acuerdo internacional, y seguramente tendrá lugar antes de la cumbre. Respecto a Ucrania se está tratando de hacer lo mismo. Se firmaría un acuerdo paralelo que tendría el mismo contenido. Todo parece indicar que el acuerdo con Ucrania podrá firmarse aquí, en Madrid. Seguramente no estará preparado hasta entonces y, por otra parte, las autoridades ucranianas ya han manifestado su deseo de firmarlo aquí, en Madrid.

Respecto a la dimensión mediterránea, de la que también se ha hablado, tengo que decir que nosotros estamos en un entorno que es el que es. A nadie se le puede olvidar que el flanco sur de esta alianza militar está impuesto por la geografía. Hasta ahora, la Alianza, con ciertos países mediterráneos, no ha hecho más que un gesto de tener una especie de diálogo estructurado pero poco importante y de un nivel político bajo, aunque existen diálogos establecidos ya con diversos países. Lo que nosotros deseábamos, y así lo hemos propuesto —estamos trabajando en ello—, es

que esa vía que ya está abierta se refuerce e incluso incluya a varios países más de la cuenca mediterránea. Creo que hay que empezar a dar una dimensión de diálogo a las relaciones con nuestros socios del Sur y, puesto que ya hay un mecanismo, reforcémoslo. Además, una vez que parece que la gran preocupación de estos últimos años, que era integrar el Este, establecer un diálogo intenso con el este europeo, se puede lograr mediante la apertura de un proceso de ampliación, mediante este Consejo de Asociación Atlántica y un acuerdo con Rusia, creo que es el momento de empezar a mirar hacia el Sur y reforzar esos instrumentos de diálogo que existen ya y ampliarlos. En este sentido no puedo avanzar más, porque precisamente estamos consultando propuestas con nuestros aliados, y debo decir que hasta el momento no hemos encontrado ninguna reacción negativa, sino todo lo contrario. Por tanto, éste es uno de los temas que irá avanzando de cara a la reunión de ministros de Asuntos Exteriores.

Quisiera tranquilizar de nuevo al Diputado don Luis Mardones sobre el tema de Canarias. Todas las consideraciones que él ha hecho, que yo le agradezco mucho, las conocemos y las compartimos. Canarias plantea una serie de problemas, como usted ha citado, pero son problemas teóricos. Es decir, hay quien especula diciendo que como Canarias ya está en Saclant, esto depende de Norfolk. Esta concepción de reparto de refuerzos, como decía el Diputado señor Estrella, responde más a la época de posguerra que a la actual. Es evidente que Canarias, y no solamente el territorio sino todo lo que implica Canarias, todo el espacio marítimo en el entorno de Canarias y el espacio aéreo quedarán bajo el mando español. Eso no solamente lo sabe todo el mundo sino que lo acepta todo el mundo y hay que buscar la fórmula para organizarlo. Creo que en este momento ya hay fórmulas muy interesantes avanzadas por los jefes de Estado Mayor, se están discutiendo una serie de documentos y pienso que el día 22 estos temas van a quedar bastante perfilados. Quisiera decir al señor Mardones que la delegación española tiene preocupación por esta cuestión, porque hay que preocuparse para que quede lo mejor posible, pero no tenemos ninguna inquietud en el sentido de que las islas Canarias sean una parte indivisible del territorio español no sólo en la Constitución sino también en la estructura de mandos de la OTAN.

Respecto al otro tema que también ha sido mencionado, Gibraltar, quiero reiterar, en primer lugar, que el mando del Estrecho se extiende hasta el paralelo de Ayamonte. Es decir, que el control estratégico del Estrecho no se vislumbra solamente con la visión cerrada del Estrecho de Gibraltar, sino del Estrecho y su entorno, sus puertas. En segundo lugar, respecto al tema de Comgibmed, tengo que decir que Comgibmed desaparece, pero por mucho que desaparezca el cuarto nivel, a esa base militar no se la va a tragar el mar, va a seguir ahí, e imagino que habrá que buscar algún enganche para que esa base esté dentro de un mando naval mediterráneo o sea una base más de la OTAN. Pero es evidente que a la hora de ver cómo se articulan las operaciones de esa base con nuestro mando subregional van a plantearse, y de hecho se plantean ya, todos los interrogantes sobre si las restricciones que España mantiene sobre la uti-

lización del espacio aéreo o el espacio marítimo se van a seguir manteniendo o no. Lógicamente, el Reino Unido aspira a que se levanten esas restricciones, pero yo quiero decir enfática y claramente que ninguna restricción que tenga que ver con el contencioso que afecta a la soberanía de Gibraltar será modificada. Es decir, que por vía OTAN nada podrá utilizarse como precedente de haber hecho una cesión en los temas estrictos de soberanía. No creo que sea necesario ni debo dar aquí más detalles, pero a los Diputados debe bastarles la seguridad de que ésa es la posición firme del Gobierno español y la que estamos manteniendo en nuestras conversaciones con el Reino Unido.

El señor Guardans ha preguntado por el acuerdo de Bielorrusia. Debo decir que el acuerdo es importante, pero no es algo que afecte de manera sustancial al acuerdo entre Rusia y la Alianza Atlántica.

Creo, señor Presidente, que a vuelo de pájaro he dado una respuesta general a muchas de las cuestiones que se han planteado. Muchas de las cosas que se habían dicho aquí eran más que preguntas posiciones que el Gobierno comparte en gran manera. Hay algunas que no comparte, pero creo que es bien sabido —el señor Ríos sonríe y lo sabe— que el Gobierno se atiene firmemente al mandato que tiene del Parlamento español para llevar a buen término esta negociación que culminará en la cumbre de Madrid.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario de Estado.

Tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Dos palabras, señor Presidente. La primera es para tranquilizar al Presidente. Voy a resistir la tentación de continuar el debate con el Secretario de Estado. No lo haré. Pero quiero pedirle que transmita al ministro que está emplazado a finales de mayo o principios de junio para tener un nuevo debate sobre este tema. Ése será el mejor signo de su recuperación. **(Risas.)** Y quiero hacerle simplemente una reconvencción menor, pero importante, al señor Secretario de Estado. Si no hablamos ya de un flanco Este, ¿por qué tenemos que hablar de un flanco Sur? Es un ejercicio importante del que especialmente en España nos acostumbremos a ser conscientes.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna otra observación por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios? **(Pausa.)**

— **EXPLICAR LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN RELACIÓN A LA SEGUNDA CONFERENCIA EUROMEDITERRÁNEA, QUE TENDRÁ LUGAR EN LA VALETTA EL 15 Y EL 16 DE ABRIL DE 1997. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 213/000249.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores comisionados, soy perfectamente consciente de que hemos consu-

mido más de dos horas con este primer punto del orden del día —la Presidencia informará un poco más tarde a la Comisión de sus intenciones al respecto—, lo que quizá nos haga reconsiderar alguna parte de los puntos restantes.

No he querido, en absoluto, coartar este debate, a pesar de su longitud, porque me parece uno de los más importantes, quizá vitales, para la política exterior española y también para la política y para la esfera internacional. Desde ese punto de vista, no solamente no quiero coartar ningún tipo de debate sino incitar al Gobierno, incluso a los grupos parlamentarios, para que en el futuro inmediato sigan realizando este tipo de ejercicio, porque más allá o más acá de la importancia evidente que tiene la ampliación de la Alianza Atlántica, más allá o más acá de la importancia que tiene el hecho de que España vaya a participar de una manera plena en la estructura integrada de mandos militares, hay que recordar que como consecuencia de una ampliación, en el momento en que se produzca, y si se produce, España va a ampliar sus garantías de seguridad a un cierto número de países. Esa ampliación de garantías de seguridad tiene una traducción jurídico-legal a través de la correspondiente ratificación del correspondiente tratado, cuyo dictamen tiene que ser examinado y realizado por esta Comisión. Y no todos los días este país, o cualquier otro, realiza el ejercicio de ampliar las garantías de seguridad, tal como están descritas en el artículo 5 del Tratado de Washington, a otros países. De manera que creo que todos ustedes comprenden perfectamente la importancia del tema, con independencia de cuáles sean sus posturas respectivas, así que es intención de la Presidencia no sólo no restringir este debate, sino incitar, como digo, tanto al Gobierno como a los grupos parlamentarios para que en el tiempo que transcurra hasta la misma cumbre de Madrid, y posteriormente —porque Madrid va a quedar asociado a uno de los momentos más críticos de cambio en la esfera internacional—, realicemos este ejercicio con la profundidad, con la dedicación y con la intensidad que merece. Gracias a todos ustedes, y gracias al señor Secretario de Estado por su participación.

Pasamos a la consideración del punto segundo. Creo que en este momento sí tengo una cierta legitimación moral para pedir a todos, incluyendo al Secretario de Estado, que seamos un poco más breves a partir de ahora. Vamos a administrarlo con la generosidad y la flexibilidad que siempre han caracterizado a esta Comisión. Tenemos la comparecencia urgente del señor Secretario de Estado, en nombre del Ministro de Asuntos Exteriores, ante esta Comisión, para explicar la posición del Gobierno español, en relación a la segunda Conferencia Euromediterránea que tendrá lugar dentro de unos pocos días en La Valetta, la capital de Malta, concretamente los días 15 y 16 de este mes de abril. El Grupo Socialista ha sido el que ha solicitado esta comparecencia. Para explicarla y solventarla doy la palabra al señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Gracias, señor Presidente. Prometo ser muy breve.

La Conferencia de Barcelona —conviene recordarlo— creó un nuevo marco multilateral basado en un espíritu de asociación para las relaciones entre la Unión Europea y los países mediterráneos. Esta potenciación de las relaciones entre la Unión Europea con sus socios mediterráneos tiene su reflejo en el establecimiento de una cooperación global mediante un diálogo político regular más intenso, el desarrollo de una cooperación económica y financiera y una mayor consideración de la dimensión social, cultural y humana. Estos tres ejes son los que inspiraron la Conferencia de Barcelona y los que inspiran el proceso de Barcelona. Desde el punto de vista político, este marco, que es el proceso de Barcelona, tiene el mérito de reunir a todos los socios mediterráneos de la Unión Europea en torno a una misma mesa, todos menos uno, que es Libia, y por parte de la Unión Europea todos los países miembros. Para nosotros, Barcelona es el inicio de un proceso que culmina el éxito de la política mediterránea de la Unión. En este sentido España hizo un gran esfuerzo durante su presidencia, precisamente porque era la manera de culminar todos los esfuerzos que se habían hecho no sólo para reforzar el marco de la cooperación mediterránea y el paquete financiero sino también para darle un contenido político y de continuación. La próxima reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de este proceso de Barcelona se va a celebrar en Malta la semana que viene, los días 15 y 16 de abril. Creo que en sí, el que haya una nueva conferencia ministerial de Barcelona supone ya la consolidación de este proceso que se inició con tanta ilusión en el año 1995, durante la presidencia española. La verdad es que ya ha sido un milagro que se celebre, porque ha habido gravísimos problemas incluso para ponerse de acuerdo sobre la sede, pues Túnez, que era el sitio designado para celebrarse la segunda conferencia, después de Barcelona, fue objetado por Líbano y Siria porque no querían reunirse con Israel en tierra de un país árabe. Finalmente Malta ha proporcionado la sede y va a tener lugar este encuentro; encuentro que hoy, además, tiene el doble valor de que tanto cuando prácticamente el proceso de paz en Oriente Medio está interrumpido por hechos que todos conocemos, cuanto que la Liga Árabe en Egipto ha tomado la decisión de congelación de todas las relaciones de los países árabes con Israel, incluso se ha interrumpido el *multilateral track*, la banda multilateral en el proceso de paz de Oriente Medio, sin embargo, los países mediterráneos, que son todos prácticamente los que están en el proceso de paz, e Israel están de acuerdo en reunirse en el proceso de Barcelona. Es sabido que estos dos procesos son paralelos, no se confunden, pero es evidente que se ayudan y que el hecho de que en este momento se mantenga una vía de diálogo entre los países es un signo muy esperanzador, incluso para la paz en Oriente Medio.

La Conferencia de Malta ha tenido su preparación. Ha habido ya una serie de reuniones de ministros sectoriales, ministros de industria, de gestión del agua, de pesca, de energía, turismo, patrimonio cultural, y ha habido también diversas reuniones de los comités de altos funcionarios para ir preparando la reunión y para una mejor aplicación de los principios que fueron acordados en Barcelona. Al

mismo tiempo, en el plano bilateral se ha hecho bastante desde la Conferencia de Barcelona. La unión aduanera con Turquía está en vigor desde el 31 de diciembre. Se han firmado, aunque están todavía pendientes de ratificación, los acuerdos de asociación con Túnez, Israel y Marruecos. Se acaba de firmar un acuerdo con la OLP en beneficio de la autoridad nacional palestina. Estamos a punto de concluir las negociaciones con Jordania y con Líbano, y estamos en plena negociación del acuerdo con Egipto. También se han iniciado rondas de negociaciones con Argelia y contactos exploratorios con Siria. Por tanto, la política de estos acuerdos de partenariado o asociación con los países mediterráneos —por utilizar la palabra castellana, pues ahora ya podemos permitirnos estas licencias según nos dicen en el Congreso de la lengua castellana—, que son el complemento o la columna vertebral del proceso de Barcelona, está en pleno desarrollo y nos felicitamos por ello.

España ha participado decididamente en todas estas actividades multilaterales que he mencionado, también ha tenido una contribución importante en la negociación de acuerdos bilaterales, aunque estas negociaciones no han sido siempre fáciles, ha habido problemas y seguimos teniendo algunos, particularmente con el acuerdo de Egipto, pero hay una voluntad clara de seguir con los acuerdos de asociación. Desde un punto de vista político el proceso de Barcelona es un marco que tiene un gran interés para todos los participantes, para la Unión Europea, también para todos los países implicados en el Mediterráneo y particularmente los del proceso de paz. Como he dicho, se celebra en unas circunstancias difíciles para la conferencia de paz de Oriente Medio y sin embargo está ofreciendo una vía alternativa. Lo que tenemos que hacer ahora es aprovechar esta segunda conferencia ministerial para que los grandes principios de Barcelona se mantengan vivos y para definir prioridades en el futuro. Creemos que el diálogo político debe ser reforzado y ampliado en todos los temas de interés común que estaban en la Conferencia de Barcelona. Hay que seguir trabajando en las conferencias sectoriales —ya ha habido algunas pero hay que seguir manteniéndolas—, sobre todo identificar aquellos sitios donde hay elementos comunes como son medio ambiente, agua, pesca, energía e industria. Hay que seguir trabajando en la zona de prosperidad compartida y pasar de estos acuerdos de asociación incluso a zonas de librecambio. Hay que potenciar ese pilar tan importante de la declaración de Barcelona, la dimensión cultural, social y humana, para conseguir un desarrollo más equilibrado de los pueblos del Mediterráneo. También es muy importante y necesario impulsar la cooperación regional y debe ser el objetivo de esta nueva reunión dar un paso en el tema de la institucionalización. La declaración de Barcelona no pudo ir más allá de la creación de un comité de Barcelona compuesto por la *troika* de la Unión Europea y un representante de cada uno de los socios mediterráneos, a nivel de altos funcionarios encargados de preparar la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores para analizar la situación y estudiar la actuación consecutiva al proceso de Barcelona en todos sus aspectos. La experiencia de estos meses indica que es necesario dar más contenido a ese diálogo que

se desarrolla en el seno de dicho comité, ampliando su composición y precisando sus funciones. Acaba de recibir el visto bueno del Consejo de Asuntos Generales del pasado 24 de marzo una propuesta que impulsa España en este sentido y que se articula en torno a la idea de que a partir de ahora todos los Estados miembros de la Unión Europea podrán asistir a las reuniones del Comité de Barcelona y tomar la palabra previo acuerdo con la presidencia. Éste es un primer paso que deberá ser seguido en el futuro, de modo que en el respeto a los procedimientos presupuestarios y de las competencias comunitarias dicho comité vea aún más reforzada sus competencias.

Respecto al formato, la Conferencia de Malta va a reproducir el esquema idéntico al de Barcelona. Puesto que esa conferencia fue un éxito creemos que hay que mantener no solamente el espíritu sino el formato. El primer día se desarrollará en torno a un plenario dedicado a los discursos de los ministros y el segundo día tendrán lugar unas ponencias en torno a tres temas: relaciones euromediterráneas en el campo de la seguridad, zona de libre comercio, necesidad de una cooperación regional y diálogo entre culturas y civilizaciones. También se ha mantenido el mismo criterio respecto a los participantes, los invitados especiales. Se recordará que la presidencia española logró que Mauritania fuera invitado especial, a pesar de que no es un país mediterráneo propiamente dicho, así como los secretarios generales de la Liga Árabe y de la Unión del Magreb Árabe. Al mismo tiempo se ha logrado que se mantengan las invitaciones a países como Rusia, Ucrania y otros, que estaban interesados en el proceso que se iniciaba en Barcelona a pesar de no estar en el mundo mediterráneo.

Pensamos que el proceso de Barcelona no es un ejercicio anecdótico sino que implica a todos los miembros de la Unión Europea y no solamente a los mediterráneos. Parece que hay esa tendencia a decir que éste es un tema de España, de Portugal, Francia, Italia y Grecia, pero el resto no están implicados. Mantenemos que el proceso de Barcelona consagra ese compromiso de la Unión Europea como tal y de los países nórdicos sobre todo en este proceso. Hemos tenido signos muy alentadores de esa nueva conciencia mediterránea en la parte norte de Europa. Y nos hemos congratulado de la intención manifestada por Alemania de organizar la siguiente reunión de ministros de Asuntos Exteriores. Es decir, que la presidencia alemana, que será en el primer semestre de 1999, ya ha expresado el interés de que la próxima reunión de ministros de Asuntos Exteriores se celebre en Alemania bajo su presidencia.

Creo que debo decir dos palabras sobre el diálogo parlamentario euromediterráneo. Este lanzamiento de un diálogo parlamentario euromediterráneo con la participación del Parlamento Europeo y de los parlamentos nacionales fue una de las acciones decididas en Barcelona. Las reuniones de presidentes de parlamentos de países mediterráneos recientemente celebradas en Palermo y Atenas y la reunión de Estrasburgo entre miembros de las comisiones de Asuntos Exteriores y representantes de los parlamentos de los Estados que suscribieron la declaración de Barcelona, proponiendo la creación de un foro parlamentario euromediterráneo, son pasos que hemos apoyado convencidos de que

esta dimensión parlamentaria y la asociación de los parlamentos respectivos a cada etapa del proceso contribuirá al reforzamiento de la cooperación euromediterránea.

La celebración de un foro civil, Euromed, consecutivo a la Conferencia de Barcelona, con objeto de subrayar la voluntad de implicar cada vez más a la sociedad civil en el desarrollo de este proceso, constituyó en Barcelona un elemento de primer orden que creemos que debe ser mantenido. Por tanto, Malta va a contar también con la celebración de un foro civil que no sé si tendrá la misma magnitud que tuvo el de Barcelona, pero se mantiene el principio que pienso que es importante. La mayoría de estos elementos están en el documento de posición de la Unión Europea respecto a esta conferencia, que fue aprobado por el Consejo de Asuntos Generales y que constituirá la base de las discusiones con los doce socios mediterráneos con vistas a aprobar un documento de conclusiones en la reunión de Malta. Este documento de conclusiones es importante. Aunque no hay que dudar de la buena voluntad de todos los socios de ir adelante, existen dificultades reales y objetivas que van a hacer la reunión ciertamente compleja. La actitud de los socios mediterráneos será positiva y al mismo tiempo muy crítica. Así nos lo manifestó el otro día el Ministro El-Shara de Siria, que estuvo aquí reunido conmigo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y fue portador de un mensaje del Presidente Al-Assad al Presidente del Gobierno. Manifestó su voluntad de seguir en el diálogo euromediterráneo, pero manifestó también su actitud muy crítica hacia ciertos temas de este diálogo. Por tanto, yo creo que vamos a tener una reunión en la que precisamente por la difícil situación que atraviesa el proceso de paz va a haber un diálogo intenso sobre muchos de los problemas que afectan a la cooperación euromediterránea. Por parte de la Unión Europea hay un espíritu de generoso compromiso con este proceso y con el futuro.

Señor Presidente, esta Cámara siempre ha sido muy sensible a la problemática en el Mediterráneo y en especial al proceso de Barcelona, como lo puso de manifiesto con la aprobación por unanimidad en el Pleno del informe de la ponencia de la Comisión no permanente de Cooperación y Ayuda al Desarrollo sobre cooperación en el área del Mediterráneo. Las ideas allí recogidas fueron de gran utilidad para el desarrollo de los trabajos de la Conferencia de Barcelona, como sin duda lo será también el intercambio de puntos de vista que vamos a tener con ocasión de esta reunión en el día de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del grupo proponente de la comparecencia, el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Señor Presidente, no quiero dejar de sumarme al deseo de pronta recuperación del ministro y que pueda incorporarse a su tarea lo antes posible. No añado más porque ya lo han dicho los distintos colegas y, en particular, Rafael Estrella con anterioridad.

Voy a tratar de ser breve por la recomendación del Presidente, haciendo una observación no referida a la sesión

de hoy. Quiero señalar la tardanza en comparecer de los responsables del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre todo del ministro, no en relación con esta comparecencia y durante las últimas semanas, que obviamente se debe a su enfermedad, sino con anterioridad, porque creo recordar que la última vez que compareció fue en la primera quincena de diciembre. Sería mucho más funcional y más eficaz para el trabajo parlamentario y para las relaciones Gobierno-Parlamento que se pudieran hacer comparecencias sobre los grandes temas sucesivamente, como mínimo una vez al mes, lo que nos permitiría no tener una acumulación de temas que son de gran importancia como los que hemos tenido ocasión de escuchar en el anterior debate.

Dicho esto, paso al tema que ha suscitado la petición de comparecencia por parte de este grupo. En primer lugar tengo que decir que nos sentimos satisfechos con la explicación del Secretario de Estado, al que también damos la bienvenida y le agradecemos su comparecencia, porque también esta cuestión es de gran importancia para España y para la Unión Europea. Se está hablando de lo que se ha llamado, quizá abusivamente, la frontera vulnerable de Europa en una región del Mediterráneo árabe que sufre una grave situación de subdesarrollo, de desigualdades, de pobreza, de crecimiento inquietante del fundamentalismo islámico, de violencia y de emigración ilegal que, como se ha dicho en muchos estudios, puede llegar a convertirse en algo insostenible para Europa. Y lo es en algunos países, como estamos viendo en debates y en polémicas —hay grandes crispaciones— pero puede llegar a serlo más si Europa no interviene de una manera decidida. Esa intervención decidida se inició, como ha dicho el Secretario de Estado, en la Conferencia de Barcelona, en noviembre de 1995, por iniciativa y organizada por la presidencia española en ese semestre, que permitió que por primera vez pudiera haber una estrategia de conjunto, no país por país, o no la suma de los países sobre todo mediterráneos de la Unión Europea sino del conjunto de la Unión Europea, una estrategia de conjunto política y de seguridad, económica y financiera y también social, cultural y humana en relación con nuestros partenaires del norte de África, fundamentalmente del Mediterráneo árabe y también Israel. Nos preocupaba —y por eso hemos pedido esta comparecencia— que la falta de seguimiento de esa iniciativa de enorme envergadura, que fue un éxito y que tuvo gran trascendencia como ocurre en otras ocasiones en la política internacional, convirtiera en agua de borrajas lo que en un principio había sido una magnífica iniciativa y una magnífica realidad en Barcelona. Nos congratulamos de que no sea así o de que por lo menos se haya evitado que sea así, porque la celebración en La Valetta los próximos días 15 y 16 de este mes de la conferencia a nivel ministerial, que se aprobó en Barcelona que se celebrara quince meses después, es una buena noticia en sí misma. También nos produce una gran satisfacción el que se hayan firmado convenios de asociación con tres países que han sido ratificados en este Parlamento, que se esté en proceso de negociación con otros países socios de la Unión Europea y que puedan ir siendo ratificados en este Parlamento y en el resto de los parlamentos europeos. Yo creo que España debe conservar

—y a eso instamos al Gobierno—, debe mantener y desarrollar la capacidad de iniciativa en este terreno porque, aunque es ya un éxito que hayamos conseguido que se involucren países europeos alejados del Mediterráneo en algo que también les es de interés por la seguridad del viejo continente, es evidente que España, como los países mediterráneos de Europa, tiene un mayor interés. Tenemos la frontera con Marruecos a sólo 25 kilómetros y Argelia y otros países están muy cerca de nuestro territorio. Por tanto, aunque la palabra quizá sea un poco excesiva, somos más vulnerables a las desestabilizaciones, a los problemas derivados de esa diferencia de nivel de renta entre el Norte y el Sur. Éste es nuestro Sur y debemos dedicarle, por tanto, una atención preferente.

Insisto en que las iniciativas van en la buena dirección. Me gustaría saber por parte del Secretario de Estado si se están incentivando o si están respondiendo las iniciativas privadas empresariales de los países de la Unión Europea, concretamente de España, en esta dirección, porque yo entiendo que los Estados miembros de la Unión Europea deben coadyuvar a la creación de un espacio futuro de libre comercio y de reformas estructurales, de ayuda al ajuste y de sus economías, a la modernización de sus estructuras, y para que esa tarea sea eficaz en el proceso de desarrollo de los países del sur del Mediterráneo es necesario que los inversores públicos, pero sobre todo los privados, puedan verse incentivados, animados, en un marco de relaciones jurídicas y económicas para que les sean atractivos esos mercados y puedan llevar allí sus inversiones, porque a medio y a largo plazo es la única manera de que esos pueblos, sobre todo con una gran proporción de población joven, puedan encontrar un futuro en su propio país, puedan encontrar puestos de trabajo, puedan encontrar oportunidades que no les obliguen a buscar la emigración de cualquier manera, la emigración masiva y la emigración peligrosa, especial y particularmente para ellos mismos, que como vemos en el trágico goteo de las pateras, por ejemplo, encuentran la muerte o situaciones lamentables en esa travesía dramática que contemplamos con enorme preocupación todos.

También instamos al Gobierno, al Ministerio de Asuntos Exteriores, al ministro, si es posible y está recuperado, y si no al Secretario de Estado, que también será muy bienvenido, para que se venga a informar con posterioridad a la propia celebración de la conferencia y podamos tener en la Comisión de Asuntos Exteriores una información puntual de cuáles han sido los resultados y las perspectivas después de la Conferencia de La Valetta. Me gustaría decir mucho más, pero en aras a la brevedad podemos dejarlo también para esa comparecencia posterior a la conferencia de La Valetta, en la que podamos seguir ampliando y hacer un seguimiento de este tema, como es nuestra obligación parlamentariamente, porque es de mucha importancia, de enorme trascendencia en nuestra política exterior.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que desean hacer uso de la palabra en este momento? (**Pausa**)

Tiene la palabra el señor Recoder, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **RECODER I MIRALLES**: Quisiera formularle, señor Secretario de Estado, algunas preguntas con suma brevedad, dado el tiempo en que se está desarrollando esta sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Nosotros también celebramos, señor Secretario de Estado, y nos congratulamos de que vaya adelante el proceso iniciado en la Conferencia de Barcelona, y muy especialmente la conclusión o el proceso avanzado de acuerdos de asociación con otros países. También creemos que es un hecho importante la celebración de la Conferencia de La Valetta en un tiempo próximo a la Conferencia de Barcelona. Ello es un indicador positivo de que es un proceso que va adelante, un proceso que para nosotros, como grupo parlamentario, y creo que todas las fuerzas políticas de la Cámara, cosa que ya se puso de manifiesto y usted se ha referido a ello en la anterior legislatura con la aprobación de un importante documento o el propio país en su conjunto, tiene una consideración y un interés muy especial.

La segunda cuestión va directamente vinculada con la anterior. Usted se ha referido al interés comunitario en el proceso iniciado en la Conferencia de Barcelona, o yendo más atrás, en la cumbre de Cannes del año 1995, si no recuerdo mal. Ahora bien, supongo que continúa siendo necesario un impulso constante a ese proceso por parte de los países mediterráneos, que son obviamente los más interesados. Por lo que a nosotros nos toca, pensamos que es básico y fundamental que España tenga un interés muy especial en el impulso de ese proceso, porque, aunque como usted nos ha manifestado haya un interés creciente del resto de los países comunitarios y de los países centroeuropeos, hasta ahora práctica y exclusivamente interesados en todo aquello que pudiera afectar a lo que son sus fronteras con Europa del Este, aunque haya habido, repito, un cierto decantamiento e interés creciente por parte de esos países hacia la política euromediterránea, está claro que los que deberemos llevar el banderín de enganche seremos siempre los países mediterráneos. En ese sentido instamos desde nuestro grupo al Gobierno, y de forma muy ferviente, a que no baje la guardia ni el interés en esta política que, como he dicho reiteradamente, es de suma importancia, no sólo para nosotros sino para el conjunto europeo. Una buena muestra del interés comunitario en continuar el proceso de Barcelona van a ser las disponibilidades presupuestarias y financieras para llevarlo a cabo. Por ello quisiera que nos informara sobre las previsiones financieras que van a concretarse en La Valetta.

Tercera cuestión que le quisiera plantear. Nosotros observamos que se produce, no tanto a nivel comunitario sino europeo en general, un discurso doble y a veces contradictorio entre lo que es la política euromediterránea y lo que es el proceso de Schengen; proceso de Schengen que podríamos resumir de una forma un tanto de eslogan: Europa como fortaleza. Y la política euromediterránea precisamente lo que persigue y defiende es una cooperación en todos los ámbitos (político, económico y cultural) con los países de ambas riberas mediterráneas. Muy a menudo se entra en una contradicción flagrante, porque estamos defendiendo, en cuanto a política euromediterránea, esa cooperación, pero en el momento de ponerla en práctica nos

encontramos con las exigencias de Schengen, que chocan con esa otra exigencia de colaboración. No voy a detallarle múltiples ejemplos, porque usted los conoce, pero están la cooperación entre organizaciones no gubernamentales, entre universidades, entre asociaciones de diverso tipo, que encajan muy bien dentro de lo que persigue la política euromediterránea de la Unión Europea, pero que, en cambio, dificultan la propia política de Schengen, donde la mayoría o un número importante de países comunitarios están implicados, entre ellos el nuestro. Por tanto, deberíamos encontrar alguna forma para casar y no entorpecer la política euromediterránea desde la política Schengen, en la cual obviamente nosotros participamos en sus conceptos básicos.

Cuarta y última cuestión que le quiero plantear. En la conferencia parlamentaria de Malta, que tuvo lugar antes de la de Barcelona para hacer una aportación desde los parlamentos mediterráneos a la Conferencia de Barcelona, o la que había tenido lugar anteriormente en Málaga, uno de los temas que estuvo encima de la mesa y que fue objeto de debate, como también lo fue en Barcelona, es la constitución de un foro parlamentario a nivel mediterráneo. La conclusión a la cual se llegó fue que esta cooperación euromediterránea debía de realizarse desde el Parlamento Europeo con contactos con los diversos parlamentos de los estados que integran el área mediterránea. Ésta es una cuestión que, por lo que me ha parecido deducir de sus palabras, puede volver a surgir en la Conferencia de la Valetta. Entiendo con ello que la puerta a la institucionalización de este foro figura incluso en la agenda de los debates que puedan tener lugar en La Valetta. Quisiera conocer su opinión al respecto y sus perspectivas.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RÍOS MARTÍNEZ**: Me gustaría, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, comentar dos cosas sobre esta Conferencia Euromediterránea. Es un elemento muy positivo. Lo compartimos en la Conferencia de Barcelona y en las conclusiones posteriores y lo compartimos ahora, puesto que utiliza tres grandes elementos en política o en relación internacional que para nosotros es muy importante. En primer lugar, además de la recuperación del papel central mediterráneo, considera como centro de actividad la cooperación o relación entre países. En segundo lugar, da protagonismo no solamente a los ejecutivos, sino también a los propios parlamentos. La semana pasada se ha celebrado el último encuentro en el que han participado los cinco países ribereños de la Unión Europea y los doce de la parte sur del Mediterráneo, junto con el Parlamento Europeo, y aunque no esté consolidado ese foro, sí que hay una relación parlamentaria. En tercer lugar, no hay sólo presencia y participación civil y de organizaciones, sino también, como digo, ejecutiva y parlamentaria. Esa dinámica es la que puede recuperar la idea de un Mediterráneo de comunicación; un Mediterráneo que hoy tiene en su

seno la VI flota y la flota ucraniana; un Mediterráneo que hoy tiene polos de conflicto y tensión importantes. En este sentido todo lo que se pueda caminar es positivo. Ahora bien, tengo que decirle que le he notado a usted algo pesimista en su intervención. Ha dicho: hemos discutido hasta la sede; no vienen buenos tiempos; las conclusiones son muy controvertidas. Usted ha hecho una relación de todas las relaciones bilaterales o multilaterales que España ha intentado establecer, no referidas al centro de la discusión de la propia Conferencia, y a mí me gustaría conocer de qué manera se puede impulsar lo contrario, porque este tipo de dinámicas podría dar paso a separar alguna de las realidades que hemos discutido con una dimensión distinta.

Ahora mismo hay tres polos de conflicto que me imagino que van a afectar a la discusión dentro de la misma Conferencia, y que, aunque no aparezcan en el seno de la misma, son elementos que van a surgir y van a estar en la palestra. Primero, la situación de Oriente próximo y el estancamiento del proceso de paz en Israel. Tengo que decir que la posición europea en la que está trabajando el señor Moratinos es bastante importante. A pesar de los pesares continúa con la iniciativa de abrir una brecha por parte de la Unión Europea. Es decir, en la zona se ve una actuación continuada de la Unión Europea, intentando que confluyan intereses de dos partes. Segundo, y no ha surgido en su intervención pero va a estar ahí, el tema de los derechos humanos y de los regímenes autárquicos que existen en esta zona. Países como Marruecos, Libia y Argelia tienen situaciones yo diría que bastante vigiladas; hay presos en las cárceles. Por último, el tema que va a pesar es el de desarrollo e inmigración. El movimiento entre los países ribereños, desde nuestro punto de vista, debe ser respondido con los criterios de Barcelona de cooperación económica, cultural y política, más que con el tema policial o con el de resituación.

Termino con una solicitud de información. Existe un tratado por parte de la UEA, el Tratado de Pelindaba, para el tema de la no proliferación de armamento nuclear y de armas bioquímicas. Nos gustaría conocer la situación de nuestro país, porque no tengo claro si España va a firmar o no ese tratado y se va comprometer. En la zona hay presencia nuclear, y no es baladí. Israel tiene hoy tecnología nuclear. Libia no sé si la tendrá, pero está amenazando con una actuación bioquímica. Argelia tuvo programas nucleares de origen chino. Es decir, no estamos hablando de una situación ficticia. Le decía antes, en la intervención de la OTAN que era importante recuperar este planteamiento y ahora, en esta zona, también lo es.

Decía el portavoz socialista que cuando se vuelva de la conferencia sería bueno que se pudieran analizar las conclusiones para ver de qué manera podemos participar. Espero esa vuelta para ver si lo que viene en la capaza es más positivo de lo que en principio parecía que se iba a cortar como fruta.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Casañ.

El señor **MARTÍNEZ CASAÑ**: Quiero agradecer al Secretario de Estado su presencia en esta Comisión para

informarnos de los temas que nos interesan y que están en el orden del día. Paso a hacer mis comentarios.

Ha transcurrido año y medio desde Barcelona, que supuso el inicio de este proceso de cooperación global entre los quince de la Unión Europea y los doce ribereños del sur. Había tres ejes igualmente importantes: el de diálogo político regular intenso, el de desarrollo de una cooperación económica y financiera en sus dos vertientes, vertical de la Unión Europea y los países ribereños, y horizontal entre grupos de países del sur, y el tercer eje que es el de la cooperación de las sociedades civiles, su dimensión social, cultural y humana. Pero ¿para qué? Éste es el punto esencial del proceso de Barcelona. Ese para qué es el que el Secretario de Estado ha expresado: para hacer de la cuenca del Mediterráneo un ámbito de diálogo, de intercambio y de cooperación que garantice la paz, la estabilidad y la prosperidad. Esto es de suma importancia.

En 1986, cuando España entró en la Comunidad Europea, en las instancias comunitarias (el Parlamento Europeo y la Comisión), se hablaba de este tema. Recuerdo, entre otros, a don Carlos Robles Piquer cuando se refería a este concepto y sus compañeros en el Parlamento Europeo lo miraban como si fuera un extraterrestre. A nadie le interesaba el tema. El Secretario de Estado lo sabe muy bien porque en aquella época él también se encontraba allí como jefe de gabinete del Comisario. Es por ello por lo que pienso que nadie mejor que este Secretario de Estado para hablarnos del proceso de Barcelona, que tanto ha costado y que tanto ha supuesto para la política exterior de España y para la estrategia española. Tanto él como don Abel Matutes, actual Ministro de Asuntos Exteriores, han sido piezas fundamentales en el proceso de Barcelona, que supuso un gran éxito para nuestro país.

El éxito, como ha dicho el Secretario de Estado, fue no sólo la celebración durante la presidencia española de la Conferencia de Barcelona, sino implicar a todos los países de la Unión Europea, haciendo que el interés por la cuenca del Mediterráneo fuera, no sólo específico de España, Francia e Italia, es decir, de los países mediterráneos, sino de todos los países de la Unión Europea. Es por ello por lo que es sumamente importante la institucionalización de este proceso. Quiero felicitar, en nombre de mi grupo, al Secretario de Estado por este éxito que supone la aceptación de la propuesta española de ampliación del comité de Barcelona, que va a dar entrada en las discusiones de ese comité a todos los países de la Unión Europea que deseen hacerlo, ofreciendo un mayor peso específico a este diálogo entre la Unión Europea y los países de la cuenca del Mediterráneo. En este sentido, me gustaría hacerle una pregunta, y es si está previsto que en esta mayor implicación de nuestros socios comunitarios se puedan celebrar próximamente reuniones a nivel ministerial en países del norte de Europa, lo cual sería de gran importancia para la institucionalización de este proceso.

Pero después de hablar de los éxitos debemos de ser realistas. Porque si bien es cierto que en lo que depende de España no se han regateado esfuerzos, quizá los resultados obtenidos hasta ahora no sean todo lo apetecibles que hubiésemos querido. Hay que ser realistas porque en la me-

dida en que partamos de una evolución correcta, podremos dirigir nuestros esfuerzos en el futuro.

El tercer eje de esta cooperación global del proceso de Barcelona, que es el de la cooperación de las sociedades civiles, en palabras del Comisario Marín, que es el comisario responsable, hasta este momento ha dejado bastante que desear, si hacemos abstracción de un exceso de seminarios y reuniones, pero con una ausencia de proyecto. Eso es lo que tenemos que conseguir, que por primera vez se pase de los seminarios y de las reuniones a los proyectos concretos, porque es de gran importancia que se implique a la sociedad civil en este diálogo y en este proceso de cooperación global.

Respecto a la cooperación económica y financiera, la cooperación vertical ha funcionado mejor, como no podía ser de otra manera, en gran medida gracias a los buenos oficios del Ministro Matutes, cuando surgió aquel problema del bloqueo del instrumento financiero necesario para financiar todos los proyectos Meda. Esos buenos oficios fueron esenciales para el desbloqueo de este instrumento. La realidad es que, tal como ha explicado el Secretario de Estado, ha habido grandes inversiones en países como Túnez y Marruecos, se han firmado acuerdos de asociación con Túnez, Israel y Marruecos, hay otros pendientes, etcétera.

Pero si bien es cierto que la inversión vertical ha funcionado muy bien, también es cierto que la cooperación horizontal a nivel financiero no ha funcionado todo lo bien que desearíamos. Ahí deberíamos centrar una parte de nuestros esfuerzos. En este campo es de suma importancia el acuerdo que se firmó con la autoridad palestina. Lo mencionó el Secretario de Estado en una última reunión y por eso hablo simplemente de pasada y no me detengo. En este eje deberíamos ser cautos, porque lo que estamos haciendo es sentar las bases de una cooperación que a medio y largo plazo creará las condiciones económicas en los distintos países para que la evolución de la estructura económica y social contribuya a un clima de estabilidad. Yo creo que aquí, puesto que estamos estableciendo las bases, debemos ser cautos y prudentes, no vaya a suceder que en este proceso tan a medio y largo plazo las concesiones que realicemos sean de una naturaleza que puedan poner en peligro nuestras sociedades y nuestras propias economías, y el Secretario de Estado sabe bien a lo que me refiero, porque él mismo hablaba de las dificultades que está teniendo el proceso de negociación con Egipto.

Debemos aquilatar las concesiones que realizamos, porque si bien es cierto que de nosotros va a depender en gran medida y a largo plazo esta estabilidad en el Mediterráneo, también es cierto que no podemos poner en peligro, casi de forma inmediata, el tejido económico y social de algunos sectores como el de la agricultura española, frente a demandas importantísimas y desmesuradas de algunos países de la cuenca del Mediterráneo. Por eso quiero decirle al Secretario de Estado que en esta negociación difícil sabe que cuenta con el apoyo incondicional del Grupo Popular en la defensa de los intereses de España y, por supuesto, de la preferencia comunitaria. Estamos hablando, además, de acuerdos de asociación con objetivos a medio

y a largo plazo que son de libre comercio y de libre circulación, y en esto incido en un tema que ha mencionado el señor Recoder: que quizás haya dificultades en estas negociaciones porque, por una parte, se trata de abrir la Unión Europea a los países de la cuenca del Mediterráneo, pero por otra sin olvidar nunca que la caridad empieza por nosotros mismos y que lo primero que tenemos que hacer es defender, como es lógico, los intereses particulares, de España y de la Unión Europea.

En cuanto al primer eje, que es el del diálogo político, regular e intenso, si bien es cierto, como ha dicho el Secretario de Estado, que este proceso es paralelo al proceso de paz en Oriente Medio, también es cierto que la paz en el Oriente Medio es la piedra angular para la creación de una zona de estabilidad y de progreso en el área, y en la medida en que el proceso de paz en Oriente Medio no sea una realidad, el resto del proceso de Barcelona estará en precario. Por eso, todo lo que sea intensificar el diálogo político con los países de la zona para intentar coadyuvar al proceso de paz con Israel y Palestina es una prioridad importante. Quizás sea en este eje en el que el proceso de Barcelona y el foro euromediterráneo haya tenido un indudable éxito, como ya ha mencionado el Secretario de Estado, porque el solo hecho de la celebración de esta conferencia en estos momentos de la escalada de la violencia entre Israel y Palestina, y que se sienten a la mesa a dialogar ambos países, significa una ratificación y una confirmación de la fuerza del proceso. No hay que olvidar que la Liga Árabe ha anunciado la retirada de las oficinas de representación diplomática en Tel Aviv, y el juezes santo anunció en El Cairo el inicio de un boicoteo comercial contra Israel. Insisto en que por eso es muy importante este proceso. La verdad es que es de suma importancia que hayamos conseguido, pese a todas las dificultades —y creo que España no ha sido ajena a este éxito—, que se sienten israelíes y palestinos a dialogar alrededor de la mesa y que el diálogo político se intensifique en la medida de lo posible.

Acabo, señor Presidente, con una mención a unos puntos específicos de la agenda de la Conferencia de Malta. En la Conferencia euromediterránea de Malta se quiere impulsar la elaboración de una carta para la paz y la estabilidad en la región que establecería mecanismos de prevención de crisis, de desarme y de lucha contra el terrorismo. No se nos escapa a ninguno que se trata de un ambicioso proyecto, como ha mencionado mi compañero señor Ríos, de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que busca quizá un equivalente euromediterráneo de lo que fue la conferencia de Helsinki, que abrió paso a la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, cuya asamblea parlamentaria también dignamente preside don Javier Rupérez.

Me gustaría hacerle al señor Secretario de Estado dos preguntas. En primer lugar, ¿se va a consolidar, Secretario de Estado, este proyecto? Porque Siria y Líbano ya han anunciado, según las informaciones de que disponemos, que no suscribirán ningún acuerdo con implicaciones militares hasta que se haya resuelto el conflicto con Israel. Y, en segundo lugar, ¿qué forma va a revestir, si finalmente se consigue esta declaración política sobre la paz y estabili-

dad en el Mediterráneo? Porque los socios discrepan de su alcance y de su contenido. ¿Va a ser efectivamente una carta como desean los países árabes o quizás un mero pacto, como postulan Francia y otros países europeos? ¿Cuál es la postura española?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): En primer lugar, quiero tranquilizar al Diputado señor Yáñez, al que le preocupaba legítimamente la falta de seguimiento del proceso de Barcelona, que el gran esfuerzo que se hizo aquel día, el gran logro diplomático, quedara diluido, no solamente por la falta de voluntad política, sino porque aunque se celebraran conferencias no se hicieran los necesarios esfuerzos como para que todos los principios que se consagraron en Barcelona siguieran hacia adelante. Creo que ese peligro, ese riesgo no existe. Barcelona puso un germen que ha florecido y que tiene fuerza. La prueba es que se convoca precisamente en el peor de los momentos de crisis en el proceso de paz. Hay una voluntad real de utilizar esta vía de diálogo y de aprovechar hasta el final todas las posibilidades que la cooperación euromediterránea ofrece.

Ha suscitado algo muy interesante, que es el tema de las iniciativas empresariales. Efectivamente, ésta era una dimensión de Barcelona, dimensión que había que llenar y que se ha llenado, en el sentido de que ya ha habido contactos. Precisamente se ha celebrado en Londres una conferencia empresarial, a la que han asistido inversores de toda Europa, inversores del Mediterráneo, con la idea de que no solamente se impliquen los fondos de la Unión Europea y los préstamos del BEI, sino que también la iniciativa privada se implique de verdad en proyectos, muy rentables, por cierto, en el mundo mediterráneo y que deben contribuir a ese objetivo que decía el señor Yáñez de propiciar un intercambio que ayude a un desarrollo económico de esos países, a fin de que les haga abrigar esperanza en el futuro y abandonen esa idea terrible de que no hay más alternativa que salir corriendo, la emigración. Esto produce dramas que nosotros conocemos aquí, por desgracia, y no solamente se refieren al pasaje de una zona procelosa, como es el Estrecho de Gibraltar, sino al drama terrible de tantos emigrantes magrebíes en Europa, donde están desubicados, donde se encuentran discriminados, donde no tienen trabajos dignos y donde viven lejos de sus países, de sus culturas, que eso también es un drama, aunque estén perfectamente establecidos y con permiso de residencia en algún país nórdico o en España.

Respecto a la petición de informar sobre la conferencia, yo, señor Presidente, me pongo a su disposición desde ahora mismo. Estoy de vuelta el día 16 por la tarde. A partir del 17 por la mañana estoy a su disposición para venir aquí e informar con detalle sobre sus resultados.

Debo decir que comparto lo que dice el Diputado Yáñez sobre que las comparecencias debían ser más frecuentes. Quiero reiterar aquí la voluntad del Ministerio y la

mía. La del Ministro porque la conozco. En este momento está frustrado de no haber podido venir aquí. Yo hubiera venido antes si me hubieran convocado. Le he expresado al señor Presidente, y lo reitero en público, mi total disponibilidad para venir en cualquier momento a comparecer o a contestar preguntas, porque no solamente me parece normal, sino que estos ejercicios, aparte de dar información al Parlamento, enriquecen mucho a las personas que participan, al responsable, porque te hace contrastar las ideas, reestructurar los esquemas e incluso recibir mucha información de parte de Diputados que están siguiendo los temas. Por tanto, mi disponibilidad es total.

No olvido la idea del señor Recoder de que, efectivamente, aunque éste sea un tema de la Unión Europea, los países mediterráneos no pueden eludir su responsabilidad. España no la ha eludido, lo tenemos muy claro. Hemos sido los que hemos promovido el encuentro de Barcelona, estamos promoviendo iniciativas de todo tipo en el nivel de la cooperación, la defensa. Acabamos de hablar de la dimensión mediterránea de la OTAN —ésta es una idea nuestra—, estamos en ello. Además, por cierto, pagamos el más alto precio en los acuerdos de asociación, precisamente por nuestro compromiso con la política mediterránea, porque todo el mundo sabe que cuando se establecen acuerdos de asociación los países del norte lo único que hacen es recibir mejores y más baratas frutas y hortalizas, que son precisamente las que nosotros producimos. O sea, que cada vez que se hace una concesión a un país mediterráneo cae sobre nuestras espaldas y no sobre las de Dinamarca, Alemania o Suecia. Por lo tanto, es doblemente duro ser país mediterráneo en este mundo de la Unión Europea, porque, por una parte, hay que estar en la vanguardia del interés y azuzar y empujar a toda la Unión Europea para que se preocupe por el Mediterráneo. Además sufrimos los problemas mediterráneos: la inmigración y otros que hemos citado, y, al mismo tiempo, las concesiones que se hacen a esos países recaen sobre nuestros productos agrícolas. Por lo tanto, ése es un círculo duro para los países mediterráneos en el cual tanto Italia como España, Francia y Grecia, han dado la talla.

Me preguntó sobre las disponibilidades financieras de Malta. Allí no se decide sobre dinero. Hay un paquete que todo el mundo conoce, que es importante, 4.685 millones de ecus, decididos por las perspectivas financieras entre 1995 y 1999, que están ahí para ser utilizados a lo largo de este período. Hay unos créditos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) de 2.310 mecus. Todos estos instrumentos están ahí para utilizarse, ya sea en el marco de los acuerdos de asociación euromediterránea, ya sea en programas que naturalmente se pueden alentar desde el proceso de Barcelona.

La contradicción entre Schengen y Malta no la veo, francamente. Schengen no es más que un acuerdo de cooperación reforzada entre trece Estados de la Unión, aunque hasta el momento no la aplican más que nueve, que concierne única y exclusivamente a la libre circulación de personas. Malta es un gran proyecto de cooperación euromediterránea. ¿En qué incide Schengen con Malta? En que no dejamos pasar a los inmigrantes ilegales, pero éstos son

ilegales haya Schengen o no lo haya. Es más, Schengen lo que hace es facilitar, y por desgracia facilita, el trasiego de ilegales. Y hemos visto la tragedia ocurrida en Cataluña hace bien poco de esos inmigrantes ilegales que, acogéndose a la libre circulación de Schengen, pasaban en un camión y tuvieron un accidente. Es decir, una vez que un marroquí logra cruzar el Estrecho y se sitúa en algún punto de la provincia de Cádiz, se mueve por el mundo Schengen sin que nadie le pare. Si la policía no le para en ningún sitio, ese marroquí frecuentemente termina en Francia, Bélgica u Holanda. Por lo tanto, si acaso, Schengen, por la vía negativa, favorece esa inmigración ilegal en el sentido de que permite un gran espacio de libertad de circulación. No tiene nada que ver; la libre circulación de personas es una cosa y nuestro diálogo euromediterráneo es otra. Precisamente, vuelvo a lo que decía el Diputado Yáñez, lo que tenemos que hacer es, mediante esta cooperación euromediterránea, crear las condiciones en el mundo mediterráneo para evitar esta lacra de la inmigración, ya sea legal o ilegal, porque la inmigración es siempre mala, desarraiga a las personas.

Con el respeto al foro parlamentario euromediterráneo el Ejecutivo no tiene nada que decir aquí. Nosotros lo que hemos hecho ha sido abrir la vías para que esto cristalice, y está cristalizando. Ha habido ya reuniones del Parlamento Europeo y nosotros lo que queremos es alentarlos, porque creemos que esa interacción es muy importante.

El Diputado Ríos me decía que me notaba un cierto espíritu de pesimismo. Yo le voy a confesar que no estoy pesimista, pero tampoco creo que la situación en el diálogo euromediterráneo sea como para echar las campanas al vuelo. Tenemos una situación muy grave. El proceso de paz se ha parado. Hay un enfrentamiento entre palestinos e israelitas. No olvide el señor Ríos que todos los países de la franja sur del Mediterráneo son todos musulmanes, árabes; en el lado totalmente opuesto está Israel y luego estamos nosotros. Es una situación difícil. Al mismo tiempo, la negociación de los acuerdos euromediterráneos ha producido fricciones, ya lo he citado. Egipto tiene problemas con ese acuerdo y nosotros tenemos problemas con Egipto. No crea que le va a resultar cómodo al jefe de la delegación española estar en Malta con el ministro egipcio de Asuntos Exteriores, que, a lo mejor, nos reprochará que porque no hemos sido suficientemente generosos, no está concluido el acuerdo de asociación y, por lo tanto, una parte del acuerdo de Malta no está terminado, pero la verdad es que nosotros tenemos límites para nuestra generosidad, porque tenemos, como decía el señor Martínez Casañ, que conciliar nuestro compromiso mediterráneo con la defensa de los intereses de nuestros agricultores. No podemos de buenas a primeras abrir el mercado europeo a todos los productos de exportación de esos países que coinciden con los primeros productos de exportación de España.

Se refirió al Tratado de Pelindaba, que afecta exclusivamente al continente africano, OUA (Organización para la Unidad Africana). Por lo tanto, afecta al Mediterráneo. No afecta a otros países que usted ha citado, como Israel o Siria, porque ellos no están en el Tratado de Pelindaba. Naturalmente, éste es un tema interesante e importante en el

que nosotros estamos considerando todavía nuestra posición, pero la verdad es que el Tratado de Pelindaba no es el instrumento único. España ya ha manifestado su total adhesión al Tratado de No Proliferación Nuclear. Nuestra posición en todos los foros internacionales está perfectamente clara acerca de ese tema y, desde luego, en el Mediterráneo mantenemos siempre la misma posición. Esto se une con otro asunto suscitado por el señor Martínez Casañ, la carta de la paz y estabilidad en la región, las iniciativas francesas. Éste es un objetivo a largo plazo. Será muy difícil de negociar. Lo que se pretende en Malta es que haya un mandato a un grupo de altos funcionarios para que sigan explorando la idea de hacer una carta de seguridad y estabilidad. Naturalmente a nadie se le ocultan las dificultades de todo tipo que eso tiene. Sin embargo, la idea, que es francesa, la hemos apoyado y estamos dispuestos a darle un impulso en Malta para que de alguna manera se empiece a articular mediante un diálogo a nivel de altos funcionarios con el objetivo de firmar esa carta de seguridad.

Creo que eso es todo, señor Presidente. Seguro que me he saltado algo, pero que en aras de la brevedad creo esto era lo más importante, a mi juicio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario de Estado. Acabamos con ello el segundo punto del orden del día. Querría agradecer su presencia en esta comparecencia. Entiendo que va a tener ocasión de contestar a alguna de las preguntas pendientes, pero no querría dejar pasar este momento sin dejar de agradecerle su presencia y también de rogarle una vez más que transmita al Ministro de Asuntos Exteriores las expresiones que ha tenido ocasión de escuchar por parte de tantos Diputados en el sentido de que esperamos una pronta y satisfactoria recuperación.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES (DE CARVAJAL SALIDO) PARA INFORMAR SOBRE LOS PLANES DE TRASLADO DEL CITADO MINISTERIO A LA NUEVA SEDE EN LA PLAZA DEL MARQUÉS DE SALAMANCA Y LOS MOTIVOS Y RAZONES QUE JUSTIFIQUEN ESTE TRASLADO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000536.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la sesión, señoras y señores Diputados.

Entramos en la consideración del tercer punto del orden del día, la comparecencia del Subsecretario de Asuntos Exteriores, pedida en este caso por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, para informar sobre los planes de traslado del Ministerio de Asuntos Exteriores a la nueva sede en la plaza del Marqués de Salamanca y los motivos y razones que justifican este traslado.

El señor Subsecretario tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES (De Carvajal Salido)**: Muchas gracias, señor

Presidente, por la oportunidad que me ofrece esta Comisión de tratar de una cuestión que, ciertamente, desde la perspectiva del Ministerio de Asuntos Exteriores y muy en particular desde la perspectiva de la Subsecretaría, tiene una importancia capital, y también por la posibilidad que me ofrecen de complementar tal vez determinada información que ha podido aparecer en algún medio de comunicación y que posiblemente no era todo lo completa que hubiera sido de desear.

Al objeto de tratar de exponer esta cuestión de una forma lo mejor estructurada posible, quisiera hacer un repaso, si se me permite, de los antecedentes y de la situación actual de la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores. En ese sentido, el Ministerio de Asuntos Exteriores adolece tradicionalmente de un problema importante derivado de la ubicación exigua y dispersa de sus servicios. No se trata, es evidente, de una situación coyuntural sino de un problema que deriva de una ampliación de sus propias competencias, de un desarrollo de sus estructuras, consecuencia del incremento de la dimensión internacional de España. No es necesario recordar las consecuencias que para el Ministerio de Asuntos Exteriores, también en su vertiente logística, tienen hechos tales como el ingreso de España en la Comunidad Europea, el inicio y el desarrollo de la cooperación internacional o el cada día mayor protagonismo de España en la escena internacional. Todo ello obliga, como digo, a configurar un departamento con una dotación y estructura mayores para atender los compromisos consiguientes.

Por ello, la búsqueda de una sede adecuada ha sido desde hace ya largo tiempo una preocupación constante de los distintos equipos ministeriales responsables de estas cuestiones en el Ministerio de Asuntos Exteriores, y este problema, señorías, entiendo que se ha manifestado en una doble vertiente. Por un lado, al no disponer de una sede central que pudiese acoger a todas las unidades y servicios del ministerio, ha sido necesario realizar una labor de concentración en la instalación del personal que se ve así forzado a desempeñar su labor en espacios reducidos. A ello me podré referir más tarde con algún dato concreto, pero entiendo que es sobradamente conocido por los señores Diputados que frecuentan el departamento. Por otro lado y conforme han ido surgiendo necesidades de espacio, fruto del mencionado desarrollo de la estructura orgánica y funcional del departamento, es evidente que ha sido necesario buscar locales para que en cada momento se pudieran cubrir estas necesidades, con el problema añadido de la propia ubicación de la sede central del ministerio en un barrio en el que realmente no existen inmuebles cercanos disponibles que ofrezcan una capacidad suficiente para las necesidades del Ministerio de Asuntos Exteriores. Ello todavía se traduce en la práctica en la existencia actual de nada menos que 19 sedes distintas, repartidas en 29 edificios y locales, de los que 19 son patrimonio del Estado y 18 están en régimen de alquiler. Si se me permite extenderme un segundo en esta cuestión, solamente quiero recordar que de los 11 edificios propiedad del Estado, además de los dos que conforman el complejo del Palacio de Santa Cruz, en donde hay unidades de los servicios centrales, está el Pala-

cio de Viana, con servicios de protocolo y de conservación, el Palacio de la Trinidad, que acoge lo que era la antigua Secretaría de Estado para la Unión Europea, el edificio en la calle Oquendo, donde se aloja la Dirección General para las Naciones Unidas, la Seguridad y el Desarme, el edificio en la calle Atocha número 3, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, todo ello sin mencionar la Escuela Diplomática, la Agencia Española de Cooperación, la Biblioteca Hispánica y otros dos edificios adicionales, también propiedad del Estado, en calles cercanas a la plaza de Santa Cruz, que alojan respectivamente la oficina presupuestaria y la Subdirección General de Asuntos Patrimoniales.

Por lo que toca a edificios en régimen de alquiler, representan 10 sedes distintas de unidades y servicios del ministerio, que suponen —factor de complejidad añadido— 18 contratos de alquiler, ya que algunos de esos servicios ocupan pequeños locales contiguos o pisos correlativos en un mismo edificio, pero que pertenecen a distintos propietarios y, por tanto, necesitan distintos instrumentos jurídicos, distintos contratos de alquiler. Entre esas sedes hay que citar cuatro pisos en la calle María de Molina, en el número 39, tres plantas en la plaza de Jacinto Benavente, en el número 2. En la calle Eduardo Benot se encuentra, en tercer lugar la Subdirección General de Informática. En la calle de Goya, en el número 6, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares. En la calle de la Bolsa hay tres locales distintos: para la Asesoría Jurídica Internacional, para la Inspección General de Servicios y para la delegación de Muface. En la calle Arenal existe otro edificio que aloja a servicios de administración. En la calle Imperial, un edificio que aloja a las secciones sindicales del Ministerio de Asuntos Exteriores, del personal del ministerio, y, por último, también en la calle Imperial, número 9, un edificio en donde trabajan los servicios de publicaciones y otras unidades de la Secretaría General Técnica.

En resumen, señorías, el Ministerio de Asuntos Exteriores dispone en estos momentos de 47.000 metros cuadrados, en números redondos, en edificios propiedad del Estado, y otros 12.000 metros cuadrados en régimen de alquiler, que representan, en este segundo caso, un importe total, en números redondos, de 360 millones de pesetas y si necesitan la cifra concreta, de 358.327.798 pesetas en el año en curso, todo ello sin citar el problema de ubicación del Instituto Cervantes, que, como saben ustedes perfectamente, está sito en el municipio de Alcalá de Henares, en un edificio de 2.500 metros cuadrados, cedido por el ayuntamiento de dicha ciudad, además de otro arrendado de 918 metros cuadrados por el que se paga un alquiler de 20 millones de pesetas.

Esta situación pienso que con toda evidencia demuestra las dificultades organizativas y personales a las que tiene que hacer frente el Ministerio de Asuntos Exteriores para el normal desarrollo de su actividad; dificultades, señorías, que, entiendo, vienen agravadas además por el hecho de que los locales de que dispone el Ministerio de Asuntos Exteriores en la actualidad no tienen capacidad para acoger suficientemente a sus aproximadamente 2.100 funcio-

narios —por funcionarios entiendo personal funcionario propiamente dicho y contratados laborales—. Si vemos la distribución de esos funcionarios, podemos, efectivamente, como decía antes, comprobar el grado de concentración excesiva en unos puntos y la dispersión en los demás casos. El departamento propiamente dicho tiene aproximadamente 1.660 funcionarios, repartidos entre la sede central, del orden de 1.000 funcionarios, y 15 locales periféricos, con 610 funcionarios, además de los 350, aproximadamente, que trabajan en la Agencia Española de Cooperación y los 80 funcionarios con los que cuenta el Instituto Cervantes.

Resulta además necesario hacer un hincapié especial en que, por su propia estructura, el espacio disponible en los palacios de Santa Cruz, Viana y Trinidad es en la práctica muy limitado. En el Palacio de Santa Cruz, en sus dos edificios, trabajan 950 personas, dándose el caso de despachos —de nuevo entiendo que SS. SS. son perfectamente conscientes de ello— ocupados por dos y hasta tres personas, lo que supone un reducido coeficiente de espacio de oficina por funcionario, que en el Palacio de Santa Cruz no llega a los 10 metros cuadrados por persona, de media. Es evidente, por tanto, además de este factor personal de condiciones de trabajo, que la mencionada dispersión supone —y esto creo que es tal vez lo más importante— un elevado coste de operación y mantenimiento de las sedes del ministerio, ya que, además de un encarecimiento de las comunicaciones internas, obliga a multiplicar los servicios de seguridad, limpieza, conservación, apoyos y suministros. Esta situación, insisto, no nueva, sino que se ha pretendido abordar y solucionar por los distintos equipos ministeriales desde 1986. Si se me permite recordarlo diré que en un primer estudio inicial, en dicho año 1986, se contempló la posibilidad de construir un nuevo edificio en un solar en las afueras de Madrid, proyecto que en su día fue descartado debido a las dificultades inherentes a una ubicación periférica de la sede central de un departamento ministerial.

Posteriormente, en mayo de 1993, el Ministerio de Economía y Hacienda procedió a afectar al de Asuntos Exteriores un solar en la confluencia de las calles Padre Damián y Fray Bernardino Sahagún, solar que iba acompañado de un proyecto básico de edificación y de una licencia municipal de obra adaptada a lo que era el destinatario inicial de dicho edificio, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que, a nuestro juicio, suponía un importante condicionante para el proyecto de ejecución definitivo de una sede para el Ministerio de Asuntos Exteriores. En efecto, la licencia original limitaba la superficie total utilizable para oficinas de tal manera que la nueva sede, de los 75.000 metros cuadrados de superficie total construida, tan sólo ofrecía 28.000 metros cuadrados sobre rasante. Con esta superficie, el nuevo edificio podía acoger, de una manera ciertamente ajustada, al Ministerio de Asuntos Exteriores, pero no a la totalidad de sus servicios, viéndose obligado el departamento, de haber seguido con ese proyecto, a dejar fuera de dicho edificio a unidades tan importantes como la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Consulares, la Secretaría de Estado de Cooperación Inter-

nacional y para Iberoamérica y, desde luego, la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Escuela Diplomática y el Instituto Cervantes.

En definitiva, entendíamos que el nuevo edificio nacía con los problemas existentes en la actualidad, es decir —y a riesgo de resultar reiterativo—, una ubicación exigua para sus funcionarios y una importante dispersión de sedes, todo esto, sin mencionar, aunque tal vez sea lo más esencial, las dificultades o los inconvenientes de tal solución relativos al tiempo necesario para la construcción de ese edificio, ya que se hablaba de un plazo de unos tres o cuatro años, con la dificultad añadida del retraso inherente a toda construcción de esta entidad, y al altísimo coste presupuestario de esa nueva edificación, que en principio se cifraba en unos 15.000 millones de pesetas, en un momento de obligada contención presupuestaria.

Por tanto, se comprobó que ésa no era la solución idónea y se trató de buscar un edificio ya construido que pudiera albergar la totalidad de los servicios del ministerio, constatándose la inexistencia en Madrid de un edificio de tales características. En consecuencia, se empezó a estudiar una solución de ejecución rápida, financiable y que si no brindaba la posibilidad de incluir todos los servicios del ministerio, posibilitara la mayor concentración posible de su personal. En este sentido, el edificio ocupado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, la SEPI, dependiente del Ministerio de Industria, en la plaza del Marqués de Salamanca, con sus 48.000 metros cuadrados de superficie construida, ofrece una capacidad que, entendemos, es muy adecuada a las necesidades del ministerio. Desde el punto de vista del espacio para oficinas, cuenta con más de 25.000 metros cuadrados aprovechables para despachos, que pueden acoger un máximo de 1.200 funcionarios —eran 1.200 funcionarios los que, en su día, trabajaron en el antiguo INI; por tanto, en el mismo espacio—, que, unidos a los 14.000 metros cuadrados útiles que ofrecen el Palacio de Santa Cruz y el edificio de Atocha, 3, donde ya está alojada la Dirección General de Relaciones Científicas y Culturales, cubren adecuadamente los casi 39.000 metros cuadrados que necesitaría el ministerio para acoger a sus 2.100 funcionarios con un coeficiente de ocupación óptimo, o por lo menos mucho más adecuado que el actual, de 18,5 metros cuadrados por persona. Además, dicho edificio de la plaza del Marqués de Salamanca cuenta, como es sabido, con unas magníficas instalaciones para actos públicos, salas de conferencias y de proyección, archivos y servicios en un magnífico estado de conservación y está bien ubicado, tanto en términos de proximidad a la plaza de Santa Cruz como en términos de representatividad, ya que el ministerio estima que, ciertamente, son inmejorables.

Por tanto, creemos que la disponibilidad de un edificio de estas características pronto permitirá al Ministerio de Asuntos Exteriores planificar su distribución en dos grandes núcleos que partiendo de la deseable ubicación de la Escuela Diplomática en su actual emplazamiento, dentro del ambiente académico que representa la ciudad universitaria, serían: por un lado, el formado por la actual sede central, en la plaza de la Provincia; el Palacio de Viana, a efec-

tos de representación, y la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, en la calle de Atocha, 3, esto es, cruzando la calle desde la plaza de la Provincia, y, por otro lado, el complejo que formaría el actual edificio de la SEPI en la plaza del Marqués de Salamanca. Esta solución de los dos grandes núcleos se ha estimado como la más operativa y, como decía antes, la menos costosa, con un breve plazo de tiempo para su puesta en práctica, permitiendo la concentración de unidades en espacios adecuados y con la correspondiente amortización de alquileres y mayor racionalización y operatividad de las condiciones de trabajo. Paralelamente, supone la posibilidad de desahogar la sede central mediante una redistribución de las unidades entre los dos núcleos, brindando capacidad suficiente para soportar futuros desarrollos del departamento.

Por otro lado, al existir actualmente locales vacíos en el edificio de la SEPI, y en coordinación con los ministerios de Industria y Economía y Hacienda, dentro de la política general del Gobierno de racionalización de la utilización de recursos y reducción del gasto público, se han dado los primeros pasos para el traslado de dichos locales, en la plaza del Marqués de Salamanca, de la Secretaría de Estado de Política Exterior y para la Unión Europea y de la Subdirección General de Informática —que posiblemente sea la unidad que está en condiciones más difíciles de instalación— a los nuevos locales en un régimen de alquiler, traslado que está previsto que se pueda realizar este verano, posiblemente a finales del mes de junio o primeros del mes de julio. En una segunda fase, a medida que se pueda ir liberando espacio en el edificio de la SEPI por haber encontrado ésta una nueva instalación, y de acuerdo todo ello —insisto— con el Ministerio de Economía y Hacienda y con el propio Ministerio de Industria, cuya colaboración quiero agradecer en público desde esta tribuna, se procederá, como digo, al traslado de nuevas unidades del Ministerio de Asuntos Exteriores a dicho edificio, amortizando progresivamente los restantes contratos de arrendamiento.

Al hilo de lo que he señalado, quiero subrayar, a efectos de clarificar de nuevo determinada información aparecida en prensa, que, en todo caso, no es voluntad del ministerio prescindir por completo, ni mucho menos, de la actual sede en el Palacio de Santa Cruz, que, evidentemente, tiene unas connotaciones y una tradición que desde el propio departamento quisiéramos guardar y en la que quedarían servicios importantes y no sólo un servicio de protocolo, como se ha dicho.

Con esta nueva distribución y ubicación del ministerio, señorías, señor Presidente, se busca una mejora funcional del departamento, lo que, a nuestro juicio, posibilita la localización conjunta de sus unidades, para permitir una mayor coordinación y racionalización del trabajo y se produce —lo cual entiendo que es muy importante— una notable reducción en los gastos de funcionamiento del departamento. Como he señalado anteriormente, esto se traducirá, por un lado en la amortización de los contratos de arrendamiento de los locales actualmente existentes, que es preciso recordar ascienden aproximadamente a 360 millones de pesetas este año y, por otro lado, redundará en

una reducción de gastos corrientes de funcionamiento, como los de seguridad, limpieza y mantenimiento, servicios y suministros, que se encuentran hoy multiplicados prácticamente por el mismo número de sedes que, recuerdo una vez más, son 19. En definitiva, señor Presidente, no se trata sino de buscar la mayor racionalización, tanto de la organización funcional como de la ejecución del gasto y dar finalmente una solución al ya viejo problema de la instalación física del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Confío, señorías, que esta información que les he podido transmitir sirva para aclarar esta cuestión. En todo caso, estoy a disposición de los miembros de esta Comisión, bien sea para trasladar por escrito con más detalle alguno de los datos a los que me he referido antes, bien para responder a las preguntas que quieran ahora plantearme. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Subsecretario.

El Grupo Parlamentario Popular ha propuesto esta comparecencia. En su nombre, doy la palabra al señor Soriano.

El señor **SORIANO BENÍTEZ DE LUGO**: En primer lugar, agradecer la comparecencia del señor subsecretario, que en su amplia y detallada exposición creo que nos ha dejado prácticamente sin argumentos, porque coincidimos totalmente con la idea de racionalizar la actual dispersión de sedes del Ministerio de Asuntos Exteriores, problema tradicionalmente no resuelto en la Administración pública española, donde siempre hemos estado habituados a que la expansión de los servicios vaya por delante de las necesidades de ubicación. Pensemos y recordemos que los nuevos ministerios, que hoy apenas alojan a dos departamentos ministeriales, y no en su totalidad, fueron concebidos en tiempos de la República por Indalecio Prieto para ubicar allí a toda la Administración del Estado entonces existente. De manera que esto nos puede dar una idea de cómo el problema se ha venido agravando, y no sólo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, sino también en los demás ministerios.

Creo que el señor subsecretario ha dejado claramente expuesto que es un hecho la actual dispersión de sedes, lo cual resulta caro —se pagan 350 millones de pesetas de alquileres—, y es evidente la mala situación en que se encuentran actualmente los funcionarios para desempeñar sus tareas. No cabe duda de que la ubicación en la sede del antiguo INI, en la plaza del Marqués de Salamanca, va a comportar, como ha dicho el subsecretario, una reducción del gasto y también una reducción de personal; pensemos que en todas las sedes hay subalternos, un personal que estando centralizado todo en la nueva sede indudablemente se va a reducir, lo que conlleva menos gasto. Este ahorro va a ser importante. Ha quedado claro que la sede del actual ministerio en la plaza de Santa Cruz se va a conservar como sede importante del ministerio; indudablemente, hubiera sido más conveniente que la sede estuviera más cerca, pero todos sabemos que en los alrededores del Palacio de Santa Cruz difícilmente se podría buscar un edificio.

Al Grupo Popular, y a mí personalmente, nos ha parecido muy detallada la explicación y creemos correcta la política seguida por el ministerio en orden a su nueva ubicación. De manera que puede contar el ministerio, como no podría ser de otra forma, con el apoyo del Grupo Popular en esta tarea.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG I OLIVÉ**: Muchas gracias, señor subsecretario, por su detallada explicación acerca del posible traslado del ministerio a la nueva sede.

Como usted sabe, nuestro grupo parlamentario cuando estuvo en el Gobierno participó también de la necesidad de encontrar —como usted mismo ha dicho— una solución al problema. He entendido de su detallada exposición que si en 1993 no se tomó la decisión con el edificio del que usted nos hablaba no fue exclusivamente por razones económicas, sino también porque no había una satisfacción total respecto a lo que representaba como solución, de tal manera que hubo que abandonar aquel proyecto.

El proyecto que usted nos ha avanzado nos parece bien; he de creer —y quiero creer— en los detalles de sus explicaciones —que los ha dado— y, por tanto, me parece que son perfectamente coherentes. Si el edificio del SEPI reúne las condiciones que usted nos ha citado, si se puede combinar con la utilización de otros edificios y esto va a conllevar una mayor racionalidad en la organización del ministerio, en una mejor eficacia del trabajo de los departamentos, de las condiciones de trabajo del personal, que quizá era uno de los mayores problemas el espacio suficiente para poder trabajar con una mínima comodidad y, además, resulta que rebajamos costes en general y en lo que son gastos de funcionamiento cotidiano, me parece imposible no estar de acuerdo con esa solución. En este sentido, mi grupo quiere manifestar aquí el acuerdo básico con esa decisión; y en tanto que portavoz en este caso del principal grupo de la oposición, lo único que tengo que decirle es que lo hagan lo antes posible y lo hagan bien. Háganlo bien, infórmenos en el futuro como ha hecho hoy, cuando haya algo que valga la pena tratar, cosa que yo le agradezco encarecidamente.

El señor **PRESIDENTE**: No sé si el señor subsecretario querrá añadir alguna cosa más.

El señor **SUBSECRETARIO DE ASUNTOS EXTERIORES** (De Carvajal Salido): Simplemente agradecer a los dos señores Diputados que han intervenido sus comentarios. Efectivamente, es un viejo problema, es un viejo anhelo. Pensamos que, efectivamente, ésta es la mejor solución. Me congratulo de que SS. SS. así lo entiendan y cuenten con que si necesitamos del apoyo de esta Comisión para poder proceder, como es nuestra voluntad, lo antes posible y, desde luego, en las mejores condiciones a ese traslado, usaremos ese procedimiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Subsecretario, de nuevo por su presencia en esta Cámara y en esta Comisión y por las informaciones detalladas que nos ha ofrecido y que seguramente en el momento que se pongan en práctica redundarán en una mejor capacidad de servicio del Ministerio de Asuntos Exteriores. **(Pausa.)**

Señoras y señores Diputados, después de esta brevísima interrupción, debida a razones exclusivamente técnica y de cortesía, reanudamos la sesión.

Antes de continuar con la misma, les voy a hacer una propuesta, por demás honesta entiendo, y es que estando ya muy retrasados en la consideración normal del orden del día, por razones que antes hemos contemplado, y de las cuales no nos quejamos, porque la importancia del tema merecía su consideración detallada, nos encontramos con que algunos puntos del orden del día se pueden considerar indebidamente de forma apresurada.

Deseo contar con el beneplácito de SS. SS. para lo siguiente: Sometemos en este momento a consideración las preguntas, todas las cuales van a ser contestadas por el Secretario de Estado, cuya presencia continuada se produce a lo largo de toda esta mañana en la sesión, y que aplacemos la consideración tanto de la proposición no de ley que teníamos incluida en el orden del día, como de los tratados y convenios internacionales.

En el tema de los tratados no hay problema alguno, porque estamos dentro del plazo correspondiente, es decir el plazo de enmiendas caduca mucho más tarde para que no haya absolutamente ningún tipo de problema reglamentario al respecto. Querría contar con el beneplácito del proponente de la proposición no de ley, que es el Grupo Parlamentario Popular, para realizar esta levísima alteración, si se produjera. Les adelanto también que la consideración de los puntos eventualmente suspendidos tendría lugar el día 24 de abril, jueves, por la tarde.

Tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Señor Presidente, me parece muy oportuno, porque el día 24 es San Fidel...

El señor **PRESIDENTE**: ... de Sigmaringa. **(Risas.)**

El señor **ROBLES FRAGA**: Sí, de Sigmaringa.

La única duda, señor Presidente, es que algunos tratados están incluidos en el orden del día del Pleno.

El señor **PRESIDENTE**: No se preocupe, señor Robles, que de eso la Presidencia se ocupa y se informará a la Presidencia de la Cámara para que mañana lo tengamos. **(Rumores.)**

¿Cuento con el beneplácito? **(Asentimiento.)**

Veo que hay un emocionante consenso al respecto. De manera, que así procederemos.

Pasamos inmediatamente a la consideración de las preguntas, pero no querría que el aplazamiento de algún punto del orden del día produjera una desbandada entre SS. SS., porque sería enormemente negativo para la marcha de los trabajos de la Comisión.

Además quiero señalarles otro extremo que me parece significativo e importante, sobre el cual recibirán invitación por escrito. Todos los miembros de la Comisión han sido invitados a participar en una jornada de estudio que celebraremos el día 21 de este mes, lunes, a partir de las 4 de la tarde, en esta casa; jornada de estudio parlamentario dedicada a los temas del Magreb, para la cual contaremos como ponentes con representantes cualificados de la Administración española. Como los miembros de la Mesa saben es una iniciativa que hemos tomado hace todavía pocas semanas y es la primera jornada de estudios de ese tipo que se produce. Incitaría amistosamente a todos y cada uno de los miembros de la Comisión a que participaran en dicha jornada de estudio, porque si contamos con una participación significativa cualificada y cuantificada, podríamos continuar en el futuro con esa jornada de estudio, que se produce de manera completamente informal. No son reuniones regulares de la comisión; no tendremos taquígrafos, no tendremos prensa. Será una jornada de estudio para profundizar en el conocimiento y en la información sobre temas que nos son especialmente próximos. También quería recordárselo a SS. SS. **(El señor De Puig i Olivé pide la palabra.)**

Veo que el señor De Puig y el señor Solé Tura me piden la palabra.

El señor **DE PUIG I OLIVÉ**: Señor Presidente, para recordar que, desgraciadamente, esta fecha coincide con un plenario del Consejo de Europa y un número importante de miembros de esta Comisión son miembros de la Delegación Española en el Consejo de Europa, lo que va a impedir o va a tener que obligarnos a tomar una decisión...

El señor **PRESIDENTE**: Señor De Puig, la verdad es que hemos estado jugando —los miembros de la Mesa lo saben— con varias fechas para organizarlo y siempre nos encontrábamos con dificultades de unos y de otros. Lo siento, pero vamos a mantener esta fecha para los que puedan venir; a los que no puedan venir les contaremos lo ocurrido. Todos aquellos que puedan venir, sería muy importante que participaran en la misma, para su adecuado desarrollo y, además, aprovecho también la presencia del señor Secretario de Estado para agradecer la colaboración que nos presta el Ministerio de Asuntos Exteriores en la organización de esa jornada.

PREGUNTAS:

— **DEL SEÑOR PERALTA ORTEGA, DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LA SUSPENSIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA AL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, PNUMA. (Número de expediente 181/000485.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, pasamos a las preguntas que figuran entre los números 4 y

10 del orden del día que todos ustedes conocen, para las cuales pediría a todos —a los preguntantes y al preguntado— que realizaran un ejercicio de síntesis, de quintaesencia, para ver si podemos acabar dentro de límites razonables.

La primera pregunta está formulada por el señor Peralta Ortega y se refiere a la suspensión de las aportaciones económicas al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Para realizar la pregunta, tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Siguiendo esa indicación que usted realizaba, me gustaría manifestar, en esta inicial intervención, el texto de la pregunta. En definitiva: ¿Es voluntad del Gobierno español suspender su aportación económica al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente si no cambia la organización del mismo?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Trataré de respetar al máximo la brevedad.

Este fondo está nutrido con contribuciones voluntarias y, por tanto, no está establecida una cantidad. La aportación española que ha hecho el Ministerio de Asuntos Exteriores en esta contribución voluntaria ha sido de 635.000 dólares en 1994, 899.000 dólares en 1995, y 776.000 en 1996.

Durante la 19 sesión del Consejo de administración del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Pnuma, que tuvo lugar en Nairobi el 27 de enero, uno de los temas previstos para aprobación era el relativo a la reforma de las estructuras de gobierno del Pnuma. La Unión Europea, Estados Unidos y un grupo de países de Europa Occidental y otros Estados en general, eran favorables al establecimiento de un órgano inter sesiones para asesorar y orientar a la directora ejecutiva, así como asistirle en la preparación del programa de trabajo y del presupuesto. Esta propuesta mantenía al actual Comité de Representantes Permanentes, pero con una sensible reducción en sus actuales funciones. El Grupo de los 77 y China se mostraron contrarios a esta propuesta y a pesar de los esfuerzos del presidente del consejo de administración que creó a nivel ministerial un grupo de trabajo de composición abierta, no se avanzó en la negociación sobre el tema. Por lo anterior, el presidente no clausuró el consejo de administración, sino que lo suspendió dejando abierta la posibilidad de un futuro acuerdo. Reino Unido, Estados Unidos y España anunciaron la suspensión temporal de sus contribuciones hasta que no se resolviera este tema.

Se ha convocado nuevamente el consejo de administración los días 3 y 4 de abril y se ha alcanzado finalmente un acuerdo sobre reforma en las estructuras. El acuerdo consiste en la creación de un Comité de alto nivel de ministros y fun-

cionarios, como órgano subsidiario del Consejo de administración, que contará con 36 miembros elegidos por un período de dos años, siguiendo el criterio de representación nacional y que se reunirá al menos una vez al año en Nairobi.

Se mantiene también el Comité de representantes permanentes definiendo su mandato y estableciendo que celebrará cuatro reuniones al año. Por tanto, había un problema de eficacia administrativa, de reducción de gastos y reforma de los órganos para hacerlos más efectivos. Ese objetivo se ha alcanzado y, consecuentemente, el Gobierno español, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, tiene intención de depositar su contribución voluntaria para el presente año en el plazo más breve posible y será superior a la que hicimos el año pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: En un momento determinado de su respuesta, que agradezco, me temía que usted decía había un problema y que se había resuelto, con lo cual sería repetir esa afirmación que se hizo en su momento y parece ser que en temas de política exterior guía la orientación de este Gobierno.

El tipo de conducta que asumió España en relación con este tema no es positivo. Que la forma de defender una posición sea amenazar con que no se hace la aportación a los organismos internacionales, a los programas internacionales es una posición mantenida por algún país, en concreto por Estados Unidos, que nos ha parecido y nos parece extraordinariamente negativa.

Respecto a los problemas que puedan tener los organismos internacionales, creemos que en concreto este programa de Naciones Unidas tiene que actualizarse, tiene que asumir las nuevas perspectivas derivadas de la cumbre de Río, etcétera, pero la manera de conseguir estos objetivos no puede ser a la que vemos que nuestro país, desgraciadamente, se apunta junto con Estados Unidos y otro país europeo, como es el caso del Reino Unido, pero dejando al margen al conjunto de los restantes países europeos.

Por tanto, creo que el procedimiento que ha seguido nuestro país no es el más positivo. No nos parece que sea el mecanismo adecuado y, sobre todo, no nos parece que el objetivo que se perseguía fuera realmente adecuado. En nuestra opinión, el Pnuma tiene necesidad de actualizarse, pero quizá lo más importante no son los problemas de carácter, de estructura y de coste sino asumir las competencias oportunas, en este sentido.

Celebro que en este momento la voluntad del Gobierno español sea distinta a la que tenía hace escasamente unos meses, ya que ha terminado manifestando que se va a producir la aportación con carácter inmediato y que va a ser superior a la del año anterior. Nos parece que ésa es una decisión positiva y enmienda la que se mantuvo en el pasado año 1996, que se redujo la aportación cortando ese crecimiento que se había observado en el año 1995.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Únicamente decir que tomo nota de las palabras del señor Diputado pero comprenderá que el Gobierno, en la defensa de los intereses de España, se reserva el derecho de hacer las alianzas que correspondan para poder lograr los objetivos que deseamos. Desde luego, en ningún caso hemos puesto en peligro el programa puesto que vamos a hacer una aportación, como ya he dicho.

— **DEL SEÑOR RECODER I MIRALLES, DEL GRUPO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA NORTEAMERICANA DE CREAR UNA POLICÍA PARA CAPTURAR A LOS CRIMINALES DE LA GUERRA DE BOSNIA. (Número de expediente 181/000536.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 5, de la que es autor el señor Recoder, sobre la posición del Gobierno en relación a la propuesta norteamericana de crear una policía para capturar a los criminales de guerra de Bosnia.

El señor Recoder tiene la palabra.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Señor Secretario de Estado, el 18 de diciembre pasado el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, William Perry, en una serie de contactos bilaterales con ministros de Defensa de la OTAN, en la propia sede de la OTAN y previas a una reunión de 16 ministros de defensa de la Alianza, lanzaba la propuesta de crear una policía para capturar a los genocidas bosnios con causas pendientes ante el Tribunal penal internacional. **(El señor Vicepresidente, Estrella Pedrola, ocupa la Presidencia.)**

De aceptarse esta propuesta, de la que no tenemos conocimiento que se haya llegado a considerar en el seno de la Alianza Atlántica de manera formal, supondría un cambio importante y un paso adelante en la actitud de la Alianza Atlántica en relación a esta situación tan delicada.

¿Cuál es la situación? La conocemos por el mandato IFOR, que fue corroborado por el Ministro de Exteriores en el Pleno de la Cámara, el 19 de junio, a pregunta de este grupo parlamentario, o por el propio Secretario General de la OTAN cuando compareció el año pasado ante esta Comisión, si no recuerdo mal en el mes de noviembre. El mandato de IFOR es que estos genocidas sólo deben ser detenidos si las tropas de IFOR se tropiezan con ellos. Incluso las malas lenguas dicen que, en consecuencia, para evitarse problemas las tropas IFOR procuran no tropezarse con ellos, porque se han dado episodios, cuando menos lamentables y curiosos, como el del pasado mes de junio cuando el criminal de guerra serbobosnio, el tristemente famoso General Mladic, se paseaba por las calles de Banja Luka a pocos metros del cuartel británico de IFOR, o cuando este mismo personaje asistía en Belgrado al funeral celebrado por otro criminal de guerra, el General Djujic, liberado por el Tribunal penal internacional precisa-

mente porque padecía una enfermedad en fase terminal y para poder asistir a este funeral Mladic tuvo que atravesar necesariamente los controles de IFOR.

También más recientemente se han oído algunas manifestaciones, no concretadas sobre la determinación de OTAN e IFOR de conseguir poner a disposición de la justicia a estos personajes, cumpliendo así uno de los mandatos de los acuerdos de Dayton. Por todo ello, le formulo la pregunta que consta en el orden del día.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): El Gobierno español considera importante que todos los sospechosos de crímenes de guerra comparezcan ante el tribunal que se ha constituido en La Haya a este efecto. El procesamiento de todos estos criminales o responsables de crímenes de guerra constituye un acto básico de justicia y servirá para sentar un precedente ejemplar para futuros conflictos en cualquier parte del mundo, además de constituir una aportación positiva a la paz en Bosnia-Herzegovina.

Como recordará S. S., en los acuerdos de Dayton, que sientan las bases para el actual proceso de paz, y en sus desarrollos posteriores en las conferencias de aplicación de Londres y de Florencia, todos los países participantes acordaron que la primera responsabilidad para la detención de los acusados de crímenes de guerra reside en las antiguas partes en conflicto, que se han comprometido a poner a esos inculcados a la disposición del Tribunal de La Haya. Me gustaría recordar que en estas dos conferencias también se habló de que la concesión de la ayuda económica para la reconstrucción de Bosnia-Herzegovina estaba supeditada al cumplimiento por las partes de esta obligación.

Sin embargo, tenemos que asumir el hecho de que hasta el momento las partes han mostrado muy escasa voluntad en el cumplimiento de este compromiso. Por esto y dada la naturaleza de crímenes contra la humanidad de los hechos que estamos tratando, el Gobierno estudia con atención cualquier propuesta dirigida a obligar a los acusados a comparecer ante el tribunal.

En el estudio de estas cuestiones estamos teniendo en cuenta no sólo la eficacia para lograr el fin último de la detención de los acusados, sino sus consecuencias para la seguridad de las fuerzas internacionales desplegadas en Bosnia y, en particular, los efectos que podrían derivarse para las tropas españolas, además de la influencia que todo esto puede tener en el muy frágil proceso de reconstrucción de la paz.

La propuesta norteamericana se inscribe en esta nueva idea. Hay que señalar que esta iniciativa todavía no ha sido definida en todos sus extremos. Simplemente se ha lanzado la idea pero nada se ha concretado sobre cómo se va a reclutar esta fuerza, cuál va a ser el nivel de su armamento, qué relación va a tener esta fuerza con IFOR o SFOR en este momento, cuáles van a ser sus áreas de des-

pliegue. Por esta razón, en este momento de la propuesta únicamente nos hemos limitado a acoger favorablemente la idea como una posibilidad más de contribuir a la detención de criminales de guerra y la verdad es que estamos a la espera de futuras precisiones, que siempre serán evaluadas con los criterios que he señalado. Creo que esos criterios son los que deben guiar la nuestra, es decir, cómo se va a ver afectado el proceso de paz, cómo va a afectar esto a las fuerzas desplegadas y qué efectividad va a tener esto en la detención real de algunos, porque puede pasar que con una fuerza de este tipo terminemos deteniendo a pequeños infractores y que los grandes criminales de guerra, cuyos nombres todos conocemos y uno de ellos ha sido citado por el señor Recoder, sigan libres por los problemas que podía representar su detención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Señor Recoder.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Señor Presidente, voy a ser muy breve.

Intervengo para insistir en una cuestión. Señor Secretario de Estado, yo diría que estamos ante uno de los principales acuerdos de Dayton, y quiero llamar la atención sobre el hecho de que hasta el momento no ha existido voluntad real, por los motivos que sean, algunos de ellos usted los ha denunciado, pero no ha existido voluntad real por parte de IFOR y, por tanto, por parte de la comunidad internacional respecto a estos 57 personajes acusados de una de las mayores atrocidades que se han cometido en Europa, sin lugar a dudas desde la Segunda Guerra Mundial, no ha existido la voluntad real de poner a esas 57 personas a disposición del Tribunal penal Internacional, porque todos somos conscientes de que dejar su detención en manos de las partes es absolutamente impensable. Yo no me imagino a Milosevic deteniendo a Karadzic o a Mladic y mucho menos a las autoridades serbias de Bosnia.

Por tanto, cualquier impulso y cualquier propuesta que se haga y muy especialmente si viene formulada desde los Estados Unidos en relación con dar un paso adelante para conseguir, repito, el cumplimiento de uno de los puntos principales del acuerdo de Dayton, con todas las consideraciones que se quieran hacer, debe ser contemplada con muy buena voluntad por parte del Gobierno español. Cuando menos, ésta es la voluntad de este grupo parlamentario y continuaremos insistiendo en esa línea.

— **DEL SEÑOR YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA (GRUPO SOCIALISTA), SOBRE AVANCES PRODUCIDOS EN ASIA DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CON RESPECTO A ESPAÑA. (Número de expediente 181/000554.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Pregunta de don Luis Yáñez-Barnuevo sobre avances producidos en Asia durante el último año con respecto a España.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Esta y alguna de las preguntas siguientes tienen relación con temas que, por sí mismos, requieren un debate más amplio. Emplazamos al secretario de Estado, o al ministro en su caso, a celebrar debates, en formato de comparecencia o a petición propia, sobre alguno de los temas —lo digo ahora para no repetirlo en alguna de las preguntas siguientes— que hemos presentado como pregunta, sobre todo para tener, aunque sea brevemente y con rapidez, una respuesta del Gobierno a temas respecto a los que nos parece que no hay claridad, al menos públicamente, sobre la posición del Gobierno sobre asuntos que son, como se va a ver, bastante graves. No sabemos interpretar si ese silencio es ausencia de posición concreta, de criterios claros, o simplemente ausencia de transmisión de los mismos.

La pregunta número 6 se refiere a la primera comparecencia general del Ministro de Asuntos Exteriores, señor Matutes, un mes después de formarse el Gobierno, sobre la política exterior que pretendía llevar a cabo el Ejecutivo, y el mismo ministro, en la que expresaba una prioridad importante. Subrayó la necesidad de una estrategia de presencia, de despliegue, en Asia, fundamentalmente en el aspecto económico-comercial, y también en el político, porque están interrelacionados. Estuvimos de acuerdo con ello porque, aunque no me gusta utilizar la expresión tópica de asignatura pendiente, sin duda es una dimensión en la que todavía tenemos mucho que avanzar. No hemos visto este año —vuelvo a repetir lo del silencio o la ausencia de información— los pasos dados para ese despliegue económico-comercial, despliegue consular y de embajadas; en una palabra, presencia de España que se vaya traduciendo en unos intercambios cada vez mayores y de participación de nuestro país en un mercado que, todo el mundo lo reconoce, es ya muy importante, pero de enormes posibilidades potenciales. Hay un estudio de *The Economist* de 1994 que hace una proyección en la que afirma que, para el año 2020, las quince mayores economías del mundo serían, por este orden, China, Estados Unidos, Japón, India, Indonesia, Alemania, Corea del Sur, Tailandia, Francia, Taiwan, Brasil, Italia, Rusia, Reino Unido y México. Es decir, la mitad de las diez mayores economías del mundo estarán en Asia oriental.

Frente a ese escenario futuro, o se contempla Asia como peligro o como oportunidad. Por multitud de razones, creemos que es esta segunda opción la que debemos tomar. Debemos poner todos los medios y toda la voluntad para no estar ausentes de esa enorme oportunidad que existe ya desde hace unos años en oriente.

En los años 1994 y 1995 se celebraron importantes exposiciones en Pekín y Bangkok. Sus Majestades los Reyes realizaron también en el año 1995 una importante gira por China, Malasia y Filipinas y después han estado en Corea. Salvo esos datos, desconocemos qué otras iniciativas se han tomado en esa estrategia de presencia de la Administración, de las empresas, de las universidades, de los inversores, de todo lo que surja también en el aspecto cultural. Por ejemplo, observamos cómo los empresarios japoneses aprenden español para entrar en el mercado de América Latina y, aunque parezca una utopía, no estaría de más, por

promocionar los estudios orientalistas en nuestras universidades, la enseñanza del japonés o del chino, que vendría muy bien a muchos empresarios españoles para la presencia en Asia.

Éste era el sentido de la pregunta que, insisto, en ésta como en otras, es solamente el prólogo de un debate que deberíamos tener, y tendremos seguro, en esta Comisión en otro formato con una mayor participación de todos los portavoces y, sería de desear, con la presencia del Ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Acepto encantado esa petición de que tengamos un debate más profundo sobre este tema, porque contestarle a esta pregunta de tanta envergadura con carácter telegráfico, a mí personalmente me deja mal sabor de boca. Coincido con el señor Yáñez en que Asia es un espacio en el que, como él dice, si no es una asignatura pendiente, es una meta que nos tenemos que fijar en nuestra política exterior para incrementar nuestras relaciones al nivel que merece la importancia de esos países.

Lo único que quiero reflejar aquí, y lo haré de la forma más rápida que pueda, es que ha habido un sustancial esfuerzo en la política exterior de España desde mayo del año pasado. En estos últimos doce meses ha habido una serie de iniciativas, muchas de las cuales están dando ya sus frutos.

En relación con visitas, diré que SS. MM. los Reyes estuvieron en Corea del 21 al 24 de octubre del pasado año. También estuvo en Corea el Ministro de Industria, señor Piqué, en septiembre para impulsar las inversiones coreanas, que ya son importantísimas en nuestro país. El Ministro de Asuntos Exteriores estuvo en Filipinas los días 10, 11 y 12 de febrero, en el marco del diálogo político hispano-filipino, en el cual además de tratar temas culturales, como el centenario que se cumplirá en el año 1998, se concedió una línea de créditos de 100 millones de dólares para la construcción de barcos pesqueros para Filipinas. Con ocasión de ese viaje, el ministro se desplazó a Singapur del 12 al 15 de febrero, donde tuvo una reunión con todos los países de la Asean y la Unión Europea. El señor Piqué también viajó a Japón, confirmando la importancia que este país tiene como socio tecnológico e industrial.

Por lo que se refiere a Japón, me permito contar un dato que puede parecer anecdótico, pero que es enormemente significativo, y es que en el pasado mes de enero desembarcó en Japón el primer cargamento de naranjas, españolas, que habían estado cerradas al mercado japonés desde siempre, por la historia de la mosca mediterránea. Éste es un tema que el propio Ministro desbloqueó, logrando que se abriera una nueva vía de exportación de productos españoles a Japón. Esto no es una pequeña cosa, porque todo el mundo sabe que Japón es un mercado totalmente cerrado y vender un producto tan emblemático como la naranja española es ya un logro absolutamente sustancial.

Con los japoneses hemos tenido un seminario hispano-japonés, España y Japón ante el siglo XXI, que ha tenido lugar el 27 de febrero en Madrid, y ha contado con la presencia de destacadas personalidades de los ámbitos político, económico y socio-cultural.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno, señor Rato, estuvo también en Singapur en la reunión de la Organización Mundial de Comercio, y después fue a Malasia, el 9 de diciembre, donde tuvo una reunión con todos los consejeros económicos y comerciales de España en Asia para plantear y planear toda la estrategia de despliegue en toda la parte del continente asiático, pero particularmente en la zona de Asean.

Por otra parte, el secretario general del Ministerio de Asuntos Exteriores, señor Bastarreche, estuvo en Nueva Delhi el pasado mes de marzo para reanudar las relaciones políticas con ese país y preparar temas importantes como, por ejemplo, la Expotecnia que va a tener lugar en Nueva Delhi este año a principios de octubre.

Refiriéndome a China, también hemos recibido aquí la visita del presidente de la República Popular China. Acabamos de firmar el pasado 1 de abril un protocolo financiero, con vigencia durante los dos próximos años, que incluye la apertura de una línea de crédito con China. Con respecto a nuestra presencia en China, acabamos de terminar las negociaciones para consolidar nuestra presencia en Hong Kong y regularizar la situación de un consulado general, que antes estaba acreditado ante las autoridades británicas y ahora lo está ante la República Popular China. Hemos tenido diversas visitas de ministros de Malasia e Indonesia. Hemos cerrado las negociaciones del acuerdo bilateral crediticio entre España e Indonesia a principios del mes de febrero.

Por hablar de otro país de la zona, acabamos de hacer la entrega de un porta-aeronaves a la armada real de Tailandia que ha sido construido íntegramente en la factoría Bazán y que, por tanto, es uno de los grandes símbolos de comercio importante en estos países. A finales del año pasado se abrió la oficina comercial de España en Vietnam, y esperamos que, si las negociaciones de redespliegue de nuestros efectivos diplomáticos, que estamos en negociación con el Ministerio de Hacienda, dan resultado —y espero que lo va a dar ya, porque tenemos buenos indicios—, podremos dar cumplimiento al compromiso del Gobierno socialista de abrir una Embajada en Vietnam como prioridad para dedicar estos recursos que vamos a obtener por el redespliegue de fuerzas. No podemos olvidar que el Gobierno anterior tuvo la visión de identificar Vietnam como un sitio donde tenía que haber una embajada. Nosotros participamos totalmente de esa idea. En aquel momento el Consejo de Ministros lo aprobó, pero no había medios presupuestarios. Ahora tampoco los hay, y estamos en una operación de redespliegue de medios para ver si logramos abrir una embajada en Hanoi. Y también está dentro de nuestros objetivos la apertura de un consulado general en Shanghai, porque Shanghai es el centro de una zona importantísima en China, donde hay grandes intereses comerciales y mucha presencia de españoles.

El Presidente del Gobierno tiene previsto un viaje a Asia en la segunda parte de este año, en el mes de octubre, que va a incluir desde luego Japón y quizá algún otro país asiático.

En este sentido también quiero citar el fortalecimiento de las relaciones entre el Parlamento español y la Dieta japonesa, que se ha conseguido a través de un reciente viaje al Japón del Presidente de esta Cámara, señor Trillo-Figueroa.

Ésta no es más que una pequeña relación de acciones que, estoy de acuerdo con el Diputado señor Yáñez, no significa nada, necesita un desarrollo, y yo reitero mi disponibilidad, y naturalmente la del ministro Abel Matutes, para darle más contenido a esto que ha sido simplemente una relación de acciones que hemos llevado a cabo precisamente para cumplir ese compromiso del Gobierno y seguir por la política ya iniciada de incrementar nuestras relaciones con Asia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Tomo su palabra, señor Secretario de Estado, de que su información de hoy sirva casi como índice de lo que puede ser un debate más en profundidad que nos permita conocer la evolución de los datos objetivos de intercambio, de importación y exportación, de inversiones, etcétera, que nos puedan permitir hacer el seguimiento de si ese despliegue, en el sentido genérico, en Asia se va realizando y va dando resultados prácticos, que al final es lo que se persigue.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Para tranquilizar tanto al preguntante como al preguntado, todos los miembros de la Comisión entendemos que las preguntas no son otra cosa que meros aperitivos de ulteriores debates. Les pido que lo recuerden también en sus intervenciones.

— **DEL SEÑOR YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA, SOBRE INICIATIVAS Y DECISIONES TOMADAS EN RELACIÓN CON LA CRISIS DE ARGELIA. (Número de expediente 181/000555.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Pregunta de don Luis Yáñez-Barnuevo sobre iniciativas y decisiones tomadas en relación con la crisis de Argelia.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Como voy a repetir en otras preguntas, éste es otro tema también para un debate muy amplio, porque la situación y la gravedad de los acontecimientos en Argelia, su proximidad geográfica y la importancia de los intercambios de ese país vecino con España hacen que debamos ocuparnos de una manera preferente de la situación por la que pasa ese país y las consecuencias que puede tener para España y para la Unión Europea. Antes hemos hablado del Mediterráneo en su conjunto. Éste es uno de los puntos débiles o difíciles,

por la situación que atraviesa el país, especialmente desde 1992, cuando las elecciones ganadas por los fundamentalistas islámicos del FIS llevaron al dilema, dramático para las propias autoridades argelinas, de si reconocer ese resultado, con lo cual se corría el riesgo de que a partir de unas elecciones democráticas se instalara una dictadura teocrática y no hubiera más elecciones, o la alternativa, igualmente mala, de impedir el acceso al poder de quienes habían ganado las elecciones. Fue esta última opción la que tomaron las autoridades y el ejército argelino, con la incomodidad y comprensión del mundo occidental, con enorme polémica y enorme desgarró, porque para los demócratas no es algo aceptable la decisión que se tomó. Desde 1992 a 1997, en cinco años, la violencia no ha hecho más que incrementarse, con alguna fase de mayor tranquilidad, pero la norma ha sido una violencia generalizada, una actividad violenta, agresiva e indiscriminada por parte de los grupos más radicales del fundamentalismo islámico, y también una actitud de dureza, en ocasiones bastante indiscriminada, por parte de las fuerzas armadas y de los grupos armados por el propio Gobierno contra los primeros. En estos cinco años ha habido aproximadamente 60.000 muertos en Argelia. Sólo en el último mes del ramadán hubo 350 muertos. La solución militar no parece que se produzca, ni por la victoria de los distintos grupos del fundamentalismo islámico armado, ni por parte de las fuerzas armadas regulares de Argelia, pero tampoco se abre camino de una manera clara una posición de diálogo, de conciliación o de acuerdo entre dos partes, ninguna de las cuales es capaz de vencer a la otra en el campo de batalla, si se puede hablar de campo de batalla en Argelia. El resultado es que hay un pesimismo y una incomodidad en la que, incluso los países occidentales, aliados y amigos, no tienen posiciones comunes. Francia apuesta claramente por el presidente Zerual y por su política de dureza. Estados Unidos, en cambio, parece más inclinado a una política de conciliación o de diálogo con los sectores más moderados del islamismo, incluso con contacto de la administración Clinton con sectores del Frente Islámico de Salvación, quizá recordando el mal resultado que le dio la mano dura o la posición intransigente en relación con el fundamentalismo islámico en Irán unos años antes.

En esto, como en otras cosas, señor secretario de Estado, no tenemos muy clara cuál es la posición del Gobierno español en el último año, si es más cercana a la de Francia o más cercana a la de Estados Unidos, si es una posición intermedia, cuáles son las iniciativas que se toman en el seno de la Unión Europea, qué se está haciendo en el plano bilateral y en el plano multilateral por parte del Gobierno español en algo que, por razones obvias de principios de defensa de la paz y de bienestar de un pueblo tan cercano a España en todos los sentidos, pero también por razones prácticas de que están en juego nuestros intereses, lógicamente nos atañe enormemente. Comprendo una vez más, y lo diré también en otras preguntas, que la respuesta del secretario de Estado no pueda ser exhaustiva, porque también en esto, insisto, podemos y debemos tener un debate en formato de comparecencia o de petición del propio Gobierno que, por cierto, utiliza poco, señor secretario de

Estado, la comparecencia a petición propia. Es decir, el ministro o el ministerio puede obviamente —como sabe muy bien— pedir la comparecencia cuando lo considere conveniente o necesario, y no solamente a petición de los grupos parlamentarios, porque a lo mejor el Gobierno tiene más información y cree que en un momento determinado es más oportuna la comparecencia en sede parlamentaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Con respecto a esto, si no hemos pedido una comparecencia es porque estamos pendiente de unas elecciones, y empezar a juzgar un proceso electoral antes de que se produzca no me parece correcto. Pero quisiera recordar que hoy yo había pedido una comparecencia para hablar sobre Albania, y me he encontrado con la agradable coincidencia de que el propio Diputado, señor Yáñez, había hecho una pregunta sobre este tema. Por tanto, estoy muy atento y, desde luego, tomo muy buena nota del deseo de que el Ministerio de Asuntos Exteriores tome iniciativas en estos temas. Por mi parte, estoy dispuesto a hacerlo en cuanto la ocasión se presente.

Con respecto a Argelia, efectivamente, éste es un tema gravísimo que todos conocemos. El Gobierno español desea que pueda culminar satisfactoriamente el proceso iniciado, tal y como se señalaba en las conclusiones del Consejo Europeo de Madrid de 1995, con unas elecciones legislativas libres e incontestables. Eso lo expresó el Consejo Europeo de Madrid y ése sigue siendo el desiderátum del Gobierno español. Nosotros creemos que la solución hay que buscarla a través del diálogo y las fuerzas políticas representativas para abocar a una vía pacífica, y confiamos en que las elecciones legislativas previstas para el mes de junio sean un paso positivo en este camino. El Gobierno en sus contactos periódicos ha reiterado este mensaje, subrayando en particular su más firme condena de la violencia y de los actos terroristas y la importancia de respetar los derechos humanos y de llevar a buen término las reformas democráticas iniciadas a raíz de las elecciones presidenciales multipartidistas del año 1995, aquellas que le otorgaron la confianza al presidente Zerual. Naturalmente, el Gobierno espera que las próximas elecciones legislativas, las del mes de junio, den lugar a una nueva cámara de diputados, elegida por sufragio universal, que sustituirá al consejo nacional de transición designado en 1992, y que estas elecciones se desarrollen de manera irreprochable y cuenten con la participación masiva del pueblo argelino. Éste ha sido el mensaje que el Ministro Abel Matutes trasladó a las más altas instancias argelinas con ocasión de su visita oficial a Argelia, en septiembre del pasado año. Este mismo mensaje es el que trasladó el Presidente del Gobierno español a su homólogo primer ministro de Argelia en un breve encuentro en Roma, que tuvo lugar con ocasión de la cumbre de la FAO el 17 de noviembre. Nosotros, además de trasladar estos mensajes, tratamos de mantener

al máximo posible una relación de mayor normalidad, sobre todo en el incremento de nuestras relaciones bilaterales que, como el Diputado Yáñez conoce, son importantes, puesto que Argelia es uno de los primeros destinatarios de las exportaciones españolas a África-Oriente Medio. Buena prueba de esta normalidad en los intercambios es la inauguración del gasoducto euromagrebí, que supone la entrada directa por tubo del gas de Argelia en la red gasística española, lo que va a suponer un incremento importante de las exportaciones de Argelia hacia España, ya que va a incrementar la cantidad de gas que vende. En cuanto a las relaciones financieras, contamos con el protocolo de enero de 1996, por el que España concedió una línea de crédito de 900 millones de dólares para facilitar los intercambios comerciales y las inversiones españolas en Argelia. La comisión mixta se ha reunido a finales del año pasado. El Secretario de Estado de Cooperación estuvo precisamente en Argel para ver el estado de los proyectos y comprobar cómo va el tema de la comisión mixta. En el terreno de la Unión Europea, estamos colaborando para que se negocie un acuerdo euromediterráneo de asociación. Ya hay un mandato de negociación, lo hemos impulsado y las negociaciones ya se han iniciado con una primera ronda en Argel. Por tanto, esperamos que se pueda concluir un acuerdo de asociación con Argelia, lo que dará una fuerza particular a este país.

Así pues, vemos con esperanza el futuro, no exenta de preocupación, estamos muy en contacto con las autoridades argelinas en el sentido de alentarlas y estamos dispuestos a participar como observadores en las elecciones de junio, lo que ya hemos expresado claramente. Nuestras relaciones bilaterales las seguimos manteniendo intensamente, tratamos de ayudarlos para que estén bien anclados en el diálogo euromediterráneo y en el acuerdo de asociación con la Unión Europea. Yo creo que hasta ahora hemos hecho todo lo que se puede y la prueba es el reconocimiento de las autoridades argelinas al Gobierno español por esta ayuda que ha recibido y que continúa recibiendo.

— **DEL SR. YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA (GRUPO SOCIALISTA), SOBRE INICIATIVAS Y DECISIONES TOMADAS EN RELACIÓN CON LA CRISIS DE ALBANIA. (Número de expediente 181/000566.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): La siguiente pregunta es también de don Luis Yáñez. Se refiere a las iniciativas y decisiones tomadas en relación con la crisis de Albania.

El señor Yáñez tiene la palabra.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Albania vive una situación crítica y grave, que afecta a España como miembro de la Unión Europea y a la Unión Europea misma, puesto que se trata de un país europeo, el más pobre del viejo continente, con una renta *per capita* de 360 dólares, y que ha sufrido durante muchos años una de las más crueles dictaduras estalinistas, pero cuando se pro-

duce el acceso a la democracia sobrevienen una serie de acontecimientos masivos de fraude. Tres de cada cuatro albaneses han visto desaparecer sus ahorros por los sistemas fraudulentos de financiación piramidal, que se achaca a sectores vinculados al presidente Berisha, elegido democráticamente hace pocos años. Eso ha producido un desorden generalizado, con violencia, con enfrentamientos múltiples y, una vez más, y es lo que más nos preocupa, con una reacción lenta, dubitativa y no decidida por parte de la Unión Europea. Aquí se plantea un tema que nos preocupa mucho, que algún día debatiremos también en esta Comisión, y es la inexistencia o el escaso avance de una política exterior y de seguridad común, de la PESC, que, sin embargo, absorbe tanto sus reuniones y sus tareas a las políticas nacionales de los ministerios de Asuntos Exteriores, que origina una situación paradójica: se está perdiendo presencia de políticas bilaterales internacionales de cada país —entre ellos España— sin que se cree una verdadera política exterior y de seguridad común que, en el caso de Albania, sería absolutamente aplicable.

Una segunda cuestión que nos preocupa mucho es la identificación, en este caso del pueblo albanés, pero que puede extenderse a otros países, sobre todo de los Balcanes, de democracia y libertad económica con caos, con corrupción, con dinero fácil, identificación que no es justa ni cierta, pero que puede calar en muchos sectores de la opinión pública, que quizá han puesto excesivas esperanzas en unos resultados inmediatos, rapidísimos, de un acceso a la democracia y a la economía de mercado. Por fin la Unión Europea ha tomado decisiones con respecto al envío de una fuerza internacional de protección, la FIP, con participación española. Creo que hoy mismo salía de Málaga un contingente de legionarios. Después de haber presentado yo esta pregunta surge un problema de manera inmediata, que es la crisis en Italia, la posición de debilidad que se le plantea a Prodi, ya que es a Italia a la que se le plantea el problema fundamental por su proximidad y por tener el gran contingente de emigrantes o de refugiados desde Albania hacia su territorio. Ésta es una preocupación añadida en esta pregunta y ruego al Secretario de Estado que conteste a esa parte de nuestra inquietud diciéndonos cómo ve el Gobierno español este tema, qué está haciendo y cuál es su posición.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Éste es un asunto que requería una comparecencia, como yo había pedido, porque da pie a que los grupos parlamentarios hicieran preguntas sobre diversos aspectos, políticos, militares o de la propia política exterior y de seguridad común, como ha planteado el señor Yáñez.

No voy a hablar sobre la terrible situación de ese país y el deterioro que se ha producido como consecuencia de la irresponsabilidad del Gobierno en el manejo de la política financiera. Solamente diré que se ha producido una situa-

ción de gravísima inestabilidad, de falta de paz social, en un país que se ha puesto casi al borde de la guerra civil, con las consecuencias que eso tiene en el entorno inmediato. Y el entorno inmediato —no lo olvidemos— es la Unión Europea, Grecia e Italia, aparte de otros países limítrofes. Italia hizo una llamada a la solidaridad de los países de la Unión. No hubo una posición común de PESC, de política exterior y de seguridad común, puesto que ciertos países tenían algunas reticencias, pero España no tuvo en ningún momento la más mínima duda de que había dos imperativos: uno de carácter humanitario, de ayudar a un país europeo que tiene un problema gravísimo y que necesita que se restablezca la vía para que le llegue la ayuda humanitaria, y otro, un gesto de solidaridad hacia un país como Italia, socio de la Unión, y sobre todo país mediterráneo con el cual nosotros nos sentimos profundamente vinculados. Creíamos que ésta era una ocasión única para mostrar a Italia un gesto de solidaridad, que debo decir que siempre hemos tenido hacia este país mediterráneo. Se decidió, por tanto, participar en esta fuerza multinacional, en esta coalición de los que desean ayudar, *coalition of the willing*, como le llaman y tan pronto como el Consejo de Seguridad dio luz verde nosotros confirmamos nuestra disponibilidad de participar con los mismos medios que teníamos dispuestos para la zona de los Grandes Lagos, es decir, un subgrupo táctico, que es más o menos una compañía reforzada con medios adicionales, más o menos 300 ó 400 hombres. Hemos participado en las conversaciones para organizar esta fuerza multinacional. Hemos acordado que Italia sea la que presida esta fuerza multinacional, que Francia ocupe la vicepresidencia de este grupo de coordinación (lo cual tiene el valor añadido de que Francia es un miembro del Consejo de Seguridad y, por tanto, como hay que reportar al Consejo de Seguridad es bueno que tenga un puesto directivo en la fuerza multinacional) y España se integra también junto con otros países que todos conocemos que son Grecia, Turquía, Austria, Rumanía y Hungría. Es decir, hay una serie de países que van a participar, ya se han asignado funciones y a partir del día 14 la fuerza multinacional entra a ocupar sus posiciones. España junto con un contingente francés va a estar destinada en el puerto de Durazzo durante un período inicial de diez o quince días y a partir de ese momento se le ha asignado la posición de Shkodër, que es una zona en el norte, cerca de la frontera con Montenegro, una zona que no es tan conflictiva como las del sur, donde todavía hay mucha gente armada, en cambio en el norte está más controlado, pero desde luego no es ni mucho menos una zona tranquila porque está en la frontera y una zona difícil en la que naturalmente el contingente español va a tener que enfrentarse a dificultades. Creo que todo va por sus pasos, tal como se había previsto. Esta fuerza multinacional, la OSCE, bajo la coordinación del señor Vranizsky, tiene también una misión para promover la segunda parte. Una cosa es restablecer el orden y distribuir la ayuda humanitaria y otra reorganizar el sistema para que las elecciones puedan celebrarse en el plazo más breve posible. Además, hay otro grupo de coordinación de la Unión Europea que dirigirá la presidencia para coordinar los esfuerzos de la Unión.

El señor Yáñez se refería al último escollo parlamentario que ha tenido el señor Prodi en su intento de hacer aprobar esta acción por el Parlamento italiano. Yo quiero manifestar que las informaciones que tenemos de Roma son que, a pesar de las dificultades que hoy aparecen en la prensa, el señor Prodi, como está previsto en la Constitución italiana, recurrirá a un mecanismo constitucional, que es frecuente en Italia, por el cual pedirá al Presidente de la República que plantee a la Cámara una moción de confianza al Gobierno. Se puede hacer en menos de 24 horas y esa moción de confianza la tiene garantizada. Por tanto, esta inquietud real se va a ver disipada en muy poco tiempo. Naturalmente nosotros estamos muy atentos a lo que pasa en Italia porque, si por cualquier razón el Gobierno Prodi no pudiera participar en la fuerza multinacional, tendríamos que replantear junto a nuestros aliados nuestra participación. Por las noticias que tenemos y que se nos confirman de Roma el Presidente Prodi va a tener la fuerza política suficiente para superar este escollo y, por tanto, el despliegue de la fuerza y el plan seguirán, tal como estaba previsto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): El señor Yáñez tiene la palabra.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Solamente quiero agradecer al Secretario de Estado su respuesta y decirle que, aunque hayamos hecho esta pregunta, eso no es óbice para que siga viva su petición de comparecencia, porque pueden surgir acontecimientos en los próximos días en Italia —probablemente esa comparecencia no se celebre como mínimo hasta el día 24— que justifiquen seguir informando y debatiendo sobre Albania.

— **DEL SEÑOR YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA, SOBRE POSICIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE LA INICIATIVA FRANCESA DE CONVOCAR UNA CUMBRE DE LOS CUATRO «GRANDES» DE LA UNIÓN EUROPEA, RUSIA Y ESTADOS UNIDOS. (Número de expediente 181/000557.)**

— **DEL SEÑOR YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA, SOBRE OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DEL ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA DE CONVOCAR UNA CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE AMÉRICA LATINA Y DE LA UNIÓN EUROPEA (UE). (Número de expediente 181/000558.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Pregunta también del señor Yáñez sobre posición del Gobierno acerca de la iniciativa francesa de convocar una cumbre de los cuatro «grandes» de la Unión Europea, Rusia y Estados Unidos.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA**: Si me lo permite el Presidente, podría exponer las dos últimas preguntas conjuntamente, puesto que tienen como elemento común el que se refieren a cumbres y son iniciativas su-puestamente francesas.

La primera se refiere a un anuncio por parte del Presidente Chirac de realizar una reunión al más alto nivel entre Rusia, Estados Unidos y los cuatro «grandes» de la Unión Europea. Ése es el motivo de la pregunta. Nos parece bien que haya una reunión tripartita de Rusia, Estados Unidos y Europa. Como hemos comentado en otras ocasiones, Europa a veces se queda un poco atrás en los temas de política exterior, aunque no en proporción a su importancia demográfica, económica y de todo tipo, y es bueno que haya este tipo de iniciativas. Nuestra pregunta se refiere a la expresión «cuatro grandes», porque es nueva o, en todo caso, insólita en la Unión Europea, porque o va la *troika* a la reunión o van todos. En todo caso —ésa es la cuestión—, no quisiéramos que España quedase ausente de esa cumbre, que todavía es una idea hasta donde yo sé. Por eso le pregunto si hay una mayor concreción sobre la misma.

En cuanto a la última pregunta —segunda de las que estoy exponiendo—, el Presidente Chirac anunció en su gira por América Latina la convocatoria de una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y de la Unión Europea. Después de ese anuncio, el Gobierno español dijo a través de los medios de comunicación —o así lo interpreté yo— que no era una iniciativa de Chirac, que había sido una iniciativa del Presidente Aznar en la cumbre iberoamericana de Chile. La verdad es que esto último no lo conocíamos o había pasado desapercibido y es un problema de comunicación. La versión francesa es que fue algo que el Presidente Chirac expuso al Presidente Aznar en una cumbre bilateral en Marsella y, por tanto, reivindicaban esa iniciativa francesa. A veces tiene algo que ver con el orgullo patrio la capacidad que España debe seguir teniendo en relación a América Latina; la capacidad de iniciativa, de propuesta, de convocatoria, de liderar, en una palabra, el papel de la Unión Europea en relación a América Latina. La pregunta tiene sólo el sentido de que el Gobierno nos dé su versión sobre esta iniciativa, porque mucho nos tememos que quede cristalizada como la iniciativa francesa del Presidente Chirac en su gira por América Latina.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Para contestar a la pregunta que he enunciado anteriormente y a la pregunta del señor Yáñez sobre opinión del Gobierno acerca del anuncio del Presidente de la República Francesa de convocar una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y de la Unión Europea, tiene la palabra el Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE POLÍTICA EXTERIOR Y PARA LA UNIÓN EUROPEA** (De Miguel y Egea): Respecto a la primera pregunta, sobre ese intento, por cierto fallido, de organizar una reunión que llamaban *quint* —es decir, de cinco—, entre los cuales los cuatro grandes no eran de la Unión Europea,

sino Estados Unidos, Alemania, Francia, Reino Unido y Rusia (así se explica la reacción airadísima de Italia y de Canadá, que pensaron que las estaban dejando fuera), España no le dio la menor trascendencia, porque nosotros dijimos desde el principio que cualquier acuerdo con Rusia hay que hacerlo a dieciséis. Por tanto, el hacer camarillas no es quizá la mejor cosa, pero tampoco lo mejor es salir inmediatamente a la prensa a protestar cuando las cosas todavía no están cuajadas; tan poco cuajadas estaban que esa reunión se abandonó definitivamente. Entre otras cosas porque, como ya he dicho antes, nuestro Secretario General en la OTAN —y digo nuestro porque es compatriota español y, además, antiguo ministro de Asuntos Exteriores, con lo cual aunque sólo sea por corporativismos ya tenemos algo en común— ha tenido éxito en sus negociaciones con la Alianza, y las negociaciones van adelante. Por tanto, no hay que hacer más cumbrecitas antes de hacer la cumbre final, que es la que sí va a tener lugar entre los dieciséis más uno, Rusia, muy seguramente a finales de mayo; se está hablando de esa posibilidad. Yo tampoco quiero darlo por hecho porque, naturalmente, de aquí a finales de mayo hay que terminar el acuerdo con Rusia, pero como todo parece indicar que va por buen camino, esta idea ya está abandonada y lo que sí se fraguará es una cumbre entre los dieciséis y Rusia.

En cuanto a la cumbre entre Iberoamérica y la Unión Europea, quiero aclarar que este tema fue objeto de intercambio entre los presidentes en Marsella. Hablaron, pero muy genéricamente, de la necesidad de acercar más la Unión Europea a la gran realidad iberoamericana. Naturalmente, el tema iberoamericano estaba en la cumbre a iniciativa española, que es siempre el país que promueve esa idea. Creo que el Diputado señor Yáñez tiene la experiencia de haber pasado unos cuantos años de su vida precisamente haciendo eso: no desaprovechando ninguna ocasión, bilateral ni multilateral, para poner a Iberoamérica en la escena. Sobre esa mención que hizo el Presidente Aznar de la preocupación de acercar más Iberoamérica a la Unión Europea, puedo decir que se habló de que sería muy interesante poder hacer una cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de ambas regiones. La idea tuvo muy buena acogida por parte francesa, muy buena acogida también por nuestra parte, y propició que el propio Presidente aprovechara inmediatamente la ocasión. Recordemos que la cumbre hispano-francesa fue a principios de noviembre —no sé si los días 4 y 5— y la cumbre iberoamericana de Viña del Mar fue los días 13 y 14 del mismo mes. Él ya lanzó la idea allí formalmente, y así se recogió en las actas, para quien lo quiera ver. Es decir, es una propuesta formal, está registrada y absolutamente todo el mundo la conocía. También la conocía Francia puesto que el propio Presidente dijo que lanzaría esta idea, y tuvo muy buena acogida. Naturalmente a los franceses les interesa esta cumbre, y nosotros estamos encantados de que les interese porque cuantos más aliados tengamos para promover las relaciones con América Latina, mejor. La idea se fue materializando y llegó un momento en que el Presidente Chirac consideró en un viaje a Iberoamérica —porque también estuvo en Brasil— lanzar esa idea, lo cual yo creo que es perfecta-

mente legítimo en un hombre de Estado sobre algo que ya estaba hablado, que ya se sabía y que además contaba con el respaldo de España, porque si España no hubiera querido hacerlo seguramente Francia no hubiera lanzado la idea, pues sabe perfectamente que sin el apoyo de España no hubiera llegado a buen término. En ese momento nosotros, de acuerdo con los franceses, materializamos formalmente nuestra propuesta, primero en el Comité de Relaciones Permanentes y luego en el Consejo de Asuntos Generales del día 24 de marzo que la aprobó formalmente. Yo acabo de llegar anoche de una reunión entre los cancilleres del Grupo de Río y los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, en Noordwijk, y debo decir que no se ha hablado de otra cosa. Todas las delegaciones hablaban de la propuesta española o de la propuesta hispano-francesa, porque naturalmente todos saben el eco que ha tenido en el Presidente Chirac. Prácticamente todas las intervenciones en la fase de los intercambios políticos se refirieron a esto y a la voluntad de todos los países iberoamericanos de contribuir y de participar en esta cumbre. Ya se ha hablado de fechas e incluso se ha hablado de sedes. Los brasileños han propuesto Río de Janeiro. El Ministro de Asuntos Exteriores de Panamá propuso Panamá. Se habla del segundo se-

mestre del año 1998. Los alemanes han dicho que están dispuestos a hacerlo durante su presidencia en el año 1999. Es decir, el tema ya está en el circuito. Las conclusiones que salieron ayer de esta reunión de cancilleres fue que estamos de acuerdo en que hay que hacer esta cumbre pero que tratemos de fijarnos en los contenidos más que en las fechas y en las sedes, tratemos de preparar todo esto en los foros que tiene la Unión Europea de diálogo con San José y con Río y tratemos de ponernos de acuerdo más adelante sobre la sede y la fecha. Pero todo parece indicar que 1998 ó 1999 será el momento de su realización, que es formalmente y a todos los efectos una propuesta española y como tal está considerada en la Unión Europea, porque es la propuesta española que fue aprobada por el Consejo de Asuntos Generales el 24 de marzo y por la cumbre iberoamericana el 14 de noviembre del pasado año.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Estrella Pedrola): Damos las gracias al señor Secretario de Estado por su continuada y prolongada presencia en esta Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.